



Caja de Burgos

José María Achirica Martín, con D.N.I. nº 13.010.555-F, como Director General de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, certifica que este fichero que contiene el folleto del "SEXTO PROGRAMA DE PAGARES DE CAJA DE BURGOS" coincide íntegramente con el folleto inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 16/06/2005.

Fdo: José María Achirica Martín
Burgos, 20 de Junio de 2005.



Caja de **Burgos**

FOLLETO INFORMATIVO DE PAGARÉS
CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS
(CAJA DE BURGOS)
EMISIÓN JUNIO 2005

“SEXTO PROGRAMA DE PAGARÉS DE CAJA DE BURGOS”

FOLLETO INFORMATIVO DE EMISIÓN

Folleto Completo
(Modelo **RF2**)

Redactado según Circular 2/99 de la
Comisión Nacional del Mercado de
Valores. Inscrito en el Registro Ofi-
cial de este organismo con fecha
16/06/2005

ÍNDICE

| | | <u>Página</u> |
|--------------------|--|---------------|
| Capítulo I | PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO..... | 7 |
| I.1 | PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO | 8 |
| I.1.1 | Identificación | 8 |
| I.1.2 | Contenido del folleto..... | 8 |
| I.2 | ORGANISMOS SUPERVISORES | 8 |
| I.2.1 | Inscripción del folleto | 8 |
| I.2.2 | Autorización previa..... | 8 |
| I.3 | AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES..... | 8 |
| | | |
| Capítulo II | LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA | 20 |
| II.1 | CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN | 21 |
| II.1.1 | Importe nominal del programa y número de valores que comprende..... | 21 |
| II.1.2 | Naturaleza y denominación de los valores que se ofrecen..... | 21 |
| II.1.3 | Importe nominal y efectivo de cada valor..... | 21 |
| II.1.4 | Comisiones y gastos para el suscriptor | 22 |
| II.1.5 | Comisiones y gastos por estar los valores representados en anotaciones en cuenta | 22 |
| II.1.6 | Cláusula de interés | 23 |
| II.1.7 | Régimen fiscal..... | 24 |
| II.1.8 | Amortización de los Pagarés..... | 27 |
| II.1.9 | Servicio financiero de la emisión..... | 28 |
| II.1.10 | Moneda de los Pagarés..... | 28 |
| II.1.11 | Cuadro del servicio financiero de los Pagarés | 28 |
| II.1.12 | Tasa Anual Equivalente y Tasa Interna de Rentabilidad brutas previstas para el tomador..... | 29 |
| II.1.13 | Interés efectivo previsto para el emisor..... | 30 |
| II.1.14 | Evaluación del riesgo inherente a los valores o a su emisor | 30 |
| II.2 | INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES OBJETO DE LA EMISIÓN | 32 |
| II.2.1 | Solicitudes de suscripción o adquisición..... | 32 |
| II.2.2 | Colocación y adjudicación de los valores | 34 |
| II.2.3 | Plazo y forma de entrega de los valores..... | 36 |
| II.2.4 | Sindicato de obligacionistas..... | 36 |

| | <u>Página</u> |
|---------------------|---|
| II.3 | INFORMACIÓN LEGAL Y ACUERDOS SOCIALES 36 |
| II.3.1 | Naturaleza y denominación legal de los valores 36 |
| II.3.2 | Oferta pública de venta 37 |
| II.3.3 | Autorización administrativa previa 37 |
| II.3.4 | Régimen jurídico de los valores 37 |
| II.3.5 | Garantías de la emisión 37 |
| II.3.6 | Formas de representación 37 |
| II.3.7 | Ley y jurisdicción aplicables 37 |
| II.3.8 | Ley de circulación de los valores 38 |
| II.3.9 | Acuerdos previos para la admisión a negociación en mercados secundarios 38 |
| II.4 | INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADMISIÓN A ALGÚN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO OFICIAL DE LOS VALORES QUE COMPONENTEN LA EMISIÓN 38 |
| II.4.1 | Mercados secundarios organizados 38 |
| II.4.2 | Datos relativos a la negociación de otros valores de renta fija del Emisor admitidos a negociación en mercados secundarios españoles 39 |
| II.5 | FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA 41 |
| II.5.1 | Finalidad de la operación 41 |
| II.5.2 | Cargas y servicio de la financiación ajena 41 |
| Capítulo III | EL EMISOR Y SU CAPITAL 42 |
| III.1 | IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL 43 |
| III.1.1 | Datos de la Entidad Dominante 43 |
| III.1.2 | Objeto social 43 |
| III.2 | INFORMACIONES LEGALES 43 |
| III.2.1 | Constitución y datos de inscripción 43 |
| III.2.2 | Forma jurídica y legislación especial aplicable 44 |
| III.3 | INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL 44 |
| III.3.1 | Posición dentro de un grupo de sociedades 44 |
| III.4 | RELACIÓN DE SOCIEDADES PARTICIPADAS 45 |

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| Capítulo IV ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR | 52 |
| IV.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA | 53 |
| IV.1.1 Descripción de las principales actividades y negocios de la Entidad..... | 53 |
| IV.1.2 Posicionamiento relativo del Grupo dentro del Sector Cajas de Ahorros | 56 |
| IV.1.3 Información financiera de las principales entidades del Grupo. | 58 |
| IV.2 GESTIÓN DE RESULTADOS | 62 |
| IV.2.1 Resultados de la Entidad | 63 |
| IV.2.2 Rendimiento medio de los empleos | 64 |
| IV.2.3 Coste medio de los recursos | 66 |
| IV.2.4 Margen de intermediación..... | 67 |
| IV.2.5 Comisiones y otros ingresos..... | 68 |
| IV.2.6 Gastos de explotación | 68 |
| IV.2.7 Sanearios, provisiones y otros resultados | 70 |
| IV.2.8 Resultados y recursos generados..... | 71 |
| IV.3 GESTIÓN DEL BALANCE | 72 |
| IV.3.1 Balance de la Entidad..... | 72 |
| IV.3.2 Tesorería y entidades de crédito..... | 73 |
| IV.3.3 Inversión crediticia..... | 74 |
| IV.3.4 Cartera de valores..... | 77 |
| IV.3.5 Recursos ajenos..... | 78 |
| IV.3.6 Recursos propios..... | 81 |
| IV.4 GESTIÓN DEL RIESGO | 84 |
| IV.4.1 Riesgo de interés | 84 |
| IV.4.2 Riesgo crediticio | 85 |
| IV.4.3 Riesgo de contraparte, tipos de interés y tipos de cambio | 87 |
| IV.4.4 Riesgo de tipo de cambio | 88 |
| IV.5 CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES | 89 |
| IV.5.1 Grado de estacionalidad del negocio..... | 89 |
| IV.5.2 Dependencia sobre patentes y marcas | 89 |
| IV.5.3 Políticas de investigación y desarrollo | 89 |
| IV.5.4 Litigios o arbitrajes de importancia significativa | 90 |
| IV.5.5 Interrupción de actividades | 90 |
| IV.6 INFORMACIONES LABORALES | 91 |
| IV.6.1 Número de empleados clasificados por categorías..... | 91 |
| IV.6.2 Negociación colectiva | 92 |
| IV.6.3 Modelo de compensaciones y beneficios para el personal..... | 92 |
| IV.7 POLÍTICA DE INVERSIONES | 97 |
| IV.7.1 Descripción de las principales inversiones..... | 97 |
| IV.7.2 Inversiones en curso de realización..... | 99 |
| IV.7.3 Inversiones futuras | 99 |

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| Capítulo V EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR..... | 100 |
| V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES | 101 |
| V.1.1 Balance de situación de los dos últimos ejercicios cerrados | 101 |
| V.1.2 Cuenta de resultados de los dos últimos ejercicios cerrados..... | 103 |
| V.1.3 Cuadro de financiación individual de los dos últimos ejercicios cerrados..... | 104 |
| V.2. INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS | 105 |
| V.2.1 Balance del Grupo consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados..... | 105 |
| V.2.2 Cuenta de resultados del Grupo consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados | 107 |
| V.2.3 Cuadro de financiación del Grupo consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados | 108 |
| V.2.4 Explicación analítica de la cuenta de Perdidas y Ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2003..... | 109 |
| V.3. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS | 110 |
| Capítulo VI LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR | 111 |
| VI.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN | 112 |
| VI.1.1 Miembros del Órgano de Administración..... | 112 |
| VI.1.2 Directores y demás personas que asumen la gestión de la Entidad al nivel más elevado..... | 114 |
| VI.2 EN RELACIÓN CON LAS PERSONAS INCLUIDAS EN EL APARTADO ANTERIOR..... | 115 |
| VI.2.1 Funciones específicas de cada una de ellas en el correspondiente órgano de administración, gobierno o dirección de la Entidad al que pertenecen..... | 115 |
| VI.2.2 Adaptación a la Ley de Transparencia en las Sociedades Cotizadas (26/2003 de 17 de julio)..... | 121 |
| VI.2.3 Mención de las principales actividades que las citadas personas ejerzan fuera de la Entidad | 121 |

| | <u>Página</u> |
|--|--|
| Capítulo VII EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR..... | 124 |
| VII.1 EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES | 125 |
| VII.1.1 Evolución de los negocios con posterioridad al cierre del último ejercicio cerrado..... | 125 |
| VII.1.2 Tendencias más recientes en cuanto a la comercialización..... | 128 |
| VII.1.3 Tendencias más recientes en cuanto a los precios y los gastos de explotación..... | 129 |
| VII.2 PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD..... | 130 |
| VII.2.1 Perspectivas de la Entidad..... | 130 |
| VII.2.2 Política de distribución de resultados, de inversión, de saneamiento y amortización, de ampliación de capital, de emisión de obligaciones y de endeudamiento en general a medio y largo plazo..... | 132 |
| VII.2.3 Transición a las Normas Internacionales de Contabilidad | 133 |
| Anexos: | |
| Anexo 1 | Acuerdos de los Órganos Sociales |
| Anexo 2 | Cuentas Anuales e Informes de Auditoría del 2004, a nivel individual y consolidado |

Capítulo I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FO- LLETO

I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO

I.1.1 Identificación

Asume la responsabilidad por el contenido del presente Folleto de Emisión, en nombre y representación de Caja de Ahorros Municipal de Burgos (en adelante, “la Entidad”), con domicilio social en la Plaza de la Libertad, s/n, con N.I.F. G-09000787:

D. José María Achirica Martín, con D.N.I. nº 13.010.555-F como Director General.

I.1.2 Contenido del folleto

El responsable del folleto confirma la veracidad del contenido del mismo y que no se omite ningún dato relevante ni induce a error.

I.2 ORGANISMOS SUPERVISORES

I.2.1 Inscripción del folleto

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado e inscrito con fecha 16 de Junio de 2005 en el Registro Oficial correspondiente, el presente Folleto de Emisión, haciendo constar que se trata de un Folleto Completo, Modelo RF2 de acuerdo con la circular 2/99 del citado organismo.

El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

I.2.2 Autorización previa

Los pagarés objeto de la presente programa de emisión no precisan de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto del registro de su folleto y documentos acreditativos en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

I.3 AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales de Caja de Ahorros Municipal de Burgos correspondientes a los tres últimos ejercicios individuales y consolidadas han sido auditadas por Deloitte & Touche (2002, 2003 y 2004), con domicilio social en Raimundo Fernández Villaverde,

nº 65 – 28003 Madrid, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0692 y en el Registro de Economistas Auditores (REA).

Se incluye como Anexo 2 informes de auditoría del ejercicio 2004 tanto individual como consolidado.

Los informes de auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2002, 2003 y 2004 han contenido salvedades, todas ellas cuantificadas, según se reproducen a continuación:

Raimundo Fdez. Villaverde, 65
28003 Madrid
España

Tel.: +(34) 915 14 50 00
Fax: +(34) 915 14 51 80
www.deloitte.es

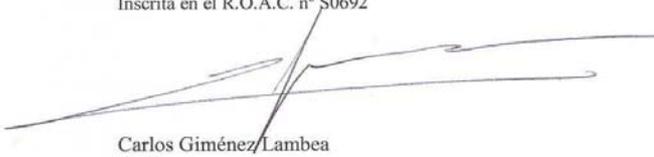
**Deloitte
& Touche**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros Municipal de Burgos:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2002 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2002 las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2002. Con fecha 15 de febrero de 2002, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2001, en el que expresamos una opinión con una salvedad.
3. Según se menciona en las Notas 3-h y 21 de la Memoria, la Entidad tiene constituido un fondo para la cobertura de riesgos bancarios generales y extraordinarios que pudieran originarse en el futuro cuyo saldo, al 31 de diciembre de 2002, ascendía a 22.848 miles de euros (14.851 miles de euros, neto del impuesto sobre beneficios anticipado registrado). En el ejercicio 2002, y previa autorización expresa del Banco de España, la Entidad ha liberado 6.000 miles de euros con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 3-h). Dada la naturaleza de dicho fondo, no hay razones objetivas que justifiquen su necesidad.
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad indicada en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros Municipal de Burgos al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692


Carlos Giménez Lambea
Socio

17 de febrero de 2003

**Deloitte
Touche
Tohmatsu**

Deloitte & Touche España, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, folio 188, sección 8, hoja M-54414.
C.I.F.: B-79104469. Domicilio Social: Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid.

Raimundo Fdez. Villaverde, 65
28003 Madrid
España

Tel: +(34) 915 14 50 00
Fax: +(34) 915 14 51 80
www.deloitte.es

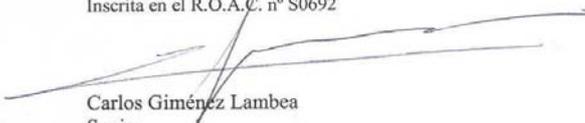
**Deloitte
& Touche**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros Municipal de Burgos:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros Municipal de Burgos (en lo sucesivo, "la Entidad") y de las sociedades que integran, junto con la Entidad, el Grupo Caja de Burgos (en lo sucesivo, "el Grupo") que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2002 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, consolidadas, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, además de las cifras del ejercicio 2002, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002. Con fecha 15 de febrero de 2002, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001, en el que expresamos una opinión con una salvedad.
3. Según se menciona en las Notas 3-h y 21 de la Memoria, la Entidad tiene constituido un fondo para la cobertura de riesgos bancarios generales y extraordinarios que pudieran originarse en el futuro cuyo saldo, al 31 de diciembre de 2002, ascendía a 22.848 miles de euros (14.851 miles de euros, neto del impuesto sobre beneficios anticipado registrado). En el ejercicio 2002, previa autorización expresa del Banco de España, la Entidad ha liberado con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio, 6.000 miles de euros (véase Nota 3-h). Dada la naturaleza de dicho fondo, no hay razones objetivas que justifiquen su necesidad.
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad indicada en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo Caja de Burgos al 31 de diciembre de 2002 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los recursos consolidados obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2002 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades consolidadas.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692


Carlos Giménez Lambea
Socio

17 de febrero de 2003

**Deloitte
& Touche
Tohmatsu**

Deloitte & Touche España, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, folio 188, sección 8, hoja M-54414.
C.I.F.: B-79104469. Domicilio Social: Raimundo Fernández Villaverde, 65. 28003 Madrid.

Deloitte.

Plaza de la Rinconada, 9
47001 Valladolid
España

Tel.: +34 983 36 14 30
Fax: +34 983 36 14 31
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

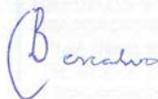
A la Asamblea General de
Caja de Ahorros Municipal de Burgos:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS (*en adelante, "la Entidad"*), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2003. Con fecha 17 de febrero de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2002, en el que expresamos una opinión que incluía una salvedad similar a la descrita en el párrafo 4 siguiente.
3. De acuerdo con la legislación vigente, y dado que la Entidad es la cabecera de un Grupo de empresas, los Administradores de la Entidad han formulado separadamente cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio 2003, sobre los que hemos emitido nuestro informe de auditoría con la misma fecha de este informe, y en el que expresamos una opinión con salvedades similares a las descritas en los párrafos 4 y 5 siguientes. Los efectos de la consolidación, antes de considerar el efecto de dichas salvedades, en comparación con las cuentas anuales individuales del ejercicio 2003 adjuntas, se indican en la Nota 2 de la Memoria adjunta.
4. Según se menciona en la Nota 3-h de la Memoria adjunta, la Entidad constituyó, con cargo a los resultados de los ejercicios 2001, 1998 y 1997, un fondo para la cobertura de riesgos bancarios generales y extraordinarios que pudieran originarse en el futuro, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2003 ascendía a 22.848 miles de euros (*14.851 miles de euros, neto del impuesto sobre beneficios anticipado registrado*). Dada la naturaleza de dicho fondo, no hay razones objetivas que justifiquen su necesidad.
5. Tal y como se indica en la Nota 15 de la Memoria adjunta, el saldo del capítulo "Provisiones para Riesgos y Cargas" del balance de situación al 31 de diciembre de 2003 adjunto incluye un importe de 7.259 miles de euros (*4.718 miles de euros, neto del impuesto sobre beneficios anticipado registrado*) para hacer frente a los costes futuros a incurrir con motivo del cambio de plataforma informática que la Entidad está acometiendo, de los que 4.000 miles de euros han sido dotados con cargo al resultado del ejercicio 2003. Sin embargo, no hay evidencia objetiva de la existencia de pasivos devengados por este concepto al 31 de diciembre de 2003 que justifiquen su necesidad.

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de las salvedades indicadas en los párrafos 4 y 5 precedentes, las cuentas anuales del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros Municipal de Burgos al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
7. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Bernardo Rescalvo

20 de febrero de 2004

Deloitte.

Plaza de la Rinconada, 9
47001 Valladolid
España

Tel.: +34 983 36 14 30
Fax: +34 983 36 14 31
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

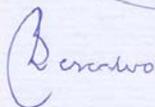
A la Asamblea General de
Caja de Ahorros Municipal de Burgos:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (*en adelante, "el Grupo"*), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Caja de Ahorros Municipal de Burgos (*en lo sucesivo, "la Entidad"*). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, consolidados, además de las cifras del ejercicio 2003, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Con fecha 17 de febrero de 2003 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2002, en el que expresamos una opinión que incluía una salvedad similar a la descrita en el párrafo 3 siguiente.
3. Según se menciona en la Nota 3-i de la Memoria adjunta, la Entidad constituyó, con cargo a los resultados de los ejercicios 2001, 1998 y 1997, un fondo para la cobertura de riesgos bancarios generales y extraordinarios que pudieran originarse en el futuro, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2003 ascendía a 22.848 miles de euros (*14.851 miles de euros, neto del impuesto sobre beneficios anticipado registrado*). Dada la naturaleza de dicho fondo, no hay razones objetivas que justifiquen su necesidad.
4. Tal y como se indica en la Nota 15 de la Memoria adjunta, el saldo del capítulo "Provisiones para Riesgos y Cargas" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2003 adjunto incluye un importe de 7.259 miles de euros (*4.718 miles de euros, neto del impuesto sobre beneficios anticipado registrado*) para hacer frente a los costes futuros a incurrir con motivo del cambio de plataforma informática que la Entidad está acometiendo, de los que 4.000 miles de euros han sido dotados con cargo al resultado del ejercicio 2003. Sin embargo, no hay evidencia objetiva de la existencia de pasivos devengados por este concepto al 31 de diciembre de 2003 que justifiquen su necesidad.
5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de las salvedades indicadas en los párrafos 3 y 4 precedentes, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros Municipal de Burgos y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2003 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha

fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

6. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2003 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades consolidadas.

DELOITTE & TOUCHE ESPAÑA, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Bernardo Rescalvo

20 de febrero de 2004



Plaza de la Rinconada, 9
47001 Valladolid
España

Tel.: +34 983 36 14 30
Fax: +34 983 36 14 31
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros Municipal de Burgos:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS (*en adelante, "la Entidad"*), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2004. Con fecha 20 de febrero de 2004 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2003, en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. De acuerdo con la legislación vigente, y dado que la Entidad es la cabecera de un Grupo de empresas, los Administradores de la Entidad han formulado separadamente cuentas anuales e informe de gestión consolidados del ejercicio 2004, sobre los que hemos emitido nuestro informe de auditoría con esta misma fecha, y en el que expresamos una opinión con una salvedad similar a la descrita en el párrafo 4 siguiente. Los efectos de la consolidación, antes de considerar el efecto de dicha salvedad, en comparación con las cuentas anuales individuales del ejercicio 2004 adjuntas, se indican en la Nota 2 de la Memoria adjunta.
4. Tal y como se indica en las Notas 3-h y 15 de la Memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2003 la Entidad tenía constituidos dos fondos, uno para la cobertura de riesgos bancarios generales y extraordinarios que pudieran producirse en el futuro y otro destinado a hacer frente a los costes a incurrir con motivo del cambio de plataforma informática, por importes de 22.848 y 7.259 miles de euros, respectivamente (14.851 y 4.718 miles de euros, netos de los impuestos sobre beneficios anticipados registrados), los cuales no estaban basados en la existencia de pasivos devengados que justificasen su necesidad. En el presente ejercicio, la Entidad ha incrementado, con cargo a los resultados del ejercicio 2004, el fondo para riesgos bancarios generales, en un importe de 19.001 miles de euros, en tanto que ha aplicado gastos con cargo al fondo para el cambio de plataforma informática, por un importe de 5.577 miles de euros, y ha revertido el saldo restante de dicho fondo con abono a los resultados del ejercicio 2004. Dada la naturaleza del fondo para riesgos bancarios generales, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2004 asciende a 41.849 miles de euros (27.202 miles de euros, neto del impuesto sobre beneficios anticipado registrado), no hay razones objetivas que justifiquen su necesidad.
5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad indicada en el párrafo 4 precedente, las cuentas anuales del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros Municipal de Burgos al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2004 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

DELOITTE
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Bernardo Rescalvo

18 de febrero de 2005



Plaza de la Rinconada, 9
47001 Valladolid
España

Tel.: +34 983 36 14 30
Fax: +34 983 36 14 31
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de
Caja de Ahorros Municipal de Burgos:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (*en adelante, "el Grupo"*), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2004 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Caja de Ahorros Municipal de Burgos (*en lo sucesivo, "la Entidad"*). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y del cuadro de financiación consolidado, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Con fecha 20 de febrero de 2004 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2003, en el que expresamos una opinión con salvedades.
3. Tal y como se indica en las Notas 3-j y 16 de la Memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2003 la Entidad tenía constituidos dos fondos, uno para la cobertura de riesgos bancarios generales y extraordinarios que pudieran producirse en el futuro y otro destinado a hacer frente a los costes a incurrir con motivo del cambio de plataforma informática, por importes de 22.848 y 7.259 miles de euros, respectivamente (*14.851 y 4.718 miles de euros, netos de los impuestos sobre beneficios anticipados registrados*), los cuales no estaban basados en la existencia de pasivos devengados que justificasen su necesidad. En el presente ejercicio, la Entidad ha incrementado, con cargo a los resultados consolidados del ejercicio 2004, el fondo para riesgos bancarios generales, en un importe de 19.001 miles de euros, en tanto que ha aplicado gastos con cargo al fondo para el cambio de plataforma informática, por un importe de 5.577 miles de euros, y ha revertido el saldo restante de dicho fondo con abono a los resultados consolidados del ejercicio 2004. Dada la naturaleza del fondo para riesgos bancarios generales, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2004 asciende a 41.849 miles de euros (*27.202 miles de euros, neto del impuesto sobre beneficios anticipado registrado*), no hay razones objetivas que justifiquen su necesidad.
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad indicada en el párrafo 3 precedente, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros Municipal de Burgos y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.



5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2004 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las entidades consolidadas.

DELOITTE
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Bernardo Rescalvo

18 de febrero de 2005

Capítulo II

LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

II.1 CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN

II.1.1 Importe nominal del programa y número de valores que comprende.

El saldo vivo nominal máximo en cada momento de este programa será de 500.000.000 euros (quinientos millones de euros), ampliable hasta 1.000.000.000 euros (mil millones de euros).

El número máximo vivo de Pagarés, de 1.000 Euros valor nominal unitario, no podrá exceder de 500.000 y de 1.000.000 en el caso de proceder a la ampliación.

II.1.2 Naturaleza y denominación de los valores que se ofrecen

Los valores que se emiten corresponden a la realización del Programa de emisión de Pagarés Caja de Ahorros Municipal de Burgos (Caja de Burgos) en función de las necesidades de financiación de Caja de Burgos.

La emisión se denominará “SEXTO PROGRAMA DE PAGARÉS DE CAJA DE BURGOS”.

Los pagarés de la presente emisión son libremente transmisibles, emitidos al descuento y sujetos al régimen legal vigente.

Los valores estarán representados en anotaciones en cuenta, siendo el Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., en adelante Iberclear, la entidad encargada del registro contable.

II.1.3 Importe nominal y efectivo de cada valor

Los Pagarés tendrán un importe nominal unitario de 1.000 EUROS (MIL EUROS).

Los pagarés se emitirán a cualquier plazo de vencimiento entre 1 mes y menos de doce meses.

El importe efectivo de emisión de cada Pagaré que Caja de Burgos emita es el que resulte de deducir al valor nominal (precio de reembolso) de cada pagaré, el importe de descuento que le corresponda en función del tipo de interés negociado y del plazo a que se emita, siendo los gastos de emisión a cargo del emisor, de acuerdo con la fórmula siguiente:

$$E = N/[1+(i \times n/365)]$$

siendo:

E = Importe efectivo del pagaré

N = Importe nominal del pagaré

i = Tipo de interés nominal anual expresado en tanto por uno

n = Número de días de vida del pagaré

La operativa de calculo se realizara con veinte decimales redondeando el importe efectivo a céntimos de EURO.

El tipo de interés será el pactado entre la Caja de Burgos y los suscriptores o la Entidad Colocadora, estableciéndose de modo individual para cada pagaré o grupo de pagarés.

Se adjunta una tabla para cada plazo donde se determina el valor efectivo y en el que se refleja la TIR/TAE que obtiene el inversor, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del pagaré si disminuye en 10 días el plazo del mismo (apartado 2.1.11.).

II.1.4 Comisiones y gastos para el suscriptor

Los valores pertenecientes a este Programa serán emitidos por Caja de Burgos sin que por su parte sea exigida ninguna comisión ni repercutido gasto alguno en la suscripción de los pagarés ni en la amortización de los mismos ni por el Emisor ni por la Entidad Colocadora en la colocación.

II.1.5 Comisiones y gastos por estar los valores representados en anotaciones en cuenta

Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción de los valores emitidos bajo el Programa de Emisión, en Iberclear serán por cuenta y a cargo de la Entidad Emisora.

Las Entidades Participantes en Iberclear, podrán establecer de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles al tenedor de los valores en concepto de administración de valores que libremente determinen y que en su momento hayan sido comunicados al Banco de España y/o a la C.N.M.V.

Dichos gastos y comisiones repercutibles se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas de gastos y comisiones, que legalmente están obligadas a publicar la Entidad sujetas a supervisión del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Copias de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados.

II.1.6 Cláusula de interés.

II.1.6.1 Tipo de interés nominal.

El tipo de interés nominal es el porcentaje anual postpagable que, aplicado al precio de emisión del Pagaré por un plazo de tiempo determinado, nos determinará el importe nominal de dicho Pagaré, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$N = E \times [1 + (i \times n / 365)]$$

$$i = (N / E) - 1) \times 365 / n$$

siendo:

E = Importe efectivo del pagaré

N = Importe nominal del pagaré

i = Tipo de interés nominal anual en tanto por uno

n = Número de días de vida del pagaré (número de días entre la fecha de emisión incluida y la de vencimiento excluida)

- Tipo de interés nominal y precio de emisión de los Pagarés:

El tipo de interés será, en función de los tipos vigentes en el mercado financiero, el pactado entre Caja de Burgos con los inversores o estos con la Entidad Financiera Colocadora. Dicho tipo de interés será en base a un año de 365 días.

En función del tipo de interés nominal concertado se determinará el importe efectivo de los mismos, según las fórmulas expuestas anteriormente.

II.1.6.2 Fechas, lugar y procedimiento de pago de los cupones.

No procede el pago de cupones.

II.1.7 Régimen fiscal

A continuación se expone el tratamiento fiscal en España para los tenedores de los valores, derivado de la propiedad y posterior transmisión, en su caso, de los valores a emitir al amparo del programa de Emisión. El análisis que sigue es una mención general al régimen aplicable de acuerdo con la legislación vigente. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que dicho análisis no explicita todas las posibles consecuencias fiscales y por tanto es recomendable consultar con asesores fiscales quienes podrán prestar un asesoramiento personalizado, a la vista de las circunstancias particulares de cada sujeto.

Normativa aplicable

De acuerdo con la delegación conferida al Gobierno a través de la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre, se han aprobado los Textos Refundidos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades y del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, por medio del Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo, del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, y del Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo. Dichos Textos Refundidos han sido desarrollados por el Real Decreto 1775/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas, por el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, y por el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

Asimismo, sigue siendo de aplicación el Real Decreto 2717/1998, de 18 de diciembre, que regula los pagos a cuenta en el impuesto sobre la renta de las personas físicas y sobre la renta de no residentes, y se modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades en materia de retenciones e ingresos a cuenta.

Lo anteriormente indicado, se entiende sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la normativa aplicable a lo largo del periodo de vigencia del Programa.

Clasificación de los valores a emitir al amparo del Programa

Los valores a emitir al amparo del presente Programa se clasifican, a efectos fiscales, de conformidad con la legislación vigente, como activos financieros con rendimiento implícito.

Personas físicas Residentes en territorio Español o no residentes que actúen a través de un establecimiento permanente.

a) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Los intereses y rendimientos de naturaleza implícita procedentes de los valores a emitir al amparo del Programa tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario y se integraran en la parte general de la base imponible del ejercicio en que se devenguen.

Las rentas de naturaleza implícita obtenidas, estarán siempre sujetas a retención sobre el importe íntegro de la diferencia entre el importe satisfecho en la suscripción, primera colocación o adquisición y el importe obtenido en la amortización, reembolso o transmisión de dichos valores, al tipo vigente del 15%.

Dicha retención será practicada por el emisor o, en su caso, por notario o institución financiera que intervenga en la operación.

La retención a cuenta, que en su caso se practique, será reducible de la cuota del IRPF y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

b) Impuesto sobre el Patrimonio.

Las personas físicas que adquieran los valores a emitir al amparo del Programa, que estén obligadas a presentar declaración por el impuesto sobre el Patrimonio, deberán declarar los valores que posean al 31 de diciembre de cada año por su valor de cotización medio del cuarto trimestre o por el nominal, más primas de amortización o reembolso, según proceda.

c) Impuesto sobre sucesiones y Donaciones.

La transmisión de los valores a emitir al amparo del Programa, por causa de muerte o donación a favor de personas físicas se encuentra sometida a las reglas generales del impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en cuanto al adquirente y a las del IRPF en lo referido al donante persona física. En el caso de transmisión gratuita a favor de un sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades (IS), la renta que se integre en su base imponible tributará de acuerdo con las normas de dicho impuesto.

Personas jurídicas residentes en territorio español

Los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades por obligación personal de contribuir o sujetos pasivos por obligación real de contribuir que actúen a través de un establecimiento permanente en territorio español, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los intereses y cualquier otra forma de retribución devengada por los valores emitidos, incluyendo las rentas derivadas de la transmisión, reembolso, amortización o canje de los valores emitidos.

Los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades soportarán una retención a cuenta del referido impuesto, sobre el importe íntegro de las rentas mencionadas en el punto anterior, al tipo de retención vigente, que en el momento de elaboración de este Folleto Informativo es del 15%.

Como excepción, no existirá obligación de retener sobre las rentas procedentes de los valores a emitir cuando estos se negocien en un mercado secundario oficial de valores español y estén representados mediante anotaciones en cuenta, en virtud de la exención prevista en el art. 59 q) del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

La retención a cuenta, que en su caso se practique, será deducible de la cuota del Impuesto sobre Sociedades y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

Personas físicas o jurídicas no residentes en territorio español

A estos efectos se consideran inversores no residentes las personas físicas o jurídicas que no tengan su residencia fiscal en España y no actúen, respecto de la inversión en los valores a emitir al amparo del Programa de Emisión, a través de un establecimiento permanente en España. El régimen fiscal que se describe a continuación es de carácter general, por lo que en cada caso concreto se deben tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los Convenios para evitar la Doble Imposición suscritos entre terceros países y España.

a) Impuesto sobre la Renta de No Residentes

Las rentas, derivadas de valores con rendimiento implícito, emitidos por entidades privadas residentes en España y obtenidas por no residentes, se encuentran sujetos al gravamen del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y estarán sujetas a retención, al tipo del 15%, salvo que:

- Sean obtenidas por residentes en algún país miembro de la Unión Europea y que no operen a través de un establecimiento permanente en España, ni se hubieran obtenido a través de un país considerado “ Paraíso Fiscal” con arreglo a la legislación vigente, en cuyo caso estarán exentas de tributación y retención en España.
- Sean obtenidas por residentes en un país que hubiese concertado un Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional con España con Cláusula de Intercambio de Información que no operen a través de un establecimiento permanente en España, en cuyo caso estarán exentas de tributación en España salvo que los valores no estén negociados en un mercado secundario organizado oficial español, en cuyo caso dichas rentas tributarán en España y soportarán retención al tipo establecido en el convenio.
- Sean obtenidas por residentes en país que hubiese concertado un Convenio para evitar la Doble Imposición con España sin Cláusula de Intercambio de Información que no operen a través de un establecimiento permanente en España, en cuyo caso las rentas tributarán en España y soportarán retención al tipo establecido en el convenio.

b) Impuesto sobre el patrimonio.

Las personas físicas deben tributar por el Impuesto sobre el Patrimonio en España de acuerdo con una escala comprendida entre 0,2% y el 2,5% -salvo que la Comunidad Autónoma competente haya aprobado otra escala- en relación con los bienes o derechos que estén situados, puedan ejercitarse o deban cumplirse en territorio español a 31 de diciembre de cada año. A tal fin los valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios, negociados en mercados organizados, se computarán según su valor de negociación media del cuarto trimestre de cada año. Los valores representativos de la

cesión a terceros de capitales propios, distintos de los referidos en el párrafo anterior, se valorarán por su nominal, incluidas, en su caso, las primas de amortización o reembolso, siempre que no sea de aplicación la exención prevista en el artículo 4.7 de la Ley 19/1991, de 6 de junio, reguladora del Impuesto sobre el Patrimonio.

c) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Los bienes o derechos que se transmitan, por causa de muerte o donación, a favor de personas físicas, situados que puedan ejercitarse o cumplirse en España, tributan en España por este impuesto en sede de beneficiario, cualquiera que sea la residencia del transmitente y del beneficiario, de acuerdo con la escala de tipos de gravamen y tabla de coeficientes multiplicadores aprobados por cada Comunidad Autónoma o, en su defecto, por la escala de tipos de gravamen y tabla de coeficientes multiplicadores previstos en los artículos 21 y 22 de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, reguladora del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Las personas jurídicas no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan de esta fuente deben tributar, de acuerdo con las normas del Impuesto sobre Sociedades, como incremento de patrimonio.

La transmisión gratuita por actos *intervivos* puede quedar sujeta al Impuesto de la Renta de No Residentes sin perjuicio de los que establezca el convenio que sea de aplicación.

II.1.8 Amortización de los Pagarés

II.1.8.1 Precio de reembolso

La amortización de los Pagarés se realizará en la fecha de su vencimiento al 100% de su valor nominal, libre de gastos para el tenedor.

II.1.8.2 Fechas y modalidades de amortización y reembolso de los Pagarés

Los Pagarés del presente Programa podrán tener un plazo de amortización entre un mes y menos de doce meses.

La amortización de los Pagarés por el Emisor se realizará a través de Iberclear. En ningún caso se podrá producir una amortización anticipada de los mismos.

La amortización se producirá en la fecha del vencimiento al 100% de su valor nominal libre de gastos para el inversor, abonándose por el emisor en la fecha de amortización en las cuentas propias o de terceros, según proceda, de las entidades participantes las cantidades correspondientes, con repercusión en su caso de la retención a cuenta que corresponde según el apartado II.1.7.

En el caso de que la fecha de amortización sea festiva, el pago se efectuará el día siguiente hábil, sin modificación del computo de días previsto para su emisión.

Con el fin de facilitar su colocación, ajustándose el plazo a las necesidades de los inversores, dentro de los plazos citados, los vencimientos de los valores que se emitan a un

plazo inferior a 90 días, podrán tener lugar todos los días hábiles de la semana. Para plazos superiores a 90 días, existirá un máximo de cuatro vencimientos mensuales.

Con el fin de obtener una mayor concentración de vencimientos, se procurará en las operaciones con plazos inferiores a 90 días hacer coincidir su vencimiento con el semanal fijado para los plazos superiores.

II.1.9 Servicio Financiero de la Emisión

El servicio financiero de la emisión será realizado por la Entidad Emisora.

II.1.10 Moneda de los Pagares

La emisión está expresada en euros.

II.1.11 Cuadro del servicio financiero de los Pagares

En los cuadros adjuntos se incluye una ayuda para el inversor, donde se especifican las tablas de valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización, incluyendo además una columna donde se puede observar la variación del valor efectivo del pagaré al disminuir en 10 días el plazo del mismo.

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 1.000 EUROS NOMINALES

| Tipo nominal | Nº Días 30 | TIR/TAE | Nº Días +10 | TIR/TAE | Variación Valor Efectivo |
|--------------|------------|---------|-------------|---------|--------------------------|
| 1,00% | 999,18 | 1,00% | 998,91 | 1,00% | -0,27 |
| 1,25% | 998,97 | 1,26% | 998,63 | 1,26% | -0,34 |
| 1,50% | 998,77 | 1,51% | 998,36 | 1,51% | -0,41 |
| 1,75% | 998,56 | 1,76% | 998,09 | 1,76% | -0,48 |
| 2,00% | 998,36 | 2,02% | 997,81 | 2,02% | -0,55 |
| 2,25% | 998,15 | 2,27% | 997,54 | 2,27% | -0,61 |
| 2,50% | 997,95 | 2,53% | 997,27 | 2,53% | -0,68 |
| 2,75% | 997,74 | 2,78% | 997,00 | 2,78% | -0,75 |
| 3,00% | 997,54 | 3,04% | 996,72 | 3,04% | -0,82 |
| 3,25% | 997,34 | 3,30% | 996,45 | 3,30% | -0,88 |
| 3,50% | 997,13 | 3,56% | 996,18 | 3,56% | -0,95 |
| 3,75% | 996,93 | 3,82% | 995,91 | 3,81% | -1,02 |
| 4,00% | 996,72 | 4,07% | 995,64 | 4,07% | -1,09 |

Folleto de Emisión

| Tipo nominal | Nº Días 90 | TIR/TAE | Nº Días +10 | TIR/TAE | Variación Valor Efectivo | Nº Días 180 | TIR/TAE | Nº Días +10 | TIR/TAE | Variación Valor Efectivo |
|--------------|------------|---------|-------------|---------|--------------------------|-------------|---------|-------------|---------|--------------------------|
| 1,00% | 997,54 | 1,00% | 997,27 | 1,00% | -0,27 | 995,09 | 1,00% | 994,82 | 1,00% | -0,27 |
| 1,25% | 996,93 | 1,26% | 996,59 | 1,26% | -0,34 | 993,87 | 1,25% | 993,54 | 1,25% | -0,34 |
| 1,50% | 996,31 | 1,51% | 995,91 | 1,51% | -0,41 | 992,66 | 1,51% | 992,25 | 1,51% | -0,41 |
| 1,75% | 995,70 | 1,76% | 995,23 | 1,76% | -0,48 | 991,44 | 1,76% | 990,97 | 1,76% | -0,47 |
| 2,00% | 995,09 | 2,02% | 994,55 | 2,01% | -0,54 | 990,23 | 2,01% | 989,70 | 2,01% | -0,54 |
| 2,25% | 994,48 | 2,27% | 993,87 | 2,27% | -0,61 | 989,03 | 2,26% | 988,42 | 2,26% | -0,61 |
| 2,50% | 993,87 | 2,52% | 993,20 | 2,52% | -0,68 | 987,82 | 2,52% | 987,15 | 2,51% | -0,67 |
| 2,75% | 993,26 | 2,78% | 992,52 | 2,78% | -0,74 | 986,62 | 2,77% | 985,89 | 2,77% | -0,73 |
| 3,00% | 992,66 | 3,03% | 991,85 | 3,03% | -0,81 | 985,42 | 3,02% | 984,62 | 3,02% | -0,80 |
| 3,25% | 992,05 | 3,29% | 991,17 | 3,29% | -0,88 | 984,23 | 3,28% | 983,36 | 3,28% | -0,86 |
| 3,50% | 991,44 | 3,55% | 990,50 | 3,54% | -0,94 | 983,03 | 3,53% | 982,11 | 3,53% | -0,93 |
| 3,75% | 990,84 | 3,80% | 989,83 | 3,80% | -1,01 | 981,84 | 3,79% | 980,85 | 3,78% | -0,99 |
| 4,00% | 990,23 | 4,06% | 989,16 | 4,06% | -1,07 | 980,66 | 4,04% | 979,60 | 4,04% | -1,05 |

| Tipo nominal | Nº Días 270 | TIR / TAE | Nº Días +10 | TIR / TAE | Variación Valor Efectivo | Nº Días 365 | TIR / TAE | Nº Días +10 | TIR / TAE | Variación Valor Efectivo | Nº Días 540 | TIR / TAE | Nº Días 549 | TIR / TAE |
|--------------|-------------|-----------|-------------|-----------|--------------------------|-------------|-----------|-------------|-----------|--------------------------|-------------|-----------|-------------|-----------|
| 1,00% | 992,66 | 1,00% | 992,39 | 1,00% | -0,27 | 990,10 | 1,00% | 989,83 | 1,00% | -0,27 | 985,39 | 1,00% | 985,15 | 1,00% |
| 1,25% | 990,84 | 1,25% | 990,50 | 1,25% | -0,34 | 987,65 | 1,25% | 987,32 | 1,25% | -0,34 | 981,79 | 1,25% | 981,49 | 1,25% |
| 1,50% | 989,03 | 1,50% | 988,62 | 1,50% | -0,41 | 985,22 | 1,50% | 984,82 | 1,50% | -0,41 | 978,21 | 1,50% | 977,85 | 1,50% |
| 1,75% | 987,22 | 1,75% | 986,75 | 1,75% | -0,47 | 982,80 | 1,75% | 982,33 | 1,75% | -0,47 | 974,66 | 1,75% | 974,24 | 1,75% |
| 2,00% | 985,42 | 2,01% | 984,89 | 2,00% | -0,53 | 980,39 | 2,00% | 979,86 | 2,00% | -0,53 | 971,13 | 2,00% | 970,65 | 2,00% |
| 2,25% | 983,63 | 2,26% | 983,03 | 2,26% | -0,60 | 978,00 | 2,25% | 977,40 | 2,25% | -0,60 | 967,62 | 2,25% | 967,09 | 2,25% |
| 2,50% | 981,84 | 2,51% | 981,18 | 2,51% | -0,66 | 975,61 | 2,50% | 974,95 | 2,50% | -0,66 | 964,13 | 2,50% | 963,54 | 2,50% |
| 2,75% | 980,06 | 2,76% | 979,34 | 2,76% | -0,72 | 973,24 | 2,75% | 972,51 | 2,75% | -0,72 | 960,66 | 2,75% | 960,02 | 2,75% |
| 3,00% | 978,29 | 3,01% | 977,50 | 3,01% | -0,79 | 970,87 | 3,00% | 970,09 | 3,00% | -0,79 | 957,21 | 3,00% | 956,51 | 3,00% |
| 3,25% | 976,52 | 3,26% | 975,67 | 3,26% | -0,85 | 968,52 | 3,25% | 967,67 | 3,25% | -0,85 | 953,78 | 3,25% | 953,03 | 3,25% |
| 3,50% | 974,76 | 3,52% | 973,85 | 3,51% | -0,91 | 966,18 | 3,50% | 965,27 | 3,50% | -0,91 | 950,38 | 3,50% | 949,57 | 3,50% |
| 3,75% | 973,01 | 3,77% | 972,04 | 3,77% | -0,97 | 963,86 | 3,75% | 962,88 | 3,75% | -0,97 | 946,99 | 3,75% | 946,13 | 3,75% |
| 4,00% | 971,26 | 4,02% | 970,23 | 4,02% | -1,03 | 961,54 | 4,00% | 960,51 | 4,00% | -1,03 | 943,63 | 4,00% | 942,71 | 4,00% |

II.1.12 Tasa Anual Equivalente y Tasa Interna de Rentabilidad brutas previstas para el tomador

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo del periodo de suscripción, no es posible predeterminar el rendimiento resultante para el tomador.

La rentabilidad para el tomador vendrá dada por el concierto entre las partes y estará en relación con el tipo nominal aplicado en cada caso como se aprecia en los ejemplos de la tabla del apartado II.1.11.

La rentabilidad anual efectiva para el tenedor vendrá dado por la siguiente fórmula cualquiera que sea el plazo de emisión de los Pagarés:

$$r = (N/E)^{365/n} - 1$$

siendo:

- E = Importe efectivo del pagaré (Precio de suscripción)
- N = Importe nominal del pagaré (Precio de reembolso del mismo)
- r = Tipo de interés efectivo (TAE) anual en tanto por uno
- n = Número de días de vida del pagaré

Dado que no existen gastos, el tipo efectivo coincide con la Tasa Interna de Rentabilidad (TIR).

En los cuadros del apartado anterior se recogen las TIR para los distintos precios y plazos de los Pagarés (en esta tabla no se contemplan flujos fiscales).

II.1.13 Interés efectivo previsto para el emisor

No es posible anticipar una estimación del coste a que resultarán para el Emisor dada la previsible variabilidad de los tipos aplicables en cada caso.

El tipo de interés efectivo será el tipo de actualización que iguala el importe líquido recibido por el Emisor en la emisión, deducidos los gastos que le sean imputables, al nominal de los Pagarés a su vencimiento.

Al coste implícito resultante de la Emisión se habrá de añadir los siguientes gastos relacionados con la Emisión de Pagarés:

| Concepto | Euros |
|---|---------------|
| Tasa de Registro CNMV (0,004% sobre límite programa) | 20.000 |
| Admisión al Iberclear | 100 |
| Registro e inclusión en AIAF (0,005% sobre límite programa) | 25.000 |
| TOTAL | 45.100 |

El método de cálculo utilizado para calcular el coste efectivo para el Emisor será el siguiente:

$$Ie = [(Nominal / (Efectivo - Gastos))^{365/n}] - 1$$

Siendo.

Ie = Tipo de interés efectivo del Emisor, expresado en tanto por uno

n = Número de días desde la fecha de emisión hasta el vencimiento del Pagaré

II.1.14 Evaluación del riesgo inherente a los valores o a su emisor

No se ha solicitado calificación de rating para los valores de la presente emisión.

La entidad emisora ha sido calificada por la agencia internacional de rating Moody's Investors Service. La calificación otorgada en julio de 2004 (última revisión de la calificación crediticia) ha sido la siguiente:

Folleto de Emisión

| Agencia de Rating | Calificación | | | |
|---------------------------|-----------------|-------------------------------------|----------------------|-----------|
| | Reino de España | Caja de Ahorros Municipal de Burgos | | |
| | Largo Plazo | Contrapartida | Fortaleza financiera | Depósitos |
| Moody's Investors Service | Aaa | A2 | C+ | A2/P-1 |

Como referencia para el suscriptor, en el cuadro siguiente se describen las categorías utilizadas por Moody's Investors Service. Los números 1, 2 y 3 representan la posición dentro de una categoría, siendo 1 la mejor posición dentro de una categoría y 3 la más débil.

| LARGO PLAZO | Significado | CORTO PLAZO | Significado |
|-------------|--|-----------------|---|
| Aaa | Títulos con la calificación más elevada que contienen el menor riesgo de inversión | Prime-1 | Prime-1 (P-1) Los emisores calificados P-1 tienen una capacidad superior de devolver puntualmente sus compromisos de deuda emitida a un plazo inferior a un año. |
| Aa1 | Alta calidad en todos los sentidos | Prime-1 | |
| Aa2 | | Prime-1 | |
| Aa3 | | Prime-1 | |
| A1 | Obligaciones de calidad media-alta | Prime-1 | Prime-2 (P-2) Los emisores calificados P-2 tienen una fuerte capacidad de devolver puntualmente sus compromisos de deuda emitida a un plazo inferior a un año. |
| A2 | | Prime-1/Prime-2 | |
| A3 | | Prime-1/Prime-2 | |
| Baa1 | Calidad media | Prime-2 | |
| Baa2 | | Prime-2/Prime-3 | |
| Baa3 | | Prime-3 | |
| Ba1 | Contienen elementos especulativos; su futuro no es seguro | No son "Prime" | No son Prime (NP) Emisores calificados NP no tienen las características de ninguna de las categorías anteriores. |
| Ba2 | | | |
| Ba3 | | | |
| B1 | No tienen generalmente las cualidades deseables como instrumentos de inversión | | |
| B2 | | | |
| B3 | | | |
| Caa | Baja calidad | | |
| Ca | Obligaciones altamente especulativas | | |
| C | Categoría más baja de títulos calificados | | |

| FORTALEZA FINANCIERA | Significado |
|-----------------------------|---|
| A | “Superior” fortaleza financiera intrínseca |
| B | “Fuerte” fortaleza financiera intrínseca |
| C | “Buena – alta” o “adecuada” fortaleza financiera intrínseca |
| D | “Modesta” fortaleza financiera intrínseca |
| E | “Muy modesta” fortaleza financiera intrínseca |

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser titular de valores. La mencionada calificación crediticia es sólo una estimación y no tiene porqué evitar a los potenciales suscriptores la necesidad de efectuar sus propios análisis sobre el emisor o los valores a adquirir.

II.2 INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES OBJETO DE LA EMISIÓN

II.2.1 Solicitudes de suscripción o adquisición

II.2.1.1 Colectivo de potenciales inversores.

Los valores de la emisión irán dirigidos a público en general (tanto al mercado institucional como minorista)

II.2.1.2 Cobertura de inversiones para Entidades.

Los valores ofrecidos una vez admitidos a cotización en el Mercado AIAF, serán aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a las que están sometidas las Instituciones de Inversión Colectiva, Compañías de Seguros, Fondos y Planes de Pensiones.

II.2.1.3 Vigencia del programa de Pagarés

El programa de pagarés recogido en el presente Folleto, tendrá la vigencia de 1 año a partir de la fecha del Registro del mismo en la CNMV.

El emisor comunicará a la CNMV la fecha de la primera emisión del programa

La Caja de Burgos, emitirá según sus necesidades de financiación, reservándose el derecho de no emitir cuando no precise fondos o cuando no le resulte conveniente la captación de fondos por la evolución de los tipos en el mercado.

II.2.1.4 Procedimiento y lugar de suscripción

Distinguiremos entre inversores institucionales y minoristas:

Inversores Institucionales

Las solicitudes de suscripción podrán dirigirse a través de la Entidad Colocadora: Ahorro Corporación Financiera S.V., S.A. y la propia Caja de Burgos, en ambos casos mediante negociación telefónica directa.

En el caso de que las solicitudes de suscripción se dirijan directamente a la Caja de Burgos, deberán hacerse telefónicamente en los números 947 258 163 - 947 258 139 y en el caso de que sea través de la entidad colocadora deberá hacerse en los números 91 556 23 06 y 91 556 26 09.

El importe nominal mínimo de suscripción es de 50.000 euros.

Una vez realizada la oferta en firme, se concretarán, telefónicamente todos los aspectos de la misma y especialmente, la fecha de emisión, fecha de vencimiento, importe nominal, tipo de interés e importe efectivo. Posteriormente la Entidad Colocadora confirmará a Caja de Burgos o esta al suscriptor final, mediante un modelo de comunicación todos los datos básicos de la operación: Fecha contratación, Fecha Valor, Fecha Vencimiento, Importe nominal y efectivo (Euros) y domicilio de pago, dando el Emisor recibo y acomodo a los términos de la operación. Las solicitudes de precios y tipos y el cierre de operaciones podrán producirse cualquier día hábil de la semana, de lunes a viernes, entre las 8 y las 13:30 horas. Caja de Burgos se reserva el derecho de no cotizar niveles de emisión cuando por previsiones de tesorería no necesitase fondos. El día de la emisión de pagarés, que será el segundo día hábil posterior a la fijación y formalización de la colocación y una vez recibida la confirmación de la Entidad Colocadora, Caja de Burgos le comunicará la realización de la operación.

La Entidad Colocadora estará en permanente contacto con el Emisor para que éste le informe del saldo que queda disponible para su colocación o de su falta de interés en la colocación de valores, por los motivos indicados en el apartado anterior.

El desembolso se producirá mediante la puesta a disposición del emisor en la fecha de emisión del importe efectivo de los Pagarés adquiridos, bien mediante adeudo en la cuenta indicada por el suscriptor o por abono en la cuenta tesorera del Banco de España de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

Inversores minoristas (personas físicas y jurídicas en general)

Los inversores minoristas deberán dirigirse a cualquier oficina de Caja de Burgos dentro del horario de apertura al público para realizar la solicitud de suscripción, fijándose en ese momento todas las características de los pagarés. Supuesto el acuerdo por ambas partes, suscriptor y emisor, se considerara ese día como fecha de contratación y Caja de Burgos entregará un ejemplar de la orden de suscripción. El importe nominal mínimo de solicitud, habrá de ser de 50.000 euros.

El desembolso se efectuará mediante adeudo en la cuenta corriente, de ahorro o a la vista, asociada a una cuenta de valores, que el suscriptor mantenga con Caja de Burgos. A aquellos que no las tuvieran, se les procederá a abrir dichas cuentas, estando la apertura y cierre de las mismas libres de gastos para el suscriptor. Se cobrarán las comisiones correspondientes para cada tipo de cuenta, en concepto de mantenimiento de la misma. Dichas comisiones se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas de gastos y comisiones repercutibles, que están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y la C.N.M.V. Copia de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados y en la propia entidad.

Los suscriptores podrán mantener la anotación de los pagarés a través de Caja de Burgos o alternatively designar la cuenta de valores abierta en cualquier entidad participante en IBERCLEAR donde se anotarán los valores. A los suscriptores que mantengan la anotación de valores a través de otra entidad, se les cobrará las comisiones que la entidad participante tenga asignadas.

Caja de Burgos se reserva la posibilidad de no emitir nuevos valores cuando por previsiones de tesorería no precisase de fondos.

II.2.1.5 Forma y fechas para hacer efectivo el desembolso

El desembolso del importe efectivo de los Pagarés se producirá el segundo día hábil posterior contado a partir de la fecha del acuerdo para la emisión de Pagarés en la negociación telefónica y el día establecido en el momento de la suscripción para el caso de los inversores minoristas.

La fecha de emisión de los Pagarés será la del desembolso de los mismos.

El desembolso se realizará según lo establecido en el apartado II.2.1.4 para los inversores institucionales y para los inversores minoristas.

II.2.1.6 Forma y plazo de entrega a los suscriptores de las copias de los boletines de suscripción o resguardos provisionales

A los inversores les serán entregados en el momento del desembolso los justificantes de la suscripción que no serán negociables. Estos justificantes serán válidos hasta la asignación de la referencia de registro por Iberclear.

II.2.2 Colocación y adjudicación de los valores

II.2.2.1 La colocación de los Pagarés se realizará a través de:

La colocación de pagares la realizará la propia CAJA DE BURGOS a través de su red de oficinas y sala de tesorería y ACF (Ahorro Corporación Financiera S.V., S.A) en su condición de entidad colocadora mediante negociación telefónica directa destinada a inversores institucionales.

La Entidad Colocadora: Ahorro Corporación Financiera S.V., S.A. con la cual se ha procedido a firmar un contrato de colocación. En cualquier momento Caja de Ahorros Municipal de Burgos podrá contratar con cualquier otra Entidad con comunicación de este hecho a la CNMV. Con objeto de fomentar la actividad de la Entidad Financiera Colocadora, la Emisora establecerá un sistema de abono de comisiones de colocación de forma anual y sobre la base del importe nominal ponderado colocado a través de cada Entidad Colocadora según el siguiente detalle:

| Saldo Medio Trimestral | Comisión Anual aplicable al trimestre % |
|------------------------------|--|
| Hasta 500.000.000 euros | 0,01 |
| Superior a 500.000.000 euros | 0,02 |

Dicha comisión se devengará trimestralmente produciéndose el abono en la fecha de aniversario del programa.

II.2.2.2 No existe Entidad Directora de las emisiones de Pagarés en el presente programa.

II.2.2.3 No existen Entidades Aseguradoras de la presente Emisión.

II.2.2.4 Criterios y procedimientos para la colocación y adjudicación de los valores

Distinguiremos entre inversores institucionales y minoristas:

Inversores institucionales:

Las emisiones de pagarés que se realicen al amparo del presente programa se colocarán de forma discrecional por parte de la Entidad Colocadora si procede o sino a través de la emisora, procurando que no se produzcan discriminaciones injustificadas entre peticiones de características similares.

Inversores minoristas:

Se garantiza que se mantengan las prioridades en las órdenes de compra por estricto orden cronológico de recepción de tal manera que cualquier punto de la red de oficinas de Caja de Burgos dispone de la misma información relativa a disponibilidades, plazos y tipos de emisión al mismo tiempo.

Caja de Burgos mantendrá actualizados el tipo de interés y los plazos de emisión que se ofrecen al tomador y estos serán conocidos por todas sus oficinas.

Caja de Burgos una vez adjudicados los pagarés procederá a realizar las actuaciones necesarias para que se anoten en cuenta a favor de los inversores adquirentes de los mismos, el mismo día hábil de la emisión.

II.2.2.5 No se contempla la posibilidad de prorrateo.

II.2.3 Plazo y forma de entrega de los valores

Al estar los pagarés representados mediante anotaciones en cuenta, se constituirán como tales pagarés en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 116/1992 y las normas establecidas al respecto por Iberclear.

En el momento del desembolso del importe suscrito, se entregarán a los inversores los justificantes de la suscripción que no son negociables.

La certeza, legitimación y efectividad de la titularidad del primer suscriptor y sucesivos adquirentes vendrán determinadas por la inscripción en los registros de Iberclear.

II.2.4 Sindicato de obligacionistas

No es de aplicación la constitución del Sindicato de Obligacionistas.

II.3 INFORMACIÓN LEGAL Y ACUERDOS SOCIALES

II.3.1. Naturaleza y denominación legal de los valores

La emisión de pagarés a que se refiere el presente folleto, cuya denominación es SEXTO PROGRAMA DE PAGARES DE CAJA DE BURGOS, se efectuará conforme a las resoluciones y acuerdos vigentes en el momento presente, cuyas certificaciones se adjuntan en el Anexo 1 a este folleto y se detallan a continuación:

1. La Asamblea General Ordinaria de la Entidad, en la sesión celebrada el día 15 de mayo de 2004 autorizó al Consejo de Administración de la Entidad para que pueda acordar la emisión o emisiones de los instrumentos financieros que juzgue oportunas en las condiciones e importes que estime convenientes, referidas a cualquier clase de instrumentos financieros.
2. El Consejo de Administración de la Entidad, en la sesión celebrada el día 11 de abril de 2005, y en virtud de la autorización concedida por la Asamblea General celebrada el día 15 de mayo de 2004, autorizó el lanzamiento del sexto programa de emisión de pagarés Caja de Ahorros Municipal de Burgos por hasta un saldo vivo máximo en cada momento de 500.000.000 euros, ampliable a 1.000.000.000 euros. Nominal unitario: 1.000 euros.
3. Certificado firmado por el Director General en uso a las facultades concedidas por el Consejo de Administración, en donde se fijan características de este programa.

II.3.2 Oferta pública de venta

No procede.

II.3.3 Autorización administrativa previa

Esta emisión no necesita autorización administrativa previa.

II.3.4 Régimen jurídico de los valores

A los valores emitidos al amparo del presente Programa de pagarés, les es de aplicación el régimen legal típico definido, que se especifica en el apartado 2.3.7 del presente folleto informativo.

II.3.5 Garantías de la emisión

Los Pagarés objeto de la presente emisión están garantizados por el total del patrimonio de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

II.3.6 Formas de representación

Los Pagarés de empresa objeto de este Folleto están representados en anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., en adelante Iberclear, con domicilio social en la calle Pedro Teixeira 8-28020 Madrid la Entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta.

La certeza y efectividad de los derechos de su primer titular y de los siguientes vendrá determinada por el apunte contable en el sistema de anotaciones en cuenta de Iberclear.

No existen restricciones a la libre transmisibilidad de los valores. La inscripción de los valores en el Registro de Anotaciones en Cuenta se regirá en cada momento por las Normas de obligado cumplimiento que haya al respecto.

II.3.7 Ley y jurisdicción aplicables

La emisión de valores proyectada en el presente folleto, así como su régimen jurídico o garantías que incorporan no se oponen a la legislación vigente, ajustándose a la Ley 24/88, de 28 de julio, del Mercado de Valores, a Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de Reforma del Mercado de Valores, al Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores, modificado por el Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los Mercados de Valores, a la Orden de 12 de julio de 1993, Ley 44/2002 de 22/11/2002 de medidas de reforma del sistema financiero, Real Decreto Ley 5/2005, de 11 de marzo, de re-

formas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública y demás legislación aplicable.

Por tanto, los valores que se emiten por medio de la presente emisión están sujetos respecto a su régimen jurídico al Ordenamiento Legal Español en materia de Mercado de Valores, sometiéndose cualquier litigio o controversia que pudiera producirse respecto a ellos, a los jueces y tribunales españoles.

II.3.8 Ley de circulación de los valores

No existen restricciones a la libre transmisibilidad de los valores que se emiten, estando sujetos a lo previsto en la normativa citada en el apartado anterior.

II.3.9 Acuerdos previos para la admisión a negociación en mercados secundarios

El Consejo de Administración en su reunión del pasado día 11 de abril de 2005, acordó que se solicitará la cotización en el mercado organizado AIAF de Renta Fija.

II.4 INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADMISIÓN A ALGÚN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO OFICIAL DE LOS VALORES QUE COMPONEN LA EMISIÓN

II.4.1 Mercados Secundarios Organizados

Se solicitará la negociación de estos valores en el Mercado organizado oficial AIAF, realizándose todos los trámites necesarios en el plazo máximo de siete días a contar desde la fecha de emisión, que coincide con la fecha de desembolso. En ningún caso el plazo superará el vencimiento de los pagarés.

No obstante, en el caso de superarse el citado plazo se harán públicos a la CNMV e inversores particulares, por medio de inserción en prensa, los motivos que lo han originado y la fecha prevista de cotización, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir la Entidad Emisora.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos, conoce y acepta cumplir los requisitos exigidos para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el mercado AIAF según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores.

II.4.2 Datos relativos a la negociación de otros valores de renta fija del Emisor admitidos a negociación en mercados secundarios españoles

II.4.2.1 Emisiones en circulación de Obligaciones Caja de Burgos, Quinto Programa de Emisión de Pagarés de Caja de Burgos, y la emisión de Bonos de Caja de Burgos.

La Caja de Ahorros Municipal de Burgos, emitió el 16 de junio de 1999, obligaciones simples de vencimiento 16 de junio 2006, por un importe de 90.000.000 Euros.

La Caja de Ahorros Municipal de Burgos, emitió el 9 de marzo de 2005, bonos de vencimiento 9 de marzo de 2009, por un importe de 250.000.000 Euros.

Asimismo, cotizan actualmente en el mercado AIAF de Renta Fija las emisiones de Pagarés realizadas al amparo del Quinto Programa de Emisión de Pagarés Caja de Burgos registrado el 22 de junio de 2004.

II.4.2.2 Liquidez

Se ha firmado un contrato de liquidez con la Entidad que actuará como Entidad de Liquidez: Ahorro Corporación Financiera S.V., S.A. cuyas cláusulas básicas son las siguientes:

La Entidad de Liquidez asume el compromiso de dotar de liquidez por medio de cotización continua y permanente a los Pagarés emitidos por razón del programa de pagarés. La Entidad de Liquidez cotizará precios de compraventa de los pagarés referenciados; los precios ofrecidos serán válidos para importes nominales por operación de hasta un millón (1.000.000) de euros. La cotización de los precios ofrecidos por la Entidad de Liquidez reflejará en cada momento la situación de liquidez existente en el mercado. La diferencia entre el precio de oferta y el de demanda cotizados en cada momento por la Entidad de Liquidez no podrá ser superior a un 10% en términos de T.I.R., siempre y cuando no se produzcan situaciones de mercado que lo imposibiliten. El citado 10% se calculará sobre el precio de compra que cotice en ese momento. En cualquier caso ese diferencial no será superior a 50 puntos básicos, también en términos TIR y nunca podrá ser superior a un 1% en términos de precio. La cotización de precios de venta estará sujeta a la disponibilidad de valores en el mercado, comprometiéndose la Entidad de Liquidez a actuar con la máxima diligencia e interés para localizar los valores con los que corresponde a las posibles demandas de los clientes y/o del mercado. Los precios de compra se entenderán en firme y serán fijados en función de las condiciones de mercado, si bien, la Entidad de Liquidez podrá decidir los precios de compra y venta que cotee y cambiar ambos cuando lo considere oportuno. Estos precios representarán las rentabilidades que la Entidad de Liquidez considere prudente establecer en función de su percepción de la situación del mercado de pagarés y de los mercados de Renta Fija en general, así como de otros mercados financieros. La Entidad de Liquidez no tendrá que justificar al Emisor los precios de compra o venta que tenga difundidos en el mercado en cada momento, no obstante y a petición de la Caja, la Entidad de Liquidez le informará de los niveles de precios que ofrezca en el mercado. La Entidad de Liquidez se obliga a cotizar y hacer difusión diaria de precios al menos por alguno de los medios siguientes:

1º Sistema de información Bloomberg (Código ACFB)

2º Servicio de precio de Reuters (pantalla ACFR)

Añadidamente la Entidad de Liquidez podrá cotizar niveles de precios telefónicamente (91 556 26 09 y 91 556 23 06)

La Entidad de Liquidez quedará exonerada de sus responsabilidades de liquidez ante cambios que repercutan significativamente en las circunstancias legales actuales que se siguen para la operativa de compraventa de los pagarés por parte de La Entidad o para su habitual operativa como Entidad Financiera. Igualmente se producirá la posibilidad de exoneración cuando, por cambios en las circunstancias estatutarias, legales o económicas del Emisor se aprecie de forma determinante una alteración en la solvencia o capacidad de pago de las obligaciones del mismo. En caso de que se produjera alguna de las circunstancias expresadas en los párrafos anteriores, la Entidad Emisora se compromete a no realizar nuevas Emisiones con cargo a este Programa, hasta que la Entidad de Liquidez o cualquier otra que la sustituya se comprometa a dar liquidez en las nuevas circunstancias, hasta ese momento, la Entidad de Liquidez seguirá dando liquidez a los Pagarés emitidos. La Entidad de Liquidez podrá excusar el cumplimiento de su obligación de dar liquidez cuando los pagarés existentes en su cartera de negociación adquiridos directamente en el mercado como consecuencia del cumplimiento de su actuación como entidad de liquidez, excedan del 10% del importe total máximo de emisión. El incumplimiento de las obligaciones de liquidez o la cancelación unilateral del compromiso será causa automática de la resolución del contrato. El contrato de colocación y liquidez tendrá una vigencia de un año, desde la fecha de la primera emisión. No obstante podrán ser cancelados a petición de cualquiera de las partes, con un preaviso de 30 días sobre dicha fecha. Si se produjera la resolución o cancelación del contrato de liquidez por cualquiera de las partes, la Caja, con el fin de garantizar los compromisos de liquidez asumidos en el mismo, se compromete a renovar estos compromisos con otra Entidad de Liquidez, circunstancia que será comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La Entidad de Liquidez y de Contrapartida seguirá realizando las mismas funciones hasta que la nueva entidad se subrogue a las mismas. En el caso de la finalización de la vigencia del Contrato, subsistirán las obligaciones del Emisor y de la Entidad de Liquidez en todo lo referente a las emisiones de pagarés pendientes de amortizar.

II.4.2.3 No existen otros valores diferentes a los contemplados en el sub-apartado II.4.2

II.5 FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA

II.5.1 Finalidad de la operación

La presente emisión tiene por objeto la captación de recursos de terceros con la finalidad de aplicarlos a la actividad de intermediación crediticia que desarrolla el emisor.

II.5.2 Cargas y servicio de la financiación ajena

Las cargas, a nivel consolidado, de la financiación ajena distinta a la representada por valores negociables, correspondientes a los dos últimos ejercicios cerrados y la proyección para los tres próximos años son las siguientes:

| Concepto | Miles de Euros | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | Realizado | | Proyección | | |
| | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
| Emisiones de renta fija, con y sin garantías (1) | | | | | |
| Intereses | 10.067 | 10.485 | 16.620 | 21.110 | 23.221 |
| Amortización (3) | 569.400 | 618.550 | 670.832 | 100.155 | 0 |
| Importe global de las demás deudas, con y sin garantías | 88.003 | 82.816 | 95.343 | 98.456 | 100.947 |
| Total intereses | 98.070 | 93.301 | 111.963 | 119.566 | 124.168 |
| Amortización de renta fija | 569.400 | 618.550 | 670.832 | 100.155 | 0 |
| Total intereses y amortización renta fija | 667.470 | 711.851 | 782.795 | 219.721 | 124.168 |

La Entidad no se ha incurrido ni en los años citados, ni nunca, en ningún incumplimiento de los pagos por intereses o por devolución del principal.

- (1) Ver nota 21 de auditoría: Coste de obligaciones y pagarés emitidos.
- (2) Ver nota 21 de auditoría: Total de intereses y cargas asimiladas. La diferencia con el importe individual es del 0,7% para el año 2004 y del 0,02% en 2003.
- (3) Se corresponde a la Amortización de Bonos en 2006 por importe de 90 millones de euros y a la Amortización de Pagarés ya emitidos

La cifra, a nivel consolidado, correspondiente a fianzas, avales, cauciones y otros compromisos, correspondientes a los dos últimos ejercicios cerrados y la proyección para los tres próximos años son las siguientes:

| Concepto | Miles de Euros | | | | |
|--|----------------|-----------|------------|-----------|-----------|
| | Realizado | | Proyección | | |
| | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
| Importe global de los avales, fianzas y otros compromisos asumidos | 1.369.639 | 1.550.950 | 1.706.045 | 1.842.529 | 1.989.931 |

Aunque incluimos en este apartado el importe de estos conceptos, hemos de precisar que dicho coste no tiene que ver con el total de cargas de la financiación ajena.

Capítulo III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1 IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL

III.1.1 Datos de la Entidad Dominante

La denominación completa de la Entidad Dominante es “Caja de Ahorros Municipal de Burgos”. El nombre comercial de la Entidad es “Caja de Burgos”, estando asimismo facultada por sus Estatutos para utilizar la marca “Cajaburgos” u otras expresiones cuyo uso pudiera acordarse a tales efectos.

El Código de Identificación Fiscal de la Entidad es el nº G-09000787.

La Entidad tiene su domicilio social en el Palacio de los Condestables de Castilla (Casa del Cordón), sito en la Plaza de la Libertad, s/n, de la ciudad de Burgos, donde radican sus servicios administrativos centrales.

III.1.2 Objeto social

Caja de Ahorros Municipal de Burgos es una institución de naturaleza fundacional privada y carácter social que, como entidad de crédito exenta de ánimo de lucro, tiene por objeto recibir fondos, fomentar el ahorro y gestionar los recursos que le son confiados, actuando con funcionamiento autónomo e independiente de toda corporación, entidad o empresa.

El Código Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) en que se encuadra la actividad de la Entidad es el nº 6.512 –“Otros tipos de intermediación monetaria”.

III.2 INFORMACIONES LEGALES

III.2.1 Constitución y datos de inscripción

Caja de Ahorros Municipal de Burgos fue creada el 11 de junio de 1926 con duración indefinida, por iniciativa del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, y goza del protectorado oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, ejercido a través de la Consejería de Economía y Hacienda.

Se halla inscrita:

- En el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular del Banco de España, con el número cuatro, folio cuatro, por Real Orden de 2 de diciembre de 1930.
- En el Registro de Cajas de Ahorro de Castilla y León con el número 2.0.2.
- En el Registro Mercantil de Burgos al tomo 258, libro 49, sección general folio 1, hoja BU-1.669 - Inscripción primera.

Los estatutos de la Entidad, los estados contables y económico-financieros, así como cualquier otro documento que se cite en el presente folleto, o cuya existencia se derive de su contenido, pueden consultarse en la Secretaría de la propia Caja de Ahorros Municipal de Burgos, sita en la Plaza de la Libertad, s/n, de Burgos.

Los Estatutos anteriormente mencionados también pueden ser objeto de consulta en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

III.2.2 Forma jurídica y legislación especial aplicable

Caja de Ahorros Municipal de Burgos es una institución financiera exenta de lucro mercantil, con carácter de Caja General de Ahorro Popular, y, como tal, debe destinar los beneficios netos obtenidos en cada ejercicio a constituir reservas para mayor garantía de los fondos administrados, financiar su propio desarrollo y realizar las obras sociales previstas en sus fines específicos.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se encuentran sujetas a la normativa y regulaciones de las entidades de crédito operantes en España.

La Entidad está integrada en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y en el Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorros, regulado por el Real Decreto Ley 18/1982, de 24 de septiembre. Asimismo, en relación con la normativa autonómica que le es de aplicación, la Entidad se rige por sus propios Estatutos, adaptados a lo dispuesto en la Ley 5/2001, de 4 de julio, de Cajas de Ahorro de Castilla y León, reformada por la Ley 7/2003, de 8 de abril, así como al Decreto 284/2001, de 13 de diciembre y que fueron aprobados por el Acuerdo 121/2004 de la Junta de Castilla y León de fecha 23 de septiembre de 2004.

III.3 INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL

Del apartado III 3.1 al III.3.5 no procede informar dada la específica naturaleza jurídica de la entidad emisora, al no contar con capital suscrito y desembolsado.

III.3.1 Posición dentro de un grupo de sociedades

Caja de Burgos es la entidad dominante del Grupo Caja de Burgos.

III.4 RELACIÓN DE SOCIEDADES PARTICIPADAS

Participaciones en empresas del Grupo

Este capítulo recoge la inversión en sociedades (no admitidas a cotización en Bolsa) integradas en el grupo económico de la Entidad.

La información más relevante de estas participaciones se detalla a continuación:

| Denominación Social de la Empresa Participada | Porcentaje de Participación de la Entidad al 31/12/2004 | Miles de Euros | | | | | | | |
|--|---|---------------------------------|----------------------|----------------------|--|---------------|--|--|--|
| | | 2004 | | | Valor Neto en Libros de la Participación | | Datos de la Empresa Participada al 31 de Diciembre de 2004 (a) | | |
| | | Valor Contable de Consolidación | Coste de Adquisición | Fondo de Fluctuación | 2004 | 2003 | Capital Social | Reservas y Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores, Neto | Beneficio (Pérdida) del Ejercicio 2004 |
| Cajaburgos, S.C.S., S.A. | 99,98 | 2.053 | 841 | - | 841 | 841 | 60 | 805 | 1.188 |
| Carnes Selectas 2000, S.A. | 100,00 | 20.244 | 17.841 | - | 17.841 | 17.841 | 17.841 | 1.035 | 1.368 |
| Genética de Villadiego, S.A. (b) | 75,00 | 64 | 45 | - | 45 | 45 | 60 | 8 | 17 |
| Caja de Burgos Habitarte Inmobiliaria, S.L. | 100,00 | 148 | 150 | 10 | 140 | 60 | 150 | (4) | 2 |
| Sociedad Tenedora de Plazas de Aparcamiento, S.L. | 100,00 | 1.777 | 1.646 | - | 1.646 | 1.646 | 1.645 | 88 | 44 |
| TOTAL PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO | | 24.286 | 20.523 | 10 | 20.513 | 20.433 | | | |

- (a) Datos pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Socios o Accionistas.
 (b) Datos obtenidos a partir de los estados financieros al 30 de noviembre de 2004.

Participaciones en empresas

La información más relevante acerca de nuestras participaciones en sociedades no cotizadas y en sociedades cotizadas con un porcentaje de participación superior al 3% (siendo la única con este porcentaje Tavex Algodonera) que, sin formar parte del grupo económico de la Entidad, mantienen con ella una vinculación duradera (de acuerdo con el artículo 5 de las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas), se detalla a continuación:

Folleto de Emisión

| Denominación Social de la Empresa Participada | Porcentaje de Participación de la Entidad al 31/12/2004 | Miles de Euros | | | | | | | |
|---|---|---------------------------------|----------------------|----------------------|--|---------------|--|--|--|
| | | 2004 | | | Valor Neto en Libros de la Participación | | Datos de la Empresa Participada al 31 de Diciembre de 2004 (a) | | |
| | | Valor Contable de Consolidación | Coste de Adquisición | Fondo de Fluctuación | 2004 | 2003 | Capital Social | Reservas y Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores, Neto | Beneficio (Pérdida) del Ejercicio 2004 |
| Anira inversiones, S.L (c) | 20,00 | - | 8.300 | 166 | 8.134 | - | 41.500 | 54 | 167 |
| Aparcamiento Boulevard, S.A. | 50,00 | 748 | 622 | - | 622 | 622 | 1.243 | 24 | 228 |
| Aparcamiento Catedral de Burgos, S.L. | 50,00 | 957 | 954 | 1 | 953 | 954 | 1.908 | (35) | 41 |
| Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A. (b) | 22,96 | 1.769 | 964 | - | 964 | 964 | 4.461 | 2.835 | 408 |
| Cuesta Veguilla S.A | 25,00 | 500 | 500 | - | 500 | - | 2.000 | - | - |
| Inversiones Ahorro 2000, S.A. | 20,00 | - | 4.027 | - | 4.027 | 5.433 | 20.134 | 1.233 | 436 |
| Losan Hoteles S.L. (c) | 22,23 | 3.907 | 4.000 | 150 | 3.850 | - | 11 | 16.988 | 577 |
| Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A. | 32,50 | 271 | 145 | - | 145 | 145 | 341 | 280 | 176 |
| Desarrollos Territoriales Inmobiliarios, S.A. | 25,00 | 1.944 | 1.780 | - | 1.780 | 1.780 | 7.047 | 301 | 429 |
| Interdin Holding, S.A. | 29,76 | - | 2.631 | - | 2.631 | 2.631 | 7.591 | 4.227 | 1.812 |
| Ponto inversiones, S.R.L. (c) | 25,00 | - | 4.508 | - | 4.508 | 4.508 | 18.030 | 370 | 234 |
| Energías Naturales de Molinos de Castilla, S.A. (c) | 21,11 | 168 | 502 | 316 | 186 | 80 | 741 | 246 | (190) |
| Industrias Derivadas del Aluminio, S.L.(b) (c) | 13,65 | 6.561 | 6.010 | 894 | 5.116 | 4.263 | 8.453 | 33.608 | 6.002 |
| Inmobiliaria Burgoyal, S.A. | 35,00 | 3.203 | 3.255 | 181 | 3.074 | 3.243 | 9.300 | (86) | (63) |
| Europea de Desarrollos Urbanos S.A. | 20,00 | 5.995 | 6.000 | 4 | 5.996 | 6.000 | 30.000 | (12) | (14) |
| Nucli, S.A. | 20,00 | 199 | 1.863 | 1.657 | 206 | 220 | 1.150 | (82) | (73) |
| Tavex Algodonera, S.A. (c) | 5,65 | 5.819 | 4.593 | - | 4.593 | 4.593 | 28.053 | 67.192 | 7.745 |
| Proesmadera S.A | 24,50 | 339 | 341 | - | 341 | - | 1.390 | - | (5) |
| Uesmadera S.A | 24,50 | 393 | 394 | - | 394 | - | 1.610 | - | (4) |
| Caja de Burgos – Caja Círculo UTE | - | - | - | - | - | 42 | - | - | - |
| TOTAL PARTICIPACIONES | | 32.773 | 51.389 | 3.369 | 48.020 | 35.478 | | | |

(a) Datos pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Socios o Accionistas.

(b) Datos obtenidos a partir de los estados financieros al 30 de noviembre de 2004.

(c) Datos consolidados.

Sociedades participadas a través de Interdin Holding, S.A.

Interdin Holding, S.A. participa, a su vez, en el capital social de determinadas sociedades que han sido consolidadas por el método integración proporcional, así como en el

capital social de otras sociedades que han sido incluidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 por el procedimiento de puesta en equivalencia. A continuación se muestra la relación de las citadas sociedades, con indicación del porcentaje de participación que al 31 de diciembre de 2004 poseía Interdin Holding, S.A. en el capital social de las mismas, así como la información financiera más relevante acerca de dichas sociedades:

| Sociedad | Porcentaje de Participación | Miles de Euros | | | | | | | |
|---|-----------------------------|---------------------------------|----------------------|----------------------|--|--------------|--|--|--|
| | | 2004 | | | Valor Neto en Libros de la Participación | | Datos de la Empresa Participada Indirectamente al 31/12/2004 (a) | | |
| | | Valor Contable de Consolidación | Coste de Adquisición | Fondo de Fluctuación | 2004 | 2003 | Capital Social | Reservas y Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores, Neto | Beneficio (Pérdida) del Ejercicio 2004 |
| Consultora de Riesgos Financieros, S.A. | 50,00 | 16 | 59 | - | 59 | 87 | 65 | - | 42 |
| Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A. | 5,00 | - | 68 | - | 68 | - | 341 | 280 | 176 |
| Interdin Mercados Agencia de Valores, S.A. | 100,00 | - | 3.668 | 1.995 | 1.673 | 1.870 | 903 | 448 | 133 |
| Interdin Bolsa, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. | 100,00 | - | 4.515 | - | 4.515 | 4.515 | 4.508 | 1.273 | 886 |
| Interdin Gestión, SGIC, S.A. | 100,00 | - | 1.000 | - | 1.000 | 1.000 | 1.000 | (10) | (238) |
| Interdin Services, S.A. | 100,00 | - | 60 | - | 60 | 60 | 60 | - | - |
| TOTAL PARTICIPACIONES | | 16 | 9.370 | 1.995 | 7.375 | 7.532 | | | |

(a) Datos pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Socios o Accionistas.

Sociedades participadas a través de Ponto Inversiones, S.R.L. y Anira Inversiones, S.L.

Ponto Inversiones, S.R.L. y Anira Inversiones, S.L. participan en el capital social de Luis Calvo Sanz, S.A. y del Grupo Antolín-Irausa, S.A., respectivamente. A continuación se muestra el porcentaje de participación que al 31 de diciembre de 2004 poseían Ponto Inversiones, S.R.L. y Anira Inversiones, S.L. en el capital social de dichas sociedades, que han sido incluidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 por el procedimiento de puesta en equivalencia:

| Sociedad | 2004 | | |
|------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|--|
| | Valor Contable de Consolidación | Porcentaje de Participación | Valor Neto en Libros de la Participación |
| Grupo Antolín - Irausa, S.A. | 10.084 | 20,00 | 13.500 |
| Luis Calvo Sanz, S.A. | 5.036 | 22,22 | 5.950 |
| TOTAL PARTICIPACIONES | 15.120 | | 19.450 |

Variaciones habidas en el perímetro de consolidación y modificaciones en las participaciones del Grupo en el capital de las sociedades dependientes consolidadas

Los movimientos y hechos significativos habidos durante el ejercicio 2004, en relación con las participaciones incluidas en el perímetro de consolidación, han sido los siguientes:

1. Suscripción del 24,50% del capital social de Uesmadera, S.A con un coste de adquisición de 394.450 euros siendo el porcentaje de participación en esta sociedad del 24,50%
2. Suscripción del 24,50% del capital social de Proesmadera, S.A. con un coste de adquisición de 340.550 euros siendo el porcentaje de participación en esta sociedad del 24,50%.
3. Suscripción del 25% del capital de Cuesta Veguilla, S.A. con un coste de adquisición de 500.000 euros siendo el porcentaje de participación en esta sociedad del 25%
4. Suscripción del 22,23% del capital social de Losan Hoteles, S.L, en diferentes ampliaciones de capital con un coste de adquisición de 4.000.000,07 euros siendo el porcentaje de participación en esta sociedad del 22,23%
5. Suscripción del 20% del capital social de Anira Inversiones, S.L. con un coste de adquisición de 8.299.973 euros siendo el porcentaje de participación en esta sociedad del 20%
6. Distribución de la prima de emisión por parte de Inversiones Ahorro 2000, S.A. por un importe de 1.406.425,42 euros siendo el porcentaje de participación del 20%.
7. Suscripción parcial del aumento de capital social realizado por Energías Naturales Molinos de Castilla. S.A con un coste de adquisición de 11.800 euros siendo el porcentaje de participación del 21,10%
8. Suscripción íntegra del aumento de capital realizado por Caja de Burgos Habitarde Inmobiliaria, S.L. por un importe de de 90.000 euros siendo el porcentaje de participación del 100%.

9. Reducción del porcentaje de participación de la Entidad en el capital social de Interdin Holding, S.A., habiendo pasado del 31,01% al 29,76%, al no haber acudido la Entidad a la última ampliación de capital realizada por dicha empresa.
10. Suscripción por Ponto Inversiones, S.R.L. del aumento de capital realizado por Luis Calvo Sanz, S.A., mediante conversión del préstamo participativo concedido en 2003.

Otra información

| Sociedad | Actividad |
|--|--------------------------------|
| Empresas del Grupo: | |
| <i>Valoración por puesta en equivalencia-</i> | |
| Carnes Selectas 2000, S.A. | Industria Cárnica |
| Sociedad Tenedora de Plazas de Aparcamiento, S.L. | Gestión plazas de aparcamiento |
| Caja de Burgos Habitarte Inmobiliaria, S.L. | Inmobiliaria |
| Cajaburgos, S.C.S., S.A. | Correduría de seguros |
| Genética de Villadiego, S.A. | Inmobiliaria |
| Resto de Participadas: | |
| <i>Consolidación por integración proporcional-</i> | |
| Anira Inversiones, S.L. | Sociedad de cartera |
| Interdin Holding, S.A. | Agencia de valores |
| Inversiones Ahorro 2000, S.A. | Sociedad de cartera |
| Ponto Inversiones, S.R.L. | Sociedad de cartera |
| <i>Valoración por puesta en equivalencia-</i> | |
| Aparcamiento Boulevard, S.A. | Explotación de aparcamientos |
| Aparcamiento Catedral de Burgos, S.L. | Explotación de aparcamientos |
| Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A. | Explotación de transportes |
| Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A. | Servicios informáticos |
| Cuesta Veguilla, S.A. | Inmobiliaria |
| Desarrollos Territoriales Inmobiliarios, S.A. | Inmobiliaria |
| Energías Naturales de Molinos de Castilla, S.A. | Eólica |
| Europea de Desarrollos Urbanos, S.A. | Promoción urbanística |
| Industrias Derivadas del Aluminio, S.L. | Derivados del aluminio |
| Inmobiliaria Burgoyal, S.A. | Inmobiliaria |
| Losan Hoteles, S.L. | Servicios hospedaje |
| Nucli, S.A. | Inmobiliaria |
| Proesmadera, S.A. | Maderera |
| Tavex Algodonera, S.A. | Textil |
| Uesmadera, S.A. | Maderera |

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2004, Interdin Holding, S.A. participaba, a su vez, en el capital social de determinadas sociedades que han sido consolidadas por el método integración proporcional, así como en el capital social de otras sociedades que han sido incluidas en las cuentas anuales consolidadas por el procedimiento de puesta en equivalencia. A continuación se muestra la relación de las citadas sociedades, así como otra información relevante:

| Sociedad | Actividad |
|--|--|
| <i>Valoración por puesta en equivalencia-</i> | |
| Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A. | Servicios informáticos |
| Consultora de Riesgos Financieros, S.A. | Asesoramiento financiero y contable |
| <i>Consolidación por integración proporcional-</i> | |
| Interdin Bolsa, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. | Sociedad de valores y bolsa |
| Interdin Gestión, SGIC, S.A. | Administración y representación de instituciones de inversión colectiva |
| Interdin Mercados Agencia de Valores, S.A. | Negociación de valores |
| Interdin Services, S.A. | Servicios administrativos, contables, de gestión y de mediación de seguros |

Asimismo, Ponto Inversiones, S.R.L. y Anira Inversiones, S.L. participan en el capital social de Luis Calvo Sanz, S.A. y de Grupo Antolín-Irausa, S.A., respectivamente, que han sido incluidas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2004 por el procedimiento de puesta en equivalencia. A continuación se muestra la relación de las citadas sociedades, así como otra información relevante:

| Sociedad | Actividad |
|---|----------------------------------|
| <i>Valoración por puesta en equivalencia-</i> | |
| Grupo Antolín-Irausa, S.A. | Industria auxiliar de automoción |
| Luis Calvo Sanz, S.A. | Conservera |

Nota: A fecha de registro del presente folleto se han producido las siguientes incorporaciones al epígrafe de participadas:

Folleto de Emisión

| Denominación Social de la Empresa Participada | Método de Consolidación | Porcentaje de Participación de la Entidad al 31/03/05 | Miles de Euros | | | | | Reservas y Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores, Neto | Beneficio (Pérdida) al 31/03/05 |
|---|-------------------------|---|----------------------|----------------------|--|----------------|-----|--|---------------------------------|
| | | | Coste de Adquisición | Fondo de Fluctuación | Valor Neto en Libros de la Participación | Capital Social | | | |
| Desarrollos Industriales Prado Marina, S.L. | PE | 25,00 | 1.780 | - | 1.780 | 7.047 | 730 | 108 | |
| Polígono Alto Milagros, S.L. | PE | 35,00 | 136 | - | 136 | 390 | - | (10) | |
| Euromilenio Proyectos, S.L. | IP | 25,00 | 875 | - | 875 | 3.500 | - | - | |

Capítulo IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

IV.1.1 Descripción de las principales actividades y negocios de la Entidad

La principal actividad que ha caracterizado tradicionalmente el negocio de la Entidad ha sido la intermediación al por menor de los recursos de sus clientes, principalmente familias, empresas de pequeña y mediana dimensión e instituciones públicas.

No obstante, el proceso de liberalización del sector, el aumento de la competencia entre entidades de crédito, el desarrollo de la demanda de la clientela, el fenómeno de la desintermediación y la globalización de los mercados, han exigido, que la Entidad haya evolucionado hacia una tipología de banca universal en la que se atiende prácticamente cualquier tipo de demanda de productos y servicios financieros, en cualquier tipo de moneda, a todo tipo de clientes, particulares o institucionales, cualquiera que sea su dimensión, y a través tanto de los tradicionales canales comerciales, como mediante los que permiten las últimas tecnologías desarrolladas.

En las siguientes líneas se tratará de aportar una idea de la importancia relativa que tienen las distintas actividades que constituyen actualmente el conjunto del negocio en Caja de Burgos. Las cifras o porcentajes que se citan corresponden al 31 de diciembre de 2004.

El principal ámbito de actuación en el que la Entidad desarrolla su negocio se concentra, geográficamente, en la provincia de Burgos, donde posee una cuota de mercado del 50,9% de los depósitos de clientes reflejados en balance, así como un 29,6% de la inversión crediticia. Esta concentración de negocio también se manifiesta en la distribución de la red de oficinas, 132 de las cuales se hallan en la provincia, mientras las 19 restantes se sitúan en la zona de expansión distribuyéndose de la siguiente manera: Álava, Cantabria, La Rioja(2), León, Navarra, Madrid (4), Palencia (2), Salamanca, Valladolid (5) y Zaragoza.

La distribución del negocio de depósitos de clientes sería la siguiente: un 1,5% correspondería a administraciones públicas, y la mayoría, el 98,5% restante, correspondería al sector privado. De este último porcentaje, un 94% serían saldos captados en la provincia de Burgos y el 6% restante captaciones obtenidas en otras provincias. En la inversión crediticia, sin embargo, la dispersión es mayor pues el 56,2% de los créditos corresponden a titulares con domicilio en la provincia y el 43,8% al resto de provincias, siendo Madrid (17,9%) y Valladolid (10,4%), las que concentran un mayor volumen de créditos.

En lo referente a la distribución del negocio por tipo de producto, se puede indicar en lo que se refiere a los débitos a clientes que, de los 4.814.134 miles de euros correspondientes al sector privado, el 33,6% corresponde a cuentas a la vista –cuentas corrientes y de ahorro–, un 49,7% a imposiciones a plazo y el 16,7% restante a cesiones temporales de activos.

Continuando con las captaciones de saldos de clientes, es sabido que, por razones de índole financiero-fiscal, el fenómeno de la desintermediación ha tenido un gran impacto en todo el sector financiero. Caja de Burgos no ha sido una excepción a este respecto, de forma que al cierre de 2004 el patrimonio canalizado por nuestras oficinas hacia fondos de inversión se incrementó un 5,8% hasta alcanzar 804.075 miles de euros, que se dirigían hacia un total de 66 fondos (11 propios que suponen cerca del 84% del volumen). En productos de Ahorro-Previsión el volumen alcanzado equivalía a 255.059 miles de euros, correspondientes a 55.625 partícipes.

En lo que respecta a la inversión crediticia, de los 4.488.106 miles de euros de inversión bruta, un 1,6% se dirigía a administraciones públicas y sólo un 1% a residentes en el extranjero, de forma que el 97,4% restante (4.372.517 miles de euros), correspondía al sector privado residente en España. Los créditos con garantía específica representan el 71,2% del total de la cartera, mientras que el 28,8% restante corresponde a créditos de otros deudores con garantía personal.

La construcción y adquisición de viviendas constituyen el principal destino de los créditos (69,2% del total de la cartera), seguidos de lejos por los préstamos al sector servicios (9,3%), industria (9,1%) y consumo de particulares (5,1%), repartiéndose el 7,3% restante entre préstamos al comercio, agricultura y sector público. Si atendemos al riesgo de interés, se puede señalar que un 92,4% de las operaciones vigentes estaban contrata a interés variable y sólo un 7,6% a tipo fijo.

Los riesgos de firma asumidos al cierre del ejercicio 2004 alcanzaban los 337.047 miles de euros, y el negocio de seguros gestionado a través de la red superó los 11.076 miles de euros en primas.

La Cartera de Valores (1.493.732 miles de euros de inversión neta) representa un 22,3% del activo del balance. La mayor parte de la misma corresponde a los títulos de renta fija –Deudas del Estado (52,1%) y otra renta fija (23%)–, mientras que el 24,9% restante correspondería a renta variable, del que 72.195 miles de euros corresponderían a la inversión en sociedades del propio grupo consolidado, pertenecientes a diversos sectores: financiero, industrial, construcción, energía, transportes y comunicaciones, seguros y nuevas tecnologías y apoyo a iniciativas empresariales.

Otro importante aspecto comercial es el que se refiere a los medios de pago y a los canales alternativos de distribución. Al cierre de 2004 Caja de Burgos tenía emitidas más de 114.250 tarjetas de débito, con una operatividad en el año del 87%. Las tarjetas de crédito superaban la cifra de 34.150, que generaron un volumen de operaciones de 45.967 miles de euros en ese año. Las comisiones percibidas tanto por tarjetas de débito como de crédito ascendieron a 5.718 miles de euros.

Caja de Burgos contaba, al 31 de diciembre de 2004, con una red operativa de 151 oficinas, habiéndose visto incrementada en el transcurso del ejercicio con cuatro nuevas aperturas –León, Madrid, Zaragoza y Burgos Urbana 35–. Asimismo, dispone en la actualidad de una red de 124 cajeros automáticos, –tras completarse en 2004 con doce nuevas unidades–, así como de 56 actualizadores de libretas y cinco dispensadores de moneda.

Por lo que respecta a los canales alternativos al servicio de los clientes, podemos mencionar el “Teleservicio”, la banca telefónica de Caja de Burgos, a través de la cual los clientes realizaron más de 132.600 operaciones de consulta de saldos, transferencias, órdenes de Bolsa, adquisición de entradas para determinados espectáculos, etc. y “Enlaz@”, la banca electrónica por Internet, que progresivamente va adquiriendo mayor importancia y peso específico en la prestación de servicios financieros, ofreciendo a sus titulares una gran variedad de servicios en línea, entre los que podemos destacar: consultas y gestión de cuentas, simulación de préstamos, compraventa de valores, transmisión de ficheros, pago de determinados recibos y tributos, información sobre los planes de pensiones y movimientos de tarjetas, contratación electrónica de determinados productos, etc., habiendo registrado en 2004 un total de 2.274.998 operaciones.

El importe de las nóminas y pensiones domiciliadas, ascendió en el ejercicio 2004 a 1.178.960 miles de euros y el número de operaciones de intercambio realizadas con otras entidades se aproximaron a las 900.000.

En 2004, el saldo de la posición neta con Entidades de Crédito redujo su signo acreedor hasta alcanzar los 6.964 miles de euros (resultado de unas posiciones activas y pasivas por importes de 393.732 y 400.696 miles de euros, respectivamente), apoyado en la inyección de liquidez que han supuesto las últimas emisiones de empréstitos realizadas.

Por lo respecta a las transacciones de comercio internacional, en el transcurso de 2004 se tramitaron a través del servicio de Extranjero de Caja de Burgos operaciones por un importe de 556.700 miles de euros. El 69% de ese importe –380.530 miles de euros– se destinó a la cobertura de operaciones de importación y el 31% restante a remesas de exportación. El saldo vivo de la financiación otorgada a estas operaciones terminó el ejercicio con una cifra de 38.470 miles de euros. El balance en moneda extranjera equivalía a 31.657 miles de euros en Activo y a 30.155 miles de euros en Pasivo.

Otros servicios especializados ofrecidos a los clientes y utilizados con carácter minoritario son los de leasing, renting y confirming.

Los préstamos de carácter sindicado presentaban al cierre de ejercicio un saldo de 264.236 miles de euros.

En su faceta de Entidad Gestora de Deuda Pública Anotada, el saldo alcanzado al 31 de diciembre por suscripción de diferentes títulos del Tesoro ascendía a 616.815 miles de euros.

El Servicio de Valores gestionó durante 2004 operaciones de compra y venta de títulos por importe de 905.857 miles de euros (sin incluir la operatoria de fondos de inversión), siendo el nominal de los depósitos confiados por clientes a la entidad de 507.400 miles de euros.

Como complemento a la actividad propiamente financiera, la Entidad realiza otras actividades, entre las que destaca la gestión inmobiliaria, que se circunscribe, por un lado, a la gestión de inmuebles en renta, que en 2004 generó un volumen anual de ingresos por dicho concepto del orden de 2.358 miles de euros y, por otro, a la gestión de las ventas

de aquellos inmuebles que hayan sido adquiridos en virtud de regularización de operaciones crediticias.

Ocasionalmente, la Entidad promueve la construcción de viviendas para arrendamiento o enajenación, si bien con un carácter muy marginal dentro de su volumen de negocio.

Caja de Burgos forma parte del Consorcio creado con el Ayuntamiento de Burgos para la ampliación del polígono industrial de Villalonquéjar de Burgos. Por otro lado, en 2003 se constituyó a iniciativa del Excmo. Ayuntamiento de Burgos el Consorcio para la Gestión de la Variante Ferroviaria de Burgos, del que también forma parte nuestra Entidad, cuyo objetivo fundamental es la gestión de las actuaciones municipales relacionadas con la construcción y puesta en servicio de la variante ferroviaria y de los terrenos liberados por Renfe como consecuencia de dicha actuación.

También, con carácter marginal, la Entidad desarrolla una actividad agrícola y pecuaria, que aporta un resultado neto irrelevante y que está determinada por razones de apoyo y vinculación al sector. La Entidad participa igualmente en la gestión de ayudas agrarias.

IV.1.2 Posicionamiento relativo del Grupo dentro del Sector Cajas de Ahorros

A continuación se presenta un detalle de los datos más relevantes de las Cajas de Ahorros de Castilla y León, a fecha 31 de diciembre de 2004, comparados con los de la Entidad.

| | Miles de Euros | | | | | |
|-----------------------------|----------------|-------------|------------|--------------|--------------|------------|
| | Caja de Burgos | Caja España | Caja Duero | Caja Círculo | Caja Segovia | Caja Ávila |
| Total Activo | 6.688.387 | 14.906.450 | 13.076.936 | 3.066.847 | 3.170.424 | 3.203.141 |
| Inversión crediticia | 4.378.581 | 9.346.316 | 8.870.688 | 1.945.827 | 2.210.186 | 2.280.153 |
| Débitos a clientes | 4.888.660 | 11.421.311 | 10.596.338 | 2.302.647 | 2.494.812 | 2.462.469 |
| Fondos propios (*) | 535.916 | 1.155.299 | 986.577 | 284.559 | 301.523 | 249.905 |
| Beneficios del ejercicio | 70.216 | 77.887 | 81.687 | 26.900 | 25.885 | 31.532 |
| Red bancaria de oficinas | 151 | 543 | 560 | 168 | 102 | 115 |
| Plantilla activ. financiera | 706 | 2.833 | 2.441 | 654 | 518 | 613 |

(*) Según criterio Analistas Financieros Internacionales (fondos para riesgos generales + diferencias negativas de consolidación + intereses minoritarios + capital suscrito + prima emisión + reservas + reservas en sociedades consolidadas + pasivos subordinados + reservas de revalorización)

A nivel nacional, cabe destacar que Caja de Ahorros Municipal de Burgos ocupa los siguientes lugares en el ranking de Cajas de Ahorros:

Folleto de Emisión

| 2004 | Puesto del ranking (Total: 46) |
|-----------------------------|-----------------------------------|
| Activo total | 25 |
| Inversión crediticia | 29 |
| Débitos a clientes | 25 |
| Fondos propios | 16 |
| Beneficios ejercicio | 22 |
| Red bancaria de oficinas | 36 |
| Plantilla activ. Financiera | 36 |
| Ratio de eficiencia | 1 |
| Gastos de explotación / ATM | 46 |

Fuente: Información obtenida a partir de los Balances y Cuentas de Resultados Consolidadas Públicas de las Cajas de Ahorros publicados por CECA.

IV.1.3 Información financiera de las principales entidades del Grupo

| <i>Balance</i> (*) | Caja Ahorros Municipal de Burgos | INDAL, S.L. | Inversiones Ahorro 2000, S.A. | Interdin S.A. | Cajaburgos, S.C.S., S.A. | Genética de Villadiego, S.A. |
|--|----------------------------------|---------------|-------------------------------|---------------|--------------------------|------------------------------|
| Caja y Bancos Centrales | 89.946 | 26.728 | - | - | 1 | - |
| Entidades de Crédito | 323.048 | 9.485 | 590 | 393 | 2.311 | - |
| Inversión Crediticia | 4.372.738 | 27.723 | - | 454 | 1.416 | - |
| Cartera de Valores | 1.481.790 | 1.508 | 22.415 | 11.774 | 180 | - |
| Otros Activos | 326.112 | 26.935 | 410 | 1.401 | 47 | 1.788 |
| TOTAL ACTIVO | 6.593.634 | 92.379 | 23.415 | 14.022 | 3.955 | 1.788 |
| Entidades de Crédito | 321.147 | 18.372 | - | - | - | 1.574 |
| Débitos a Clientes | 4.888.665 | 277 | - | - | - | - |
| Débitos representados en Valores Negociables | 570.867 | - | - | - | - | - |
| Otros Pasivos | 113.634 | 25.666 | 1.612 | 2.540 | 1.902 | 129 |
| Pasivos Subordinados | - | - | - | - | - | - |
| Capital, Reservas y Resultados | 699.321 | 48.064 | 21.803 | 11.482 | 2.053 | 85 |
| TOTAL PASIVO | 6.593.634 | 92.379 | 23.415 | 14.022 | 3.955 | 1.788 |

(*) Datos en miles de euros

Cuenta de Resultados (*)

| | | | | | | |
|---|----------------|--------------|------------|--------------|--------------|-------------|
| + Ingresos por Intereses y Rendimientos | 224.977 | - | 265 | 1.811 | 72 | 0 |
| (-) Gastos por Intereses y Cargas | (92.650) | - | - | - | - | (43) |
| = Margen de Intermediación | 132.327 | - | 265 | 1.811 | 72 | (43) |
| + Ingresos No Financieros | 19.841 | 5.740 | - | - | - | - |
| +/- Resultados de Explotación | (68.252) | (35.759) | (5) | (168) | (2.847) | (9) |
| +/- Saneamientos, Provisiones y Otros | 5.588 | 39.021 | 176 | (749) | 4.602 | 78 |
| = Beneficio Antes de Impuestos | 89.504 | 9.002 | 436 | 894 | 1.828 | 26 |
| (-) Impuestos | (22.176) | (3.000) | - | - | (640) | (9) |
| = Beneficio del Ejercicio | 67.328 | 6.002 | 436 | 894 | 1.188 | 17 |

(*) Datos en miles de euros

Otros datos seleccionados

| | | | | | | |
|--|-------|-------|------|------|-------|-------|
| Rentabilidad / Activos Totales Medios (%) | 1,03 | 6,67 | 1,93 | 6,38 | 26,85 | 0,94 |
| Rentabilidad / Recursos Propios Medios (%) | 13,12 | 17,09 | 1,96 | 7,79 | 58,93 | 12,92 |
| Número de Oficinas | 151 | - | - | - | 1 | - |
| Número de Empleados | 706 | - | - | - | 6 | - |

Rentabilidad = se ha considerado el beneficio del ejercicio

Folleto de Emisión

| <i>Balance</i> (*) | Europea de Desarrollos Urbanos, S.A | Nucli, S.A. | Inmobiliaria Burgoyal, S.A. | Aparc. Catedral de Burgos, S.L. | Soc. Tenedora Plazas Aparc., S.L. | E.N. Molinos de Castilla, S.A. |
|--|-------------------------------------|--------------|-----------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| Caja y Bancos Centrales | 1.035 | - | 1 | 174 | - | 330 |
| Entidades de Crédito | - | 18 | - | - | 56 | - |
| Inversión Crediticia | 1.359 | 6 | - | - | 1 | 50 |
| Cartera de Valores | - | - | - | - | 500 | - |
| Otros Activos | 80.417 | 8.839 | 30.867 | 1.762 | 1.295 | 452 |
| TOTAL ACTIVO | 82.811 | 8.863 | 30.868 | 1.936 | 1.852 | 832 |
| Entidades de Crédito | 32.670 | 7.868 | 4.500 | - | - | - |
| Débitos a Clientes | - | - | - | - | - | - |
| Débitos representados en Valores Negociables | - | - | - | - | - | - |
| Otros Pasivos | 20.167 | - | 17.217 | 22 | 75 | 35 |
| Pasivos Subordinados | - | - | - | - | - | - |
| Capital, Reservas y Resultados | 29.974 | 995 | 9.151 | 1.914 | 1.777 | 797 |
| TOTAL PASIVO | 82.811 | 8.863 | 30.868 | 1.936 | 1.852 | 832 |

(*) Datos en miles de euros

Cuenta de Resultados (*)

| | | | | | | |
|---|-------------|-------------|-------------|-----------|-----------|--------------|
| + Ingresos por Intereses y Rendimientos | 0 | - | - | - | 6 | - |
| (-) Gastos por Intereses y Cargas | (775) | (273) | (67) | - | - | - |
| = Margen de Intermediación | (775) | (273) | (67) | - | 6 | - |
| + Ingresos No Financieros | - | - | - | - | - | - |
| +/- Resultados de Explotación | 768 | 200 | (568) | 63 | - | (190) |
| + / - Saneamientos, Provisiones y Otros | (7) | - | 538 | - | 62 | - |
| = Beneficio Antes de Impuestos | (14) | (73) | (97) | 63 | 68 | (190) |
| (-) Impuestos | - | - | 34 | (22) | (24) | - |
| = Beneficio del Ejercicio | (14) | (73) | (63) | 41 | 44 | (190) |

(*) Datos en miles de euros

Otros datos seleccionados

| | | | | | | |
|--|--------|--------|--------|------|------|---------|
| Rentabilidad / Activos Totales Medios (%) | (0,02) | (0,84) | (0,21) | 2,12 | 2,38 | (23,72) |
| Rentabilidad / Recursos Propios Medios (%) | (0,05) | (7,19) | (0,70) | 2,14 | 2,47 | (25,75) |
| Número de Oficinas | - | - | - | - | - | - |
| Número de Empleados | - | - | - | - | - | - |

Rentabilidad = se ha considerado el beneficio del ejercicio.

Folleto de Emisión

| <i>Balance</i> (*) | Tavex Algodonera S.A. | Aparcam. Boulevard, S.A. | Ponto Inversiones S.R.L. | Carnes Seleccionadas 2000 | Desarrollos Territoriales Inmobiliarios | Centro de transportes Aduana de Burgos |
|--|-----------------------|--------------------------|--------------------------|---------------------------|---|--|
| Caja y Bancos Centrales | 742 | 89 | - | 34 | 42 | - |
| Entidades de Crédito | - | - | 1.352 | - | - | 134 |
| Inversión Crediticia | 50.719 | 3 | 12.020 | 7.684 | 30 | 593 |
| Cartera de Valores | 7.592 | 451 | 24.040 | 500 | 400 | 51 |
| Otros Activos | 176.184 | 1.487 | 1.024 | 57.241 | 7.612 | 14.092 |
| TOTAL ACTIVO | 235.237 | 2.030 | 38.436 | 65.459 | 8.084 | 14.870 |
| Entidades de Crédito | 82.675 | - | - | 28.330 | - | 4.996 |
| Débitos a Clientes | - | - | 19.000 | - | - | - |
| Débitos representados en Valores Negociables | - | - | - | - | - | - |
| Otros Pasivos | 49.572 | 535 | 802 | 16.885 | 307 | 2.170 |
| Pasivos Subordinados | - | - | - | - | - | - |
| Capital, Reservas y Resultados | 102.990 | 1.495 | 18.634 | 20.244 | 7.777 | 7.704 |
| TOTAL PASIVO | 235.237 | 2.030 | 38.436 | 65.459 | 8.084 | 14.870 |

(*) Datos en miles de euros

Cuenta de Resultados (*)

| | | | | | | |
|--|--------------|------------|------------|--------------|------------|------------|
| + Ingresos por Intereses y Rendimientos | - | 6 | 529 | 8 | 4 | 2 |
| (-) Gastos por Intereses y Cargas | (2.018) | (1) | (141) | (1.360) | - | (157) |
| = Margen de Intermediación | (2.018) | 5 | 388 | (1.352) | 4 | (155) |
| + Ingresos No Financieros | - | - | - | - | - | - |
| +/- Resultados de Explotación | 7.668 | 420 | (9) | 3.089 | 656 | (709) |
| + / - Sancionamientos, Provisiones y Otros | 2.973 | (80) | 71 | 368 | - | 1.391 |
| = Beneficio Antes de Impuestos | 8.623 | 345 | 450 | 2.105 | 660 | 527 |
| (-) Impuestos | (878) | (117) | (216) | (737) | (231) | (119) |
| = Beneficio del Ejercicio | 7.745 | 228 | 234 | 1.368 | 429 | 408 |

(*) Datos en miles de euros

Otros datos seleccionados

| | | | | | | |
|--|------|-------|------|------|------|------|
| Rentabilidad / Activos Totales Medios (%) | 3,11 | 11,26 | 0,61 | 1,99 | 5,35 | 3,00 |
| Rentabilidad / Recursos Propios Medios (%) | 7,58 | 14,79 | 1,25 | 7,25 | 5,62 | 5,14 |
| Número de Oficinas | - | - | - | - | - | - |
| Número de Empleados | - | - | - | - | - | - |

Rentabilidad = se ha considerado el beneficio del ejercicio.

Folleto de Emisión

| <i>Balance</i> (*) | Caja de Burgos Habitarde, S.L. | C.S.A, S.A. | Proesmadera. | Uesmadera | Anira Inversiones, S.L. | Losan Hoteles, S.L. |
|--|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|-------------------------|---------------------|
| Caja y Bancos Centrales | 84 | 116 | 415 | 634 | - | 2.111 |
| Entidades de Crédito | - | - | - | - | 2.600 | - |
| Inversión Crediticia | - | 424 | 86 | - | 12.540 | 1.959 |
| Cartera de Valores | 9 | 461 | - | 350 | 67.500 | - |
| Otros Activos | 65 | 139 | 1.019 | 804 | 1.636 | 39.513 |
| TOTAL ACTIVO | 158 | 1.140 | 1.520 | 1.788 | 84.276 | 43.583 |
| Entidades de Crédito | - | 1 | - | - | 42.000 | 21.521 |
| Débitos a Clientes | - | 108 | - | - | - | - |
| Débitos representados en Valores Negociables | - | - | - | - | - | - |
| Otros Pasivos | 10 | 234 | 135 | 182 | 555 | 4.486 |
| Pasivos Subordinados | - | - | - | - | - | - |
| Capital, Reservas y Resultados | 148 | 797 | 1.385 | 1.606 | 41.721 | 17.576 |
| TOTAL PASIVO | 158 | 1.140 | 1.520 | 1.788 | 84.276 | 43.583 |

(*) Datos en miles de euros

Cuenta de Resultados (*)

| | | | | | | |
|---|----------|------------|------------|------------|------------|------------|
| + Ingresos por Intereses y Rendimientos | 132 | 2.286 | 1 | 2 | 2.552 | 14 |
| (-) Gastos por Intereses y Cargas | - | (354) | - | - | (972) | (1.127) |
| = Margen de Intermediación | 132 | 1.932 | 1 | 2 | 1.580 | (1.113) |
| + Ingresos No Financieros | - | 3 | - | - | - | - |
| +/- Resultados de Explotación | (130) | (1.670) | (6) | (6) | (526) | 719 |
| + / - Saneamientos, Provisiones y Otros | - | (1) | - | - | (887) | 1.154 |
| = Beneficio Antes de Impuestos | 2 | 264 | (5) | (4) | 167 | 760 |
| (-) Impuestos | - | (88) | - | - | - | (183) |
| = Beneficio del Ejercicio | 2 | 176 | (5) | (4) | 167 | 577 |

(*) Datos en miles de euros

Otros datos seleccionados

| | | | | | | |
|--|------|-------|--------|--------|------|------|
| Rentabilidad / Activos Totales Medios (%) | 1,21 | 16,50 | (0,32) | (0,25) | 0,22 | 1,10 |
| Rentabilidad / Recursos Propios Medios (%) | 1,64 | 28,35 | (0,36) | (0,28) | 0,52 | 2,08 |
| Número de Oficinas | - | - | - | - | - | - |
| Número de Empleados | - | - | - | - | - | - |

Rentabilidad = se ha considerado el beneficio del ejercicio.

IV.2 GESTIÓN DE RESULTADOS

En este apartado y los siguientes se desglosan los conceptos más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias y del balance de situación consolidados del Grupo. Adicionalmente a esta información, en el apartado V.1.4 se realiza una explicación analítica a nivel individual de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2004.

Asimismo, como información complementaria a la que figura en estos apartados, en el Anexo 2 se encuentran las cuentas anuales de la Entidad al 31 de diciembre de 2003 y 2004, tanto a nivel individual como consolidado.

IV.2.1 Resultados de la Entidad

| | 2004 | | 2003 | |
|---|------------------|----------------|------------------|----------------|
| | Miles de Euros | % sobre A.T.M. | Miles de Euros | % sobre A.T.M. |
| + Intereses y rendimientos asimilados y rendimientos de la cartera de renta variable | 225.609 | 3,41 | 224.757 | 3,76 |
| (-) Intereses y cargas asimiladas | (93.301) | (1,41) | (98.070) | (1,64) |
| = MARGEN DE INTERMEDIACIÓN | 132.308 | 2,00 | 126.687 | 2,12 |
| +/-Comisiones percibidas y pagadas | 17.876 | 0,27 | 17.516 | 0,29 |
| +/-Resultado de operaciones financieras | 27.324 | 0,41 | 26.781 | 0,45 |
| = MARGEN ORDINARIO | 177.508 | 2,68 | 170.984 | 2,86 |
| (-) Gastos de personal | (42.081) | (0,64) | (39.361) | (0,66) |
| (-) Otros gastos de explotación | (33.402) | (0,50) | (33.859) | (0,57) |
| + Otros productos de explotación | 8.931 | 0,13 | 7.318 | 0,12 |
| = MARGEN DE EXPLOTACIÓN | 110.956 | 1,68 | 105.082 | 1,76 |
| (-) Saneamiento inmovilizaciones financieras, neto | - | - | - | - |
| (-) Amortización y provisiones para insolvencias y Dotación al Fondo para riesgos bancarios generales | (29.511) | (0,45) | (21.243) | (0,36) |
| (-) Amortización fondo de comercio de consolidación | (258) | - | - | - |
| +/-Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia | 2.939 | 0,04 | 3.018 | 0,05 |
| +/-Beneficios por operaciones Grupo | - | - | 46 | - |
| +/-Resultados extraordinarios | 8.475 | 0,13 | (15.142) | (0,25) |
| = RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 92.601 | 1,40 | 71.761 | 1,20 |
| (-) Impuesto sobre Sociedades | (22.385) | (0,34) | (16.075) | (0,27) |
| = RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 70.216 | 1,06 | 55.686 | 0,93 |
| ACTIVOS TOTALES MEDIOS (A.T.M.) | 6.620.838 | | 5.978.359 | |

IV.2.2 Rendimiento medio de los empleos

| | Importes en Miles de Euros | | | | | |
|-----------------------------------|----------------------------|------------------|---------------------|------------------|------------------|---------------------|
| | 2004 | | | 2003 | | |
| | Saldos Medios | Tipos Medios (%) | Intereses y Rendim. | Saldos Medios. | Tipos Medios (%) | Intereses y Rendim. |
| Caja y Bancos Centrales | 85.083 | 1,46 | 1.242 | 67.195 | 1,72 | 1.156 |
| Deudas del Estado | 789.629 | 5,67 | 44.772 | 828.360 | 5,79 | 47.962 |
| Entidades de Crédito | 423.958 | 2,57 | 10.896 | 334.525 | 3,15 | 10.537 |
| Créditos sobre Clientes | 4.152.867 | 3,33 | 138.290 | 3.597.686 | 3,82 | 137.432 |
| Cartera Valores Renta Fija | 363.702 | 4,37 | 15.905 | 366.912 | 4,70 | 17.257 |
| Cartera Valores Renta Variable | 340.725 | 4,18 | 14.243 | 326.215 | 3,51 | 11.452 |
| Participaciones Empresas Grupo | 23.567 | 5,07 | 1.195 | 22.009 | 1,61 | 354 |
| ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS | 6.179.531 | 3,68 | 226.543 | 5.542.902 | 4,08 | 226.150 |
| Activo Material e Inmaterial | 137.148 | - | - | 113.128 | - | - |
| Otros Activos | 304.159 | - | - | 322.329 | - | - |
| ACTIVOS TOTALES MEDIOS | 6.620.838 | 3,42 | 226.543 | 5.978.359 | 3,78 | 226.150 |

A pesar de que los tipos de interés se han caracterizado en 2004 por su acentuada estabilidad, la rentabilidad media de nuestras inversiones financieras, definida como la relación existente entre los ingresos financieros y el saldo medio de las citadas inversiones, ha mantenido una evolución global descendente, hasta quedar situada en el 3,68%, con una bajada de 0,4 puntos respecto a la obtenida en el ejercicio precedente, que refleja la evolución mantenida por los tipos medios de mercado respecto al año 2003.

La inversión crediticia registró un descenso en su rentabilidad media de 0,49 puntos respecto a las cifras del ejercicio anterior, quedando situada para el conjunto del año en el 3,33%. Este menor rendimiento está ligado a la evolución de los tipos de referencia del mercado, que durante la mayor parte del año se movieron en unos niveles inferiores a los de 2003, lo que afectó a las revisiones producidas en las operaciones de crédito, que en un alto porcentaje se renuevan anualmente y están referenciadas a la evolución del euríbor a un año.

Contraria evolución experimentó la cartera de valores de renta variable, que registró un importante ascenso en su tipo de rendimiento, propiciado por los mayores dividendos cobrados durante el ejercicio, mientras que la cartera de renta fija registró un descenso en su rentabilidad media, tanto en renta fija privada como en Deuda Pública, al acusar el efectos de unas amortizaciones a tipos superiores a la rentabilidad media de la cartera.

Finalmente, los empleos en tesorería redujeron su tipo medio de rendimiento respecto al ejercicio anterior en 0,26 puntos en el epígrafe de Caja y Bancos Centrales y en 0,58 puntos para el de Entidades de Crédito.

Variación Anual del Rendimiento Medio de los Empleos

| | Importes en Miles de Euros | | | | | |
|-----------------------------------|----------------------------|-----------------|------------|---------------|-----------------|-----------------|
| | 2004 | | | 2003 | | |
| | Por Volumen | Por Tipos | Total | Por Volumen | Por Tipos | Total |
| Caja y Bancos Centrales | 308 | (221) | 87 | (1) | (289) | (290) |
| Deudas del Estado | (2.243) | (947) | (3.190) | (1.607) | (9.609) | (11.216) |
| Entidades de Crédito | 2.817 | (2.459) | 358 | (6.586) | (1.405) | (7.991) |
| Créditos sobre Clientes | 21.208 | (20.349) | 859 | 28.952 | (26.558) | 2.394 |
| Cartera Valores Renta Fija | (151) | (1.201) | (1.352) | 615 | (8.396) | (7.781) |
| Cartera Valores Renta Variable | 509 | 2.281 | 2.790 | 637 | 867 | 1.504 |
| Participaciones Empresas Grupo | 25 | 815 | 840 | 5.327 | (7.272) | (1.945) |
| ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS | 22.473 | (22.081) | 392 | 27.337 | (52.662) | (25.325) |
| ACTIVOS TOTALES MEDIOS | 24.304 | (23.912) | 392 | 23.820 | (49.145) | (25.325) |

Tal y como se observa en el cuadro adjunto, en 2004 el efecto del mayor volumen gestionado ha compensado el factor negativo de los tipos de interés, contrariamente a lo ocurrido en el ejercicio precedente.

IV.2.3 Coste medio de los recursos

| | Importes en Miles de Euros | | | | | |
|---|----------------------------|----------------|--------------------|------------------|----------------|--------------------|
| | 2004 | | | 2003 | | |
| | Saldos Medios | % Tipos Medios | Intereses y Cargas | Saldos Medios | % Tipos Medios | Intereses y Cargas |
| Entidades de Crédito | 473.244 | 2,16 | 10.222 | 552.720 | 2,39 | 13.210 |
| Débitos Representados por Valores Negociables | 476.659 | 2,25 | 10.725 | 388.175 | 2,64 | 10.248 |
| Pasivos Subordinados | - | - | - | - | - | - |
| Débitos a Clientes | 4.714.688 | 1,55 | 72.913 | 4.152.814 | 1,85 | 76.786 |
| RECURSOS MEDIOS CON COSTE | 5.664.591 | 1,66 | 93.860 | 5.093.709 | 1,97 | 100.244 |
| Otros Pasivos | 336.059 | - | - | 337.512 | - | - |
| Recursos Propios | 620.188 | - | - | 547.138 | - | - |
| RECURSOS TOTALES MEDIOS | 6.620.838 | 1,42 | 93.860 | 5.978.359 | 1,68 | 100.244 |

Tanto los cambios en la estructura de nuestros pasivos, como su acomodación a los tipos de mercado, se ha dejado notar en el coste medio de los recursos, definido como la relación entre los costes financieros y el saldo medio de dichos depósitos, que en 2004 se redujo en 0,31 puntos, quedando situado en el 1,66% frente al 1,97% del ejercicio anterior.

Todas los epígrafes (Entidades de Crédito, Débitos a Clientes y Empréstitos) redujeron en mayor o menor medida su coste medio, si bien los descensos más significativos se han localizado en los débitos representados por valores negociables, al ser las partidas más inmediatamente ligadas al comportamiento de los tipos en los mercados, que en 2004 se mantuvieron estables en niveles mínimos.

Variación Anual del Coste Medio de los Recursos

| | Importes en Miles de Euros | | | | | |
|---|----------------------------|-----------------|----------------|---------------|-----------------|-----------------|
| | 2004 | | | 2003 | | |
| | Por Volumen | Por Tipos | Total | Por Volumen | Por Tipos | Total |
| Entidades de Crédito | (1.899) | (1.088) | (2.987) | (2.853) | (4.101) | (6.954) |
| Débitos Representados por Valores Negociables | 2.336 | (1.859) | 477 | 3.435 | (3.264) | 171 |
| Pasivos Subordinados | - | - | - | - | - | - |
| Débitos a Clientes | 10.389 | (14.262) | (3.873) | 11.065 | (26.957) | (15.892) |
| RECURSOS MEDIOS CON COSTE | 10.826 | (17.209) | (6.383) | 11.647 | (34.322) | (22.675) |
| RECURSOS TOTALES MEDIOS | 10.773 | (17.156) | (6.383) | 11.643 | (34.318) | (22.675) |

De la variación anual del coste de los recursos en el último año, la mayor parte del descenso es consecuencia del efecto tipo, que se ha visto contrarrestado en parte por el efecto volumen, tal y como se muestra en el cuadro adjunto.

IV.2.4 Margen de intermediación

| | Miles de Euros | | % Variación |
|--|----------------|----------------|-------------|
| | 2004 | 2003 | 2004/2003 |
| Ingresos por Intereses y Rendimientos Asimilados | 211.142 | 213.024 | (0,88) |
| Rendimientos de la Cartera de Renta Variable | 14.467 | 11.733 | 23,30 |
| (-) Gastos por Intereses y Cargas Asimiladas | (93.301) | (98.070) | (4,86) |
| MARGEN DE INTERMEDIACIÓN | 132.308 | 126.687 | 4,44 |
| % Margen de Intermediación / A.M.R. | 2,14 | 2,29 | (0,15) |
| % Margen de Intermediación / A.T.M. | 2,00 | 2,12 | (0,12) |

A.M.R. = Activos Medios Remunerados;

A.T.M. = Activos Totales Medios

La mejora del nivel de los dividendos obtenidos de la cartera de participaciones societarios, junto con el aumento del volumen de negocio crediticio, han contribuido a mitigar la erosión del diferencial medio en la intermediación de recursos, que se ha visto preñado a la baja por una coyuntura de tipos de mercado en niveles mínimos.

En términos absolutos, el margen de intermediación logra una variación interanual positiva del 4,4%, porcentaje que se equipara a la media del sector de Cajas de Ahorros y supera en 1,6 puntos el nivel de las Cajas de Castilla y León (información obtenida a partir de las cuentas de resultados consolidadas públicas de las Cajas de Ahorros publicadas por la CECA).

Sin embargo, la rentabilidad sobre activos medios se ha visto minorada en 15 centésimas, al haber sido inferior el crecimiento del margen de intermediación al de los citados activos.

IV.2.5 Comisiones y otros ingresos

| | Miles de Euros | | % Variación |
|--|----------------|---------------|-------------|
| | 2004 | 2003 | 2004/2003 |
| Comisiones Percibidas y Pagadas | 17.876 | 17.516 | 2,06 |
| Resultados por Operaciones Financieras | 27.324 | 26.781 | 2,03 |
| Otros Productos de Explotación | 8.931 | 7.318 | 22,04 |
| COMISIONES Y OTROS INGRESOS | 54.131 | 51.615 | 4,87 |
| % Comisiones y Otros Ingresos / A.T.M. | 0,82 | 0,86 | (0,04) |

A.T.M. = Activos Totales Medios

Los ingresos netos por comisiones se incrementaron en un 2%, impulsados por las comisiones de fondos y de prestación de servicios. Por su parte, los resultados por operaciones financieras se sitúan ligeramente por encima de los del ejercicio precedente, al verse favorecidos nuevamente por la mejora de las cotizaciones bursátiles, lo que ha propiciado, al igual que en 2003, una importante recuperación de fondos de fluctuación.

IV.2.6 Gastos de explotación

| | Miles de Euros | | % Variación |
|--|----------------|---------------|-------------|
| | 2004 | 2003 | 2004/2003 |
| Gastos de Personal | 42.081 | 39.361 | 6,91 |
| Amortizaciones del Inmovilizado | 6.033 | 5.533 | 9,04 |
| Otros Gastos de Explotación | 27.369 | 28.326 | (3,38) |
| GASTOS DE EXPLOTACIÓN | 75.483 | 73.220 | 3,09 |
| % Gastos Explotación / A.T.M. | 1,14 | 1,22 | (0,08) |
| Ratio de Eficiencia (%) | 40,49 | 41,07 | (0,58) |
| Nº Medio de Empleados | 730 | 713 | 2,38 |
| Coste Medio por Persona | 58 | 55 | 4,42 |
| % Gastos Personal / Gastos Explotación | 55,75 | 53,76 | 1,99 |
| Nº de Oficinas | 151 | 147 | 2,72 |
| Empleados por Oficina | 4,83 | 4,85 | (0,33) |

Ratio de Eficiencia = (Gastos de Explotación x 100) / (Margen de Intermediación + Comisiones y Otros Ingresos)

A.T.M. = Activos Totales Medios

Los gastos de explotación presentaron en su conjunto un moderado crecimiento del 3,1%, que, al ser inferior al aumento que anota el volumen de negocio (comprende la inversión crediticia y los recursos de clientes), ha supuesto un nuevo descenso en el peso específico sobre el balance medio de la Entidad, lo que ha contribuido a colocar nuevamente a Caja de Burgos, en el primer puesto dentro del sector de Cajas de Ahorros en este aspecto (información obtenida a partir de las cuentas de resultados consolidadas públicas de las Cajas de Ahorros publicadas por la CECA).

Los gastos de personal se elevaron un 6,9%, incremento atribuible entre otros factores, al incremento de la plantilla, la actualización de los diversos conceptos salariales, el mayor nivel de las retribuciones variables ligadas al cumplimiento de objetivos y los mayores gastos de formación y de asesoramiento en materia de selección de personal.

Más importante en términos relativos es la variación que presentan las amortizaciones (+9%), que se han visto afectadas por las inversiones en nuevas oficinas y la renovación de mobiliario e instalaciones.

En el retroceso que muestra el epígrafe de “otros gastos de explotación” (-3,4%), está influyendo la provisión anticipada de los costes derivados del proceso de renovación tecnológica, así como la reducción de los gastos en publicidad –por los menores costes en subvenciones y patrocinios– que han compensado los mayores gastos en asesoramientos profesionales y outsourcing.

El índice de eficiencia del Grupo Caja de Burgos quedó situado a la fecha de cierre de 2004 en el 40,5%, mejorando en más de medio punto el del ejercicio precedente. Esto significa que para conseguir un euro de margen neto en nuestro negocio típico, gastamos 40,5 céntimos en gastos de personal, amortizaciones y otros gastos generales, lo que permite a Caja de Burgos seguir a la cabeza del sector de Cajas de Ahorros en esta ratio (información obtenida a partir de las cuentas de resultados consolidadas públicas de las Cajas de Ahorros publicadas por la CECA).

IV.2.7 Saneamientos, provisiones y otros resultados

| | Miles de Euros | | % Variación |
|---|-----------------|-----------------|----------------|
| | 2004 | 2003 | 2004/2003 |
| Beneficios Extraordinarios | 10.399 | 6.890 | 50,93 |
| Quebrantos Extraordinarios | (1.924) | (22.032) | (91,27) |
| Dotaciones (Recuperaciones) por Saneamiento del Inmovilizado Financiero | - | - | - |
| Amortización y Provisiones para Insolvencias | (10.510) | (21.243) | (50,52) |
| Dotación al Fondo Riesgos Bancarios Generales | (19.001) | - | - |
| Resultados de sociedades puestas en equivalencia | 2.939 | 3.018 | (2,62) |
| Resultados por operaciones grupo | - | 46 | (100,00) |
| TOTAL SANEAMIENTOS, PROVISIONES Y OTROS RESULTADOS | (18.097) | (33.321) | (45,69) |
| % Total Saneam., Provisiones y Otros R. / A.T.M. | (0,27) | (0,56) | 0,29 |

A.T.M. = Activos Totales Medios

Como movimientos más significativos dentro de este capítulo podemos destacar:

En primer lugar, los beneficios extraordinarios aportaron a la cuenta de resultados consolidada 10.399 miles de euros, de los que el 63,4% (+6.589 miles de euros) corresponden a resultados de enajenación de inmuebles, mayoritariamente centrados en enajenación de edificios en renta.

En segundo lugar, la ausencia en 2004 de conceptos extraordinarios como las dotaciones para la cobertura íntegra del gasto derivado de la oferta del plan de permisos indefinidos y para el proceso de cambio de plataforma informática realizadas en 2003, ha contribuido a un descenso del 91,3% en los quebrantos extraordinarios respecto al ejercicio anterior.

En tercer lugar, las favorables circunstancias que han concurrido a lo largo del ejercicio junto a la positiva coyuntura de morosidad, implicó que los fondos de insolvencia para cubrir riesgos crediticios se limitara prácticamente a las de carácter genérico (+4.635 miles de euros) y estadístico (+4.767 miles de euros), que se derivan del crecimiento de saldo.

Finalmente, los buenos resultados obtenidos han permitido dotar 19.001 miles de euros al fondo para riesgos bancarios generales, que han servido para incrementar los recursos propios de la Entidad.

IV.2.8 Resultados y recursos generados

| | Miles de Euros | | % Variación |
|-------------------------------|----------------|----------|-------------|
| | 2004 | 2003 | 2004/2003 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 92.601 | 71.761 | 29,04 |
| (-) Impuesto sobre Sociedades | (22.385) | (16.075) | 39,25 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | 70.216 | 55.686 | 26,09 |

| | | | |
|--|----------------|---------------|--------------|
| RECURSOS GENERADOS DE LAS OPERACIONES (Cash-Flow) | 113.423 | 83.002 | 36,65 |
|--|----------------|---------------|--------------|

| | | | |
|---|-------|-------|------|
| % Resultado Ejercicio / A.T.M. (R.O.A.) | 1,06 | 0,93 | 0,13 |
| % Resultado Ejercicio / R.P.M. (R.O.E.) | 11,32 | 10,18 | 1,14 |
| % Recursos Generados / A.T.M. | 1,71 | 1,39 | 0,32 |

A.T.M. = Activos Totales Medios R.P.M. = Recursos Propios Medios ((RP ejercicio N + RP ejercicio N-1)/2)

El beneficio consolidado antes de impuestos se ha situado en 92.601 miles de euros. Una vez deducido el gasto devengado por el Impuesto de Sociedades, el resultado neto asciende a 70.216 miles de euros, cifra que es un 26,1% superior a la registrada en 2003 (a nivel individual el resultado asciende a 67.328 miles de euros, de los que 52.328 miles de euros se destinarán a incrementar las reservas y los 15.000 miles de euros restantes a la dotación al Fondo de la Obra Social).

Este significativo avance en la cifra de resultados ha supuesto un ligero aumento del R.O.A. y del R.O.E., que han quedado situados en el 1,06% y 11,32%, respectivamente, al haber crecido los resultados a un ritmo superior que el de los activos medios y recursos propios medios.

El cash-flow, indicador de los recursos brutos generados por Caja de Burgos en 2004, alcanzó la cifra de 113.423 miles de euros, con un aumento del 36,6% sobre los datos de 2003. El índice de rentabilidad, medido según su proporción sobre el balance medio de la Entidad, ha quedado situado en el 1,71%, mejorando en 32 centésimas los valores medios del sector de Cajas de Ahorros (información obtenida a partir de la cuenta escalar de resultados publicada por CECA).

IV.3 GESTIÓN DEL BALANCE**IV.3.1 Balance de la Entidad**

| | Miles de Euros | | % Variación |
|---|------------------|------------------|-------------|
| | 2004 | 2003 | 2004/2003 |
| ACTIVO | | | |
| Caja y Depósitos en Bancos Centrales | 89.950 | 88.553 | 1,58 |
| Deudas del Estado | 778.464 | 816.341 | (4,64) |
| Entidades de Crédito | 393.732 | 337.969 | 16,50 |
| Créditos sobre Clientes | 4.378.581 | 3.853.924 | 13,61 |
| Cartera de Valores | 715.268 | 714.550 | 0,10 |
| Activos Materiales e Inmateriales | 137.442 | 122.576 | 12,13 |
| Fondo de Comercio de Consolidación (*) | 4.664 | - | - |
| Pérdidas en sociedades consolidadas | 200 | 1.605 | (87,54) |
| Otros Activos | 190.086 | 198.854 | (4,41) |
| TOTAL ACTIVO | 6.688.387 | 6.134.372 | 9,03 |
| PASIVO | | | |
| Entidades de Crédito | 400.696 | 593.376 | (32,47) |
| Débitos a Clientes | 4.888.660 | 4.396.034 | 11,21 |
| Débitos Representados por Valores Negociables | 570.867 | 391.800 | 45,70 |
| Otros Pasivos | 188.437 | 180.718 | 4,27 |
| Provisiones para Riesgos y Cargas | 75.444 | 66.092 | 14,15 |
| Diferencia negativa de consolidación | 382 | 382 | - |
| Beneficios consolidados del ejercicio | 70.216 | 55.686 | 26,09 |
| Pasivos Subordinados | - | - | - |
| Capital Suscrito | - | - | - |
| Reservas | 493.685 | 450.284 | 9,64 |
| TOTAL PASIVO | 6.688.387 | 6.134.372 | 9,03 |

(*) En diciembre de 2004 el balance consolidado del Grupo Caja de Burgos, presentaba por primera vez en su activo un Fondo de Comercio de Consolidación de 4.664 miles de euros, que surge por los siguientes conceptos:

- La consolidación, por el método de integración proporcional, de las sociedades Anira Inversiones y Ponto Inversiones. Estas sociedades a su vez presentan estados consolidados, en los que surgen Fondos de Comercio de Consolidación, por la integración de sus participadas Grupo Antolin Irausa, S.A (3.619 miles de euros) y Luis Calvo Sanz, S.A.(829 miles de euros), respectivamente.

- La consolidación, por el método de puesta en equivalencia, de la sociedad Losan Hoteles (216 miles de euros). Este Fondo surge por el sobreprecio pagado en la adquisición de esta sociedad

IV.3.2 Tesorería y entidades de crédito

Caja y Depósitos en Bancos Centrales

| | Miles de Euros | | % Variación |
|---|----------------|---------------|-------------|
| | 2004 | 2003 | 2004/2003 |
| Caja | 24.913 | 25.136 | (0,89) |
| Banco de España | 65.037 | 63.417 | 2,55 |
| Otros Bancos Centrales | - | - | - |
| TOTAL CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES | 89.950 | 88.553 | 1,58 |
| % sobre Activos Totales Medios | 1,36 | 1,48 | (0,12) |

El saldo total en Caja y Depósitos en Bancos Centrales, que incluye tanto el efectivo en caja necesario para atender la operatoria diaria como los depósitos en Banco de España afectos a la cobertura del coeficiente de caja, terminó el ejercicio con un aumento del 1,6%.

7 Posición Neta con Entidades de Crédito

| | Miles de Euros | | % Variación |
|---|-----------------|------------------|----------------|
| | 2004 | 2003 | 2004/2003 |
| 1. Posición Neta en Euros | | | |
| + Entidades de Crédito, Posición Activa | 391.693 | 336.251 | 16,49 |
| (-) Entidades de Crédito, Posición Pasiva | (373.559) | (546.548) | (31,65) |
| | 18.134 | (210.297) | 108,62 |
| 2. Posición Neta en Moneda Extranjera | | | |
| + Entidades de Crédito, Posición Activa | 2.039 | 1.718 | 18,68 |
| (-) Entidades de Crédito, Posición Pasiva | (27.137) | (46.828) | (42,05) |
| | (25.098) | (45.110) | (44,36) |
| POSICIÓN NETA CON ENTIDADES DE CRÉDITO | (6.964) | (255.407) | (97,27) |

En el transcurso de 2004, la posición neta con otras entidades de crédito redujo su signo acreedor en un 97,3%, apoyado en la inyección de liquidez que han supuesto las últimas emisiones de empréstitos realizadas en el ejercicio.

IV.3.3 Inversión crediticia*Inversión Crediticia por Clientes*

| | Miles de Euros | | % Variación |
|-------------------------------------|------------------|------------------|--------------|
| | 2004 | 2003 | 2004/2003 |
| Crédito al Sector Público | 73.318 | 67.753 | 8,21 |
| Crédito a Otros Sectores Residentes | 4.372.517 | 3.852.715 | 13,49 |
| Crédito al Sector No Residente | 42.271 | 35.583 | 18,80 |
| INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA | 4.488.106 | 3.956.051 | 13,45 |
| (-) Fondo de Provisión Insolvencias | (109.525) | (102.127) | 7,24 |
| INVERSION CREDITICIA NETA | 4.378.581 | 3.853.924 | 13,61 |
| - En Euros | 4.365.537 | 3.839.182 | 13,71 |
| - En Moneda Extranjera | 13.044 | 14.742 | (11,52) |

El grueso de la inversión crediticia bruta corresponde a otros sectores residentes, donde al cierre del pasado ejercicio se concentraba el 97,4% del saldo en vigor, con un peso específico muy importante de los deudores con garantía real (3.073.961 miles de euros), cuyo crecimiento (484.117 miles de euros) ha supuesto el 91% de la variación anual bruta.

Inversión Crediticia por Garantías

| | Miles de Euros | | % Variación |
|---|------------------|------------------|--------------|
| | 2004 | 2003 | 2004/2003 |
| Créditos Garantizados por el Sector Público | 73.318 | 67.753 | 8,21 |
| Créditos con Garantía Hipotecaria | 2.982.740 | 2.532.961 | 17,76 |
| Créditos con Otras Garantías | 141.220 | 122.977 | 14,83 |
| 1.Total Créditos con Garantía Específica | 3.197.278 | 2.723.691 | 17,39 |
| % sobre Inversión Crediticia Bruta | 71,24 | 68,85 | 2,39 |
| 2.Créditos Sin Garantía Específica | 1.290.828 | 1.232.360 | 4,74 |
| % sobre Inversión Crediticia Bruta | 28,76 | 31,15 | (2,39) |
| 3.INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA | 4.488.106 | 3.956.051 | 13,45 |

El fuerte crecimiento de las operaciones vinculadas al sector de la vivienda ha permitido un nuevo avance en las operaciones con garantía hipotecaria, lo que se ha traducido en un mayor peso específico de los créditos con garantía específica, que al 31 de diciembre de 2004 representaban el 71,2% de la cartera crediticia, tal y como queda expresado en el cuadro adjunto.

Inversión Crediticia por Sectores Económicos

| | Miles de Euros | | % Variación |
|---|------------------|------------------|--------------|
| | 2004 | 2003 | 2004/2003 |
| Agricultura, Ganadería y Pesca | 74.784 | 77.458 | (3,45) |
| Energía y Agua | 39.159 | 43.892 | (10,78) |
| Otros Sectores Industriales | 384.349 | 329.599 | 16,61 |
| Construcción y Promoción Inmobiliaria | 1.682.513 | 1.421.910 | 18,33 |
| Comercio Transporte y Otros Servicios | 500.546 | 525.478 | (4,74) |
| Seguros y Otras Instituciones Financieras | 54.843 | 42.582 | 28,79 |
| Créditos a Personas Físicas | 1.571.602 | 1.360.957 | 15,48 |
| Arrendamiento Financiero | - | - | - |
| Otros | 61.150 | 47.100 | 29,83 |
| Sin clasificar | 3.571 | 3.739 | (4,49) |
| INVERSIÓN CREDITICIA RESIDENTES | 4.372.517 | 3.852.715 | 13,49 |

Como ya viene siendo habitual, en el análisis de la estructura sectorial del crédito destaca el elevado peso específico del sector inmobiliario, que en 2004 incrementó en cerca de 2,7 puntos su cuota de participación sobre el total de la cartera crediticia de residentes hasta alcanzar el 70,8%. Al 31 de diciembre, la financiación dirigida a este sector presentaba un saldo de 3.094.233 miles de euros (resultado de sumar 1.682.513 miles de euros correspondientes a la construcción y promoción inmobiliaria y otros 1.411.720 miles de euros que corresponden a la adquisición y rehabilitación de vivienda propia por parte de persona físicas).

Inversión Crediticia por Áreas Geográficas

| | Miles de Euros | | % Variación |
|---|----------------|---------------|--------------|
| | 2004 | 2003 | 2004/2003 |
| Unión Europea | 24.345 | 19.306 | 26,10 |
| U.S.A. | 231 | 142 | 62,68 |
| Otros Países de la O.C.D.E. | 105 | 3.109 | (96,62) |
| Iberoamérica | 5.874 | 5.892 | (0,31) |
| Resto del Mundo | 9.331 | 4.625 | 101,75 |
| Sin clasificar | 2.385 | 2.509 | (4,94) |
| INVERSIÓN CREDITICIA NO RESIDENTES | 42.271 | 35.583 | 18,80 |

El destino fundamental de las inversiones crediticias de no residentes son los países de la Unión Europea, que absorben el 57,6% de la inversión total, siendo además el área geográfica que tuvo un mayor crecimiento en valores absolutos. Por otra parte, la inversión en "Resto del Mundo" ha aumentado de manera significativa respecto al ejercicio anterior, en términos relativos.

Compromisos de Firma

| | Miles de Euros | | % Variación |
|------------------------------------|----------------|----------------|--------------|
| | 2004 | 2003 | 2004/2003 |
| Avales y Otras Cauciones Prestadas | 330.552 | 278.216 | 18,81 |
| Créditos Documentarios | 6.495 | 761 | 753,48 |
| TOTAL COMPROMISOS DE FIRMA | 337.047 | 278.977 | 20,82 |

Al 31 de diciembre de 2004, el Grupo Caja de Burgos tenía asumidos riesgos de firma frente a terceros por un importe de 337.047 miles de euros, con un incremento del 20,8% respecto al ejercicio anterior. De este importe 330.552 miles de euros –el 98% del total–, corresponden a los avales, que son riesgos contraídos con la Entidad para asegurar el buen fin de las operaciones o compromisos de nuestros clientes, mientras que los 6.495 miles de euros restantes corresponden a los créditos documentarios.

IV.3.4 Cartera de valores

| | Miles de Euros | | % Variación |
|--|------------------|------------------|---------------|
| | 2004 | 2003 | 2004/2003 |
| + Certificados de Banco de España | - | - | - |
| + Cartera de Renta Fija | 778.464 | 816.341 | (4,64) |
| * de Negociación | - | - | - |
| * de Inversión ordinaria | 471.746 | 467.963 | 0,81 |
| * de Inversión a vencimiento | 306.718 | 348.378 | (11,96) |
| (-) Fondo Fluctuación de Valores | - | - | - |
| 1. DEUDAS DEL ESTADO | 778.464 | 816.341 | (4,64) |
| + De Inversión ordinaria | 347.757 | 374.715 | (7,19) |
| + De Inversión a vencimiento | - | - | - |
| (-) Fondo Fluctuación de Valores | (220) | (3.282) | (93,30) |
| (-) Fondo de insolvencias y de cobertura | (3.370) | (3.901) | (13,61) |
| (-) Fondo riesgo – país | (879) | (849) | 3,53 |
| 2. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA | 343.288 | 366.683 | (6,38) |
| * Cotizados | 340.285 | 361.008 | (5,74) |
| * No Cotizados | 3.003 | 5.675 | (47,08) |
| + Participación Empresas Grupo No Consolidadas | 24.286 | 22.659 | 7,18 |
| + Participaciones Empresas Asociadas | 47.909 | 25.019 | 91,49 |
| + Otras Participaciones | 312.898 | 322.501 | (2,98) |
| * de Negociación | - | - | - |
| * de Inversión ordinaria | 312.898 | 322.501 | (2,98) |
| (-) Fondo Fluctuación de Valores | (13.113) | (22.312) | (41,23) |
| 3. ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE | 371.980 | 347.867 | 6,93 |
| * Cotizados | 276.623 | 274.315 | 0,84 |
| * No Cotizados | 93.357 | 73.552 | 26,93 |
| 4. TOTAL CARTERA DE VALORES | 1.493.732 | 1.530.891 | (2,43) |

El valor neto contable de la inversiones en valores mobiliarios, se redujo en un 2,4% respecto al ejercicio anterior. Únicamente la cartera de renta variable registró una variación positiva de 24.113 miles de euros, como consecuencia del desarrollo de la estrategia de participaciones empresariales (movimientos de esta cartera indicados en el capítulo III, apartado 4). Por su parte, los títulos de renta fija, a pesar de haber disminuido su saldo en un 5,2%, siguen constituyendo el grueso de la cartera, al concentrar el 75,1% del importe total, del que un 69,4% –778.464 miles de euros– corresponde al epígrafe de Deudas del Estado cuyo descenso tiene su explicación en las amortizaciones realizadas en el ejercicio.

IV.3.5 Recursos ajenos*Recursos Ajenos por Clientes y Monedas*

| | Miles de Euros | | % Variación |
|---|------------------|------------------|--------------|
| | 2004 | 2003 | 2004/2003 |
| Recursos de las Administraciones Públicas | 74.526 | 62.204 | 19,81 |
| Recursos de Otros Sectores Privados | 4.814.134 | 4.333.830 | 11,08 |
| - Cuentas a la vista | 1.614.979 | 1.456.865 | 10,85 |
| - Cuentas a plazo | 2.394.468 | 2.048.853 | 16,87 |
| - Cesión temporal de activos | 804.687 | 828.112 | (2,83) |
| 1. TOTAL DÉBITOS A CLIENTES | 4.888.660 | 4.396.034 | 11,21 |
| Débitos representados por valores negociables | 570.867 | 391.800 | 45,70 |
| - Débitos repr. por obligaciones emitidas | 90.000 | 90.000 | - |
| - Débitos repr. por pagarés emitidos al dto. | 480.867 | 301.800 | 59,33 |
| Pasivos Subordinados | - | - | - |
| 2. TOTAL RECURSOS AJENOS | 5.459.527 | 4.787.834 | 14,03 |
| - En Moneda Extranjera | 2.413 | 1.892 | 27,54 |
| - En Euros | 5.457.114 | 4.785.942 | 14,02 |
| Otros Recursos Gestionados | 1.566.536 | 1.466.945 | 6,79 |
| 3. TOTAL RECURSOS CLIENTES GESTIONADOS | 7.026.063 | 6.254.779 | 12,33 |

El total de recursos ajenos reflejados en balance finalizó el ejercicio 2004 con un saldo de 5.459.527 miles de euros, habiéndose incrementado en el transcurso del año en 671.693 miles de euros, lo que en términos relativos equivale a una tasa de crecimiento del 14%.

El grueso de la variación anual en valores absolutos ha correspondido al sector privado, cuyo saldo –que representa el 88,2% del total– se incrementó en 480.304 miles de euros, destacando el avance del 17% en las imposiciones a plazo, influenciadas por las nuevas emisiones de cédulas, así como el buen comportamiento de las cuentas a la vista –cuentas corrientes y de ahorro– que crecieron un 11%, mientras que las cesiones temporales de activos minoraron su importe en un 3%. Por su parte, las cuentas de organismos –que apenas representan el 1,4% del total de recursos ajenos–, crecieron a tasas próximas al 20%.

Depósitos de Ahorro y Otros Débitos a Plazo

| | Miles de Euros | | % Variación |
|--------------------------|------------------|------------------|--------------|
| | 2004 | 2003 | 2004/2003 |
| Hasta 3 meses | 1.426.690 | 1.295.349 | 10,14 |
| Entre 3 meses y 1 año | 392.642 | 581.013 | (32,42) |
| Entre 1 año y 5 años (*) | 300.997 | 252.279 | 19,31 |
| Más de 5 años (**) | 1.050.800 | 750.800 | 39,96 |
| Indeterminado | 29.517 | - | - |
| TOTAL | 3.200.646 | 2.879.441 | 11,16 |

(*) Incluye el importe correspondiente al primera emisión de cédulas territoriales dirigido por Ahorro Corporación, en el que Caja de Burgos participó junto con otras 15 Cajas de Ahorros, por un importe global de 1.400.000 miles de euros, de los que 30.000 miles corresponden a nuestra Entidad. Estas cédulas fueron cedidas al fondo de titulización de activos AyT Cédulas Territoriales Cajas I, que a su vez emitió bonos de titulización a un plazo de cinco años, a los que se les ha asignado la máxima calificación, siendo la entidad gestora Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.

(**) Importe correspondiente a las siguientes emisiones:

Primera emisión de cédulas hipotecarias dirigido por Ahorro Corporación, en el que Caja de Burgos participó junto con otras 14 Cajas de Ahorros por un importe global de 2.048.000 miles de euros, de los que 300.400 miles corresponden a nuestra Entidad. Estas cédulas fueron cedidas al fondo de titulización de activos "AyT Cédulas Cajas", que a su vez emitió bonos de titulización por el citado importe a los que se les ha asignado la máxima calificación, siendo la entidad gestora Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.

Segunda emisión de cédulas hipotecarias en el que Caja de Burgos participó junto con otras 5 Cajas de Ahorros, por un importe global de 1.750.000 miles de euros, de los que 300.400 miles corresponden a nuestra Entidad. Estas cédulas fueron cedidas por Caja Madrid y Caja Castilla la Mancha al fondo de titulización de activos "Cédulas TDA 1", que a su vez emitió bonos de titulización por el citado importe, a los que se les ha asignado la máxima calificación, siendo la entidad gestora Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A.

Tercera emisión de cédulas hipotecarias dirigido por Ahorro Corporación, en la que Caja de Burgos participó junto con otras 21 Cajas de Ahorros, por un importe global de 3.100.000 miles de euros, de los que 150.000 miles corresponden a nuestra Entidad. Estas cédulas fueron cedidas al fondo de titulización de activos "AyT Cédulas Cajas V", que a su vez emitió bonos de titulización con la máxima calificación, siendo la entidad gestora Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.

Cuarta emisión de cédulas hipotecarias en el que Caja de Burgos participó junto con otras 10 entidades financieras, por un importe global de 2.000.000 miles de euros, de los que 150.000 miles corresponden a nuestra Entidad. Estas cédulas fueron cedidas por Caja Madrid, EBN Banco y Caja Madrid Bolsa, S.V. al fondo de titulización de activos "Cédulas TDA 3", que a su vez emitió bonos de titulización con la máxima calificación, siendo la entidad gestora Titulización de Activos, S.G.F.T., S.A.

Quinta emisión de cédulas hipotecarias dirigido por Ahorro Corporación, en la que Caja de Burgos participó junto con otras 22 Cajas de Ahorros, por un importe global de 3.300.000 miles de euros, de los que 150.000 miles corresponden a nuestra Entidad. Estas cédulas fueron cedidas al fondo de titulización de activos "AyT Cédulas Cajas VI", que a su vez emitió bonos de titulización con la máxima calificación, siendo la entidad gestora Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A.

Dentro de las imposiciones a plazo se observa un claro desplazamiento hacia el tramo con vencimiento superior a los cinco años, que a lo largo del año aumentó en más de seis puntos y medio su peso específico, al incluir, entre otros, los importes correspondientes a las dos emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por la Entidad durante el ejercicio 2004. Una evolución algo más moderada experimentó el tramo no superior a los tres meses, el de mayor cuantía y peso, cuyo saldo se incrementó un 10%.

Débitos Representados por Valores Negociables

| | Miles de Euros | | % Variación |
|--|----------------|----------------|--------------|
| | 2004 | 2003 | 2004/2003 |
| Títulos Hipotecarios | - | - | - |
| Bonos y Obligaciones en Circulación | 90.000 | 90.000 | - |
| - Convertibles | - | - | - |
| - No convertibles | 90.000 | 90.000 | - |
| Pagarés y Otros Valores | 480.867 | 301.800 | 59,33 |
| TOTAL DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES | 570.867 | 391.800 | 45,70 |
| - En Euros | 570.867 | 391.800 | 45,70 |
| - En Moneda Extranjera | - | - | - |

Los débitos representados por valores negociables se incrementan un 45,7%, por el aumento del importe correspondiente a los pagarés emitidos en 2004, al haberse sustituido una emisión de 300.000 miles de euros por otra de un importe máximo de 500.000 miles de euros.

Otros Recursos Gestionados por la Entidad

| | Miles de Euros | | % Variación |
|-----------------------------------|------------------|----------------|-------------|
| | 2004 | 2003 | 2004/2003 |
| Fondos de Inversión | 804.075 | 759.950 | 5,81 |
| Gestión de Patrimonios | - | - | - |
| Planes de Pensiones | 130.835 | 112.090 | 16,72 |
| Otros Recursos | 124.224 | 124.106 | 0,10 |
| TOTAL RECURSOS GESTIONADOS | 1.059.134 | 996.146 | 6,32 |

| | | | |
|---------------------------------|---------|---------|------|
| Valores de clientes depositados | 507.402 | 470.799 | 7,77 |
|---------------------------------|---------|---------|------|

Además de los recursos que aparecen reflejados en el balance, Caja de Burgos comercializa en la actualidad un total de 66 fondos –12 más que al inicio del ejercicio–, de los que 35 son gestionados a través de Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., S.A. –11 propios, en los que Caja de Burgos actúa como Entidad depositaria y 24 de Ahorro Corporación–, 29 son gestionados por tres gestoras internacionales de primera línea – BNP Paribas, Fidelity Investments y JP Morgan Fleming–, mientras que los 2 fondos restantes son gestionados por Interdin Gestión S.G.I.I.C., S.A. Al 31 de diciembre, el ahorro materializado en este tipo de instrumentos ascendía a 804.075 miles de euros, con un aumento de 44.125 miles respecto a las cifras de 2003.

Asimismo, y como complemento de los tradicionales sistemas de ahorro e inversión, Caja de Burgos comercializa una serie de planes de pensiones y otros productos de ahorro previsión (seguros de prima única, planes de capitalización y unit-linked), que gestionan determinadas compañías de seguros, con los que se pretende fomentar el ahorro a largo plazo y cuya finalidad fundamental es la obtención de un capital y/o renta al alcanzar una determinada edad, en base a las aportaciones realizadas, edad que en el caso de los Planes de Pensiones va vinculada a la fecha de jubilación y cuyos saldos aparecen igualmente reflejados en el cuadro anterior de "Otros recursos gestionados por la Entidad". Al la fecha de cierre del ejercicio, el número total de contratos en vigor de estos productos de ahorro previsión ascendía a 55.625.

IV.3.6 Recursos propios

Patrimonio Neto Contable

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2004 | 2003 |
| Capital Suscrito | - | - |
| Reservas: | 493.485 | 448.679 |
| Reservas de Libre Disposición | 480.886 | 441.098 |
| Reservas de Revalorización | 8.490 | 8.490 |
| Reservas en sociedades consolidadas | 4.309 | 696 |
| Pérdidas en sociedades consolidadas | (200) | (1.605) |
| Más: | | |
| Beneficio del Ejercicio | 70.216 | 55.686 |
| PATRIMONIO NETO CONTABLE | 563.701 | 504.365 |
| (-) Dotación a la Obra Social | (15.000) | (12.000) |
| PATRIMONIO NETO DESPUÉS DE LA APLICACIÓN DE RESULTADOS | 578.701 | 492.365 |

Coefficiente de Solvencia según Normativa del Banco de España

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2004 | 2003 |
| Activos Ponderados por Riesgo | 5.156.305 | 4.722.829 |
| Coefficiente de Solvencia Exigido (%) | 8 | 8 |
| REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS | 412.785 | 378.184 |
| Recursos Propios Básicos | | |
| (+) Reservas efectivas y expresas | 537.522 | 480.530 |
| (+) Fondos afectos al conjunto de riesgos de la Entidad | 41.849 | 22.849 |
| (-) Activos inmateriales | (4.718) | (57) |
| (-) Pérdidas en sociedades consolidadas | (200) | (1.605) |
| | 574.453 | 501.717 |
| Recursos Propios de Segunda Categoría | | |
| (+) Reservas de revalorización de activos | 8.490 | 8.490 |
| (+) Fondos de la Obra Social (*) | 29.807 | 27.976 |
| (+) Capital Social correspondiente a acciones sin voto | - | - |
| (+) Financiaciones Subordinadas y de duración ilimitada | - | - |
| | 38.297 | 36.466 |
| Limitaciones a los Recursos Propios de Segunda Categoría | - | - |
| Otras Deducciones de Recursos Propios | (2.150) | (2.520) |
| TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES | 610.600 | 535.663 |
| Coefficiente de Solvencia de la Entidad (%) | 11,84 | 11,34 |
| SUPERÁVIT DE RECURSOS PROPIOS | 197.815 | 157.479 |
| % de Superávit sobre Recursos Propios Mínimos | 47,92 | 41,64 |

(*) De acuerdo con la normativa del Banco de España, para la determinación de los Recursos Propios Computables se consideran los Fondos de la Obra Social que están materializados en Inmuebles.

Al 31 de diciembre de 2004, los recursos propios computables ascendían a 610.600 miles de euros, una vez tenida en cuenta la distribución del excedente generado en el ejercicio. La variación neta ha sido de 74.937 miles de euros, que se corresponde con un incremento relativo del 14% sobre la cifra de 2003. Dicho aumento ha estado centrado mayoritariamente en los recursos propios de primera categoría, por la favorable evolución de las reservas, que vieron incrementar su saldo en 56.992 miles de euros, así como por la aportación de 19.001 miles de euros realizada al fondo para riesgos bancarios generales. También el fondo de la obra social materializado en inmuebles (+1.831 miles de euros) contribuyó a mejorar el nivel de los recursos propios tal y como puede observarse en el cuadro adjunto.

Estos recursos propios superan a los requerimientos mínimos, tanto por riesgo de crédito como por riesgo de tipo de cambio, en 197.815 miles de euros, equivalentes a un exceso de cobertura del 47,9%, lo que permite al Grupo Caja de Burgos obtener un coeficiente de solvencia del 11,84%, superando en cerca de cuatro puntos el nivel mínimo del 8% requerido por las disposiciones vigentes.

La solidez financiera del Grupo viene avalada asimismo por la calificación otorgada por la agencia de rating Moody's, que en 2004 ratificó la valoración que en años anteriores había asignado a la Entidad (A2), basándose en la perspectiva de que "La solidez del negocio minorista, la alta eficiencia de costes y la rentabilidad recurrente de Caja de Burgos, constituyen la base de su elevada solvencia a medio plazo".

BIS Ratio

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2004 | 2003 |
| TOTAL ACTIVOS PONDERADOS CON RIESGO | 5.156.305 | 4.722.829 |
| Capital Tier I | 574.453 | 501.717 |
| Capital Tier II | 102.730 | 95.485 |
| Recursos propios de segunda categoría | 38.297 | 36.466 |
| Fondos genéricos (con el límite del 1,25% del riesgo de crédito) | 64.433 | 59.019 |
| Deducciones | (2.150) | (2.520) |
| TOTAL RECURSOS PROPIOS = (Tier I + Tier II-Deducciones) | 675.033 | 594.682 |
| Coeficiente Recursos Propios (%) | 13,09 | 12,59 |
| SUPERAVIT DE RECURSOS PROPIOS | 262.248 | 216.498 |

Bis Ratio = Coeficiente de solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales (BIS)

Capital Tier I = Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles.

Capital Tier II = Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas y los pasivos subordinados.

IV.4 GESTIÓN DEL RIESGO

IV.4.1 Riesgo de interés

| 31 – 12 – 2004 | Miles de Euros | | | | | |
|---|------------------|------------------|----------------|------------------|------------------|------------------|
| | Hasta 1 mes | De 1 a 3 meses | De 3 a 6 meses | De 6 a 12 meses | Mas de 1 año | TOTAL |
| Activos Sensibles al Riesgo de Interés | | | | | | |
| Mercado Monetario | 288.710 | 6.170 | - | 6.000 | - | 300.880 |
| Mercado Crediticio | 1.002.040 | 1.633.140 | 725.120 | 1.042.720 | 63.290 | 4.466.310 |
| Mercado de Valores | 13.880 | 84.160 | 30.180 | 38.430 | 1.338.680 | 1.505.330 |
| 1. TOTAL ACTIVOS SENSIBLES | 1.304.630 | 1.723.470 | 755.300 | 1.087.150 | 1.401.970 | 6.272.520 |
| % sobre Total de Activos Sensibles | 20,80 | 27,48 | 12,04 | 17,33 | 22,35 | 100,00 |
| % sobre Activos Totales (*) | 19,79 | 26,14 | 11,45 | 16,49 | 21,26 | 95,13 |
| Pasivos Sensibles al Riesgo de Interés | | | | | | |
| Mercado Monetario | 150.420 | 133.360 | 4.200 | 2.690 | - | 290.670 |
| Mercado de Depósitos | 945.740 | 569.030 | 295.980 | 538.770 | 1.454.350 | 3.803.870 |
| Mercado de Empréstitos | 134.500 | 251.750 | 149.800 | 34.760 | 1.080.860 | 1.651.670 |
| 2. TOTAL PASIVOS SENSIBLES | 1.230.660 | 954.140 | 449.980 | 576.220 | 2.535.210 | 5.746.210 |
| % sobre Total Pasivos Sensibles | 21,42 | 16,60 | 7,83 | 10,03 | 44,12 | 100,00 |
| % sobre Pasivos Totales | 18,66 | 14,47 | 6,82 | 8,74 | 38,45 | 87,14 |
| Medidas de Sensibilidad | | | | | | |
| 3 Diferencia Activo-Pasivo | 73.970 | 769.330 | 305.320 | 510.930 | (1.133.240) | 526.310 |
| % sobre Activos Totales | 1,12 | 11,67 | 4,63 | 7,75 | (17,19) | 7,98 |
| 4. Diferencia Activo Pasivo Acumulada | 73.970 | 843.300 | 1.148.620 | 1.659.560 | 526.310 | - |
| % sobre Activos Totales | 1,12 | 12,79 | 17,42 | 25,17 | 7,98 | - |
| 5. Índice de Cobertura (%) (**) | 106,01 | 180,63 | 167,85 | 188,67 | 55,30 | - |

* Activos totales a 31-12-2004 = 6.593.634 (Miles de euros)

** Índice de Cobertura = % de Activos sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo.

El cuadro mostrado a continuación con el título “Gap estático simple”, refleja la situación, a 31 de diciembre de 2004, de los activos, pasivos y posiciones fuera de balance sensibles a los cambios de tipos de interés que vencen o revisan sus precios en cada periodo considerado. El gap acumulado medio, en el horizonte de un año, asciende, con signo positivo, a 388.260 miles de euros¹, lo que supone un perfil bajo de riesgo que se orienta hacia subidas de tipo de interés.

¹ El gap indicado es el resultado de dividir por 12 la suma de los gaps estáticos acumulados mensuales mostrados en el cuadro de “Gap Estático Simple a 31-12-2004”, aunque al haberse agrupado los datos del 2º semestre del año en 2 columnas, éstas muestran únicamente los importes correspondientes a los meses 9 y 12. Para facilitar su cálculo es preciso tener en cuenta los gaps acumulados de los meses 7, 8, 10 y 11 que ascienden a 196.860, 239.870, 389.770 y 488.060 miles de euros respectivamente.

Gap estático simple a 31-12-2004

| | SALDO | M1 | M2 | M3 | M4 | M5 | M6 | M7-9 | M10-12 | > M12 |
|------------------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|----------|-----------|---------|---------|-----------|
| Activo sensible | 6.272.520 | 1.304.630 | 733.310 | 990.160 | 220.910 | 222.100 | 312.290 | 480.770 | 606.390 | 1.401.960 |
| Pasivo sensible | 5.746.210 | 1.230.660 | 491.760 | 462.380 | 190.380 | 168.510 | 91.100 | 284.410 | 291.820 | 2.535.190 |
| Insensible neto | 526.310 | - | - | - | - | - | - | - | - | (526.310) |
| Fuera de Balance | 1.599.430 | 155.760 | (11.670) | (167.600) | (507.980) | (26.250) | (472.900) | 14.600 | 33.000 | 983.040 |
| Gap simple | - | 229.730 | 229.880 | 360.180 | (477.450) | 27.340 | (251.700) | 210.960 | 347.560 | (676.500) |
| Gap acumulado | - | 229.730 | 459.610 | 819.790 | 342.340 | 369.680 | 117.980 | 328.940 | 676.500 | - |

Para conocer la repercusión que el gap indicado tiene sobre el margen financiero de la entidad, Caja de Burgos simula el mismo modelo ante 4 escenarios de tipos de interés diferentes, el primero de ellos (al que llamamos *Probable*) corresponde a una previsión de evolución de los mismos ajustada a las curvas previstas por analistas de mercados, el segundo (*subida*) resulta de sumar un punto porcentual a la anterior, el tercero (*bajada*) resulta de restar un punto a la probable, y el cuarto (*estable*) es una proyección plana de los tipos de interés. La diferencia máxima entre los márgenes financieros que se obtendrían en el año 2005, para cada uno de los entornos descritos asciende a 5.290 miles de euros, lo que supone un 4,05% del margen previsto para el escenario probable.

IV.4.2 Riesgo crediticio

| | Miles de Euros | | % Variación |
|--|----------------|---------------|---------------|
| | 2004 | 2003 | 2004/2003 |
| Total riesgo computable | 5.042.468 | 4.474.089 | 12,70 |
| Deudores morosos | 36.040 | 39.408 | (8,55) |
| Cobertura necesaria total | 119.649 | 111.842 | 6,98 |
| Cobertura constituida al final del periodo | 119.649 | 113.878 | 5,07 |
| % Índice de morosidad | 0,71 | 0,88 | (0,17) |
| % Cobertura deudores morosos | 331,99 | 288,97 | 43,02 |
| % Cobertura constituida / Cobertura necesaria | 100,00 | 101,82 | (1,82) |

En el análisis de la evolución de la morosidad, hay que reseñar el favorable comportamiento de los activos dudosos, que en el transcurso de 2004 minoraron su importe en un 8,5% hasta alcanzar los 36.040 miles de euros, lo que ha permitido reducir en cerca de dos décimas el índice de morosidad, que ha quedado situado en el 0,71%. Asimismo, se ha incrementado de manera notable la cobertura prestada por el fondo de insolvencias respecto a estos activos, habiendo finalizado el ejercicio en niveles próximos al 332%, mejorando en 43 puntos el índice del ejercicio precedente.

Al cierre del ejercicio, el volumen de fondos de cobertura constituidos según las directrices del Banco de España para cubrir los riesgos de insolvencia de las carteras de inversiones crediticias, renta fija privada y pasivos contingentes, ascendía a 119.649 miles de euros. De este importe, 22.403 miles de euros corresponden a la cobertura específica, que incluye las dotaciones en función del tiempo de permanencia en situación de mora, así como las realizadas por razones subjetivas, 41.716 miles de euros a la cobertura genérica y los 55.530 miles de euros restantes a la cobertura estadística, establecida desde julio de 2000 para evitar el deterioro de la solidez patrimonial de la Entidad ante hipotéticos repuntes de la morosidad como consecuencia de cambios en el ciclo económico.

Grandes riesgos

La normativa actual considera como gran riesgo el contraído frente a una misma persona o grupo económico cuando su valor supere el 10% de los recursos propios computables, con el límite del 25%. Además, el conjunto de todos los grandes riesgos no puede superar 8 veces el volumen de los citados recursos.

En este sentido, a la fecha de cierre del ejercicio, el Grupo Caja de Burgos únicamente tenía asumidos grandes riesgos con nueve grupos inmobiliarios: Diursa, Urbelar, Arranz Acinas, Campoburgos, Parquesol, Urvasco, Valle del Duero, Aragón Izquierdo y Río Vena, con los que mantenía un riesgo conjunto de 844.984 miles de euros, equivalentes al 138,4% de los recursos propios computables, sin superar en ninguno de los casos el porcentaje del 25%.

Riesgo País (Dinerario y de Firma)

| | Miles de Euros | |
|--------------------------|----------------|--------|
| | 2004 | 2003 |
| Iberoamérica | 879 | 849 |
| Total Riesgo País | 879 | 849 |
| Cobertura Constituida | 879 | 849 |
| % Cobertura Riesgo País | 100,00 | 100,00 |

Al 31 de diciembre de 2004, la totalidad del saldo por riesgo país correspondía a una suscripción de títulos de renta fija del Banco Hipotecario de Argentina, que no obstante se encontraba cubierto al 100% por el fondo correspondiente.

IV.4.3 Riesgo de contraparte, tipos de interés y tipos de cambio*Futuros, Opciones y otras Operaciones*

| | Miles de Euros | | % Variación |
|--|------------------|------------------|---------------|
| | 2004 | 2003 | 2004/2003 |
| Futuros Financieros sobre Tipos de Interés | - | - | - |
| Permutas financieras (IRS) | 1.562.775 | 1.179.579 | 32,49 |
| Opciones compradas sobre Tipos de Interés | 128.171 | 97.000 | 32,13 |
| Opciones vendidas sobre Tipos de Interés | 239.460 | 230.182 | 4,03 |
| OPERACIONES SOBRE TIPOS DE INTERÉS | 1.930.406 | 1.506.761 | 28,12 |
| Compraventa de Divisas No Vencidas | 48.089 | 51.191 | (6,06) |
| Opciones Compradas sobre Divisas | 734 | - | - |
| Swaps sobre Dividas | - | 2.375 | (100,00) |
| OPERACIONES SOBRE TIPOS DE CAMBIO | 48.823 | 53.566 | (8,85) |
| Opciones compradas sobre Valores | 17.841 | 17.841 | - |
| Opciones vendidas sobre Valores | 17.841 | 17.841 | - |
| OPERACIONES SOBRE VALORES | 35.682 | 35.682 | - |
| Permutas financieras (IRS) | 4.000 | 3.000 | 33,33 |
| Opciones vendidas sobre valores | 3.000 | - | - |
| OPERACIONES DE NEGOCIACIÓN | 7.000 | 3.000 | 133,33 |

El epígrafe de “Otras operaciones sobre tipos de interés”, corresponde en su mayor parte a operaciones de Interest Rate Swaps que cubren el riesgo de interés de algunos productos de balance de Caja de Burgos. El incremento registrado en el ejercicio 2004, refleja la contratación de dos IRS de 150.000 miles de euros cada una, que transforman en pasivos a tipo variable las dos emisiones de cédulas hipotecarias efectuadas ese ejercicio y por el mismo importe. Además algunos productos de ahorro a plazo estructurado también han sido cubiertos con derivados.

IV.4.4 Riesgo de tipo de cambio*Recursos y Empleos en Moneda Extranjera*

| | Miles de Euros | | % Variación |
|---|----------------|---------------|----------------|
| | 2004 | 2003 | 2004/2003 |
| Entidades de Crédito | 2.039 | 1.718 | 18,68 |
| Créditos sobre Clientes | 13.044 | 14.742 | (11,52) |
| Cartera de Valores | 16.191 | 27.538 | (41,20) |
| Otros Empleos de Moneda Extranjera | 383 | 618 | (38,03) |
| EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA | 31.657 | 44.616 | (29,05) |
| % sobre Activos Totales | 0,47 | 0,73 | (0,26) |
| Entidades de Crédito | 27.137 | 46.828 | (42,05) |
| Débitos a Clientes | 2.413 | 1.892 | 27,54 |
| Débitos Representados por Valores Negociables | - | - | - |
| Pasivos Subordinados | - | - | - |
| Otros Recursos en Moneda Extranjera | 605 | 1.024 | (40,92) |
| RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA | 30.155 | 49.744 | (39,38) |
| % Sobre Pasivos Totales | 0,45 | 0,81 | (0,36) |

A la fecha de cierre del ejercicio, los activos y pasivos en moneda extranjera, expresados por su contravalor en euros, ascendían a 31.657 y 30.155 miles de euros, respectivamente, con un descenso importante sobre las cifras del año anterior, y apenas representaban en ambos casos el 0,5% del volumen total de la Caja.

La cobertura de las posiciones abiertas de negocio en moneda diferente al euro condiciona un riesgo de tipo de cambio prácticamente inapreciable en el caso de Caja de Burgos, ya que para la mayoría de las operaciones que se efectúan en la Entidad, se realiza una contrapartida por el mismo importe y de signo contrario con la Confederación Española de Cajas de Ahorros. Algunas operaciones de inversión en valores extranjeros tiene cubierto su riesgo de cambio con productos derivados.

IV.5 CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.5.1 Grado de estacionalidad del negocio

El negocio ordinario de la Entidad no se encuentra afectado por la estacionalidad.

IV.5.2 Dependencia sobre patentes y marcas

La actividad de la Entidad no es dependiente de patentes, marcas, exclusivas u otros factores análogos que puedan tener importancia significativa para la Entidad.

Los coeficientes legales de inversión obligatoria a que están sujetos las Entidades de Crédito que forman parte del Grupo, son los siguientes (coinciden con los mínimos legales):

Coeficiente de caja: 2%

Coeficiente de solvencia: 8% (mínimo legal sobre riesgos crediticios)

Fondos Obra Social: Límite máximo del 50% del beneficio.

Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos: 0,4 por mil de los pasivos computables en las Cajas de Ahorros para el ejercicio 2004.

IV.5.3 Políticas de investigación y desarrollo

Dentro de los planteamientos estratégicos de la Entidad se incluyen la innovación en productos y servicios, así como la constante actualización tecnológica.

Como consecuencia de este planteamiento, la Entidad dispone de una amplia gama de productos financieros a la medida de cada segmento de clientes, al tiempo que presta los servicios que en cada momento le son demandados o investiga aquéllos que puedan ser necesitados por sus clientes en un futuro.

La creciente convergencia entre productos, servicios y tecnología ha hecho necesaria la coordinación entre estos tres elementos, de forma que la comercialización de un nuevo producto y la implantación de un servicio vienen siempre acompañadas de los correspondientes desarrollos tecnológicos.

En el transcurso de 2004, el esfuerzo innovador de Caja de Burgos se ha dirigido a dotar a la red de oficinas de una oferta comercial amplia, diversificada y competitiva, así como a incrementar la vinculación de los diferentes segmentos de clientes, para lo que se ha procedido al lanzamiento de nuevos productos y servicios, entre los que podemos mencionar: el “Depósito Gestión Caja de Burgos”, la cuenta “Ahorro Empresa”, las nuevas tarjetas Visa Oro y Mastercard e-Business para empleados del Grupo Antolín, el nuevo servicio “Emprendedores Caja de Burgos”, la incorporación de nuevas funciona-

lidades en “Enlaz@”, la banca electrónica por Internet, así como la quinta emisión de “Pagarés Caja de Burgos” y dos nuevas emisiones de cédulas hipotecarias.

La Entidad es consciente de que la velocidad de los cambios es creciente, por lo que ha establecido las medidas oportunas para asegurar la máxima flexibilidad de su organización en orden a reaccionar rápidamente ante los cambios de los mercados, los competidores, las tecnologías y, por supuesto, de las necesidades de sus clientes.

IV.5.4 Litigios o arbitrajes de importancia significativa

La Entidad no se encuentra inmersa en procedimientos judiciales o de arbitraje de los que se pudieran derivar perjuicios significativos.

IV.5.5 Interrupción de actividades

La interrupción de las actividades de la Entidad podría venir dada por factores tecnológicos. Para hacer frente a este riesgo, se cuenta con los correspondientes planes de seguridad y contingencias, que incluyen las medidas oportunas.

No ha habido interrupciones que hayan hecho incidir significativamente en la actividad de la entidad emisora por factores humanos.

IV.6 INFORMACIONES LABORALES

IV.6.1 Número de empleados clasificados por nivel retributivo

En virtud del nuevo convenio colectivo de las Cajas de Ahorros 2003-2006, se establece una nueva clasificación profesional, que pasa a dividirse en dos grupos:

- El Grupo Profesional 1, dentro del cual existen 13 niveles retributivos, denominados con los ordinales I a XIII.
- El Grupo Profesional 2, en el que existen 5 niveles retributivos, denominados con los ordinales I a V.

En consecuencia, el número medio de empleados en la actividad financiera de la Entidad durante el ejercicio 2004, clasificados por niveles retributivos es el siguiente:

| | 2004 | |
|-----------------------|------------|---------------|
| | Nº | % |
| Grupo Profesional I: | | |
| Nivel I | 9 | 1,31 |
| Nivel II | 13 | 1,89 |
| Nivel III | 23 | 3,34 |
| Nivel IV | 61 | 8,87 |
| Nivel V | 114 | 16,57 |
| Nivel VI | 109 | 15,84 |
| Nivel VII | 80 | 11,63 |
| Nivel VIII | 17 | 2,47 |
| Nivel IX | 17 | 2,47 |
| Nivel X | 60 | 8,72 |
| Nivel XI | 26 | 3,78 |
| Nivel XII | 99 | 14,39 |
| Nivel XIII | 26 | 3,78 |
| Grupo Profesional II: | | |
| Nivel II | 6 | 0,87 |
| Nivel III | 26 | 3,78 |
| Nivel IV | 2 | 0,29 |
| TOTAL | 688 | 100,00 |

No existen diferencias a nivel individual con el cuadro a nivel consolidado.

IV.6.2. Negociación colectiva

El marco normativo laboral de referencia lo constituye el Convenio Colectivo Nacional para el sector de Cajas de Ahorros, estando actualmente en vigencia el acordado para el periodo 2003 a 2006, publicado en el B.O.E. del 15 de marzo de 2004 y en vigor desde el día siguiente a su publicación.

IV.6.3. Modelo de compensaciones y beneficios para el personal

Además del marco establecido por el vigente Convenio Colectivo y el denominado Estatuto de Empleados de Cajas de Ahorros, la Entidad ha alcanzado acuerdos sobre diversos temas puntuales con los representantes de los trabajadores, configurándose así el modelo global de compensaciones para los trabajadores de la Entidad.

Las materias contempladas en el modelo citado se detallan en los apartados siguientes.

Retribuciones de carácter fijo

Las retribuciones establecidas por el Convenio Colectivo Nacional son mejoradas de manera significativa en la Entidad, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

| | Miles de Euros | |
|-------------------------|----------------|---------------|
| | 2004 | 2003 |
| Salarios Convenio | 26.600 | 22.957 |
| Salarios Extra-convenio | 7.527 | 7.560 |
| Total Salarios | 34.127 | 30.517 |
| Cargas Sociales | 6.631 | 6.243 |
| COSTE TOTAL | 40.758 | 36.760 |

Retribuciones de carácter variable

La Entidad tiene acordado con representación del personal un modelo de compensación en función de los resultados obtenidos por la Entidad en cada ejercicio denominado "Régimen de Incentivos". Los importes efectivamente satisfechos por este concepto durante los ejercicios 2004 y 2003 han ascendido a 3.466 y 3.484 miles de euros, respectivamente.

Protección social y ayudas sociales

La protección social abarca diversos tipos de ventajas sociales de las que disfrutaban los empleados de la Entidad, entre las que se pueden destacar las siguientes:

Compromisos por pensiones

Fondo Externo

En función del acuerdo suscrito entre la Entidad y los representantes legales de sus trabajadores, por el que se fijan las condiciones del sistema de previsión social de los empleados, la Entidad debe complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados, o a sus derechohabientes, en caso de jubilación (para los beneficiarios anteriores al 31 de diciembre de 2001), viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

En ejercicios anteriores se procedió a exteriorizar los citados compromisos en un fondo externo. Con esta finalidad se constituyó un Plan de Pensiones, con la denominación de “Plan de Pensiones Empleados Caja de Ahorros Municipal de Burgos”, con Skandia Vida, S. A., de Seguros y Reaseguros como entidad gestora del mismo y Caja de Ahorros Municipal de Burgos como entidad depositaria.

El citado Plan de Pensiones está asegurado con Skandia Vida, S. A., de Seguros y Reaseguros, pertenece a la modalidad de “empleo”, en razón de los sujetos constituyentes, y a la modalidad de plan “mixto”, en razón de las obligaciones estipuladas.

A 31 de diciembre de 2004, el fondo se encontraba totalmente transferido y cubría el valor actuarial de los compromisos devengados a dicha fecha, que ascienden a 68.353 miles de euros, de acuerdo con los estudios actuariales encargados por la Entidad a expertos actuariales independientes.

Adicionalmente, en ejercicios anteriores, la Entidad contrató un póliza de seguro con Skandia Vida, S.A., de Seguros y Reaseguros, para la cobertura de los compromisos por mejoras voluntarias adquiridos con el personal jubilado entre el 3 de noviembre de 1988 y el 31 de diciembre de 1999, así como una póliza de seguro en cobertura de los compromisos adquiridos por la Entidad por jubilación ordinaria o anticipada de los partícipes del “Plan de Pensiones Empleados Caja de Ahorros Municipal de Burgos” y por las aportaciones al mismo que superen los límites máximos en vigor de aportaciones a planes de pensiones. Al 31 de diciembre de 2004, las provisiones matemáticas constituidas para la cobertura de estos compromisos asegurados, ascendían a 9.137 miles de euros.

Fondo Interno

La Entidad tiene constituido un fondo de pensiones interno, que incluye al personal jubilado con anterioridad al 3 de noviembre de 1988, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2004 ascendía a 5.077 miles de euros y se presenta dentro del epígrafe “Provisiones para Riesgos y Cargas-Fondo de pensionistas” del balance de situación individual. El citado importe se ha determinado de acuerdo con estudios actuariales encargados por la Entidad a expertos actuariales independientes.

El valor de los citados compromisos y riesgos devengados presenta así el siguiente detalle en la actualidad:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2004 | 2003 |
| Personal Pasivo (Jubilado y Prejubilado) | 36.631 | 50.951 |
| Fondo Externo | 29.963 | 29.267 |
| Fondo Interno | 6.668 | 21.684 |
| Personal Activo | 47.527 | 49.208 |
| Modalidad Prestación | - | - |
| Modalidad Aportación | 47.527 | 49.208 |
| TOTALES | 84.158 | 100.159 |

Jubilaciones anticipadas y prejubilaciones

Con el objeto de rebajar la edad media de la plantilla y posibilitar la promoción y rotación de los empleados, en el año 1999 el Consejo de Administración de la Entidad aprobó un plan de jubilaciones anticipadas y prejubilaciones destinado a un determinado colectivo de empleados, que fue ratificado por los representantes de los trabajadores y que tenía efectos desde el 1 de enero de 2000.

Los trabajadores que se acogieron a estas prejubilaciones mantienen sus derechos respecto al Plan de Pensiones mencionado en el apartado anterior, del cual pasan a ser beneficiarios en el momento en el que alcanzan la edad de jubilación.

Para cubrir las obligaciones con los mencionados empleados hasta la edad de jubilación, la Entidad tiene constituido un fondo especial específico, que al 31 de diciembre de 2004 ascendía a 1.591 miles de euros y figura registrado dentro del epígrafe "Provisiones para Riesgos y Cargas-Fondo de pensionistas" del balance de situación individual. Dicho importe se ha determinado de acuerdo con estudios actuariales encargados por la Entidad a expertos actuarios independientes.

Plan de permisos indefinidos

Asimismo, con el objeto de rebajar la edad media de la plantilla y posibilitar la promoción y rotación de los empleados, el Consejo de Administración de la Entidad, en su reunión celebrada el 16 de diciembre de 2003, aprobó un "Plan de permisos indefinidos", dirigido a 62 empleados que al 31 de diciembre de 2002 tenían más de 55 años de edad y una antigüedad superior a los 25 años, el cual fue posteriormente ratificado por los empleados afectados. Este plan, tiene carácter voluntario, se llevará a cabo de forma gradual hasta el ejercicio 2008.

Los empleados que se acogieron a este Plan mantienen sus derechos respecto al Plan de Pensiones mencionado anteriormente, del cual pasan a ser beneficiarios en el momento en el que alcanzan la edad de jubilación.

Para cubrir las obligaciones con los mencionados empleados hasta la edad de jubilación, la Entidad tiene constituido un fondo especial específico, que al 31 de diciembre de

2004, ascendía a 14.945 miles de euros y figura registrado dentro del epígrafe “Provisiones para Riesgos y Cargas-Fondo de pensionistas” del balance de situación individual.

Las principales hipótesis utilizadas para la realización de los estudios actuariales, las cuales cumplen la normativa reguladora de esta materia, han sido las siguientes:

| | Fondos Externos | | Fondos Internos | |
|--|---------------------|---------------------|-----------------|--|
| | Prestación Definida | Aportación Definida | Jubilaciones | Jubilaciones Anticipadas y Prejubilaciones |
| Tablas de mortandad y esperanza de vida | GRM/F 80-95 | GRM/F 95 | GRM/F 95 | GRM/F 95 |
| Tipo anual de interés técnico | 4% - 6% | 2,68% | 4% | 4% |
| Tasa anual de revisión de pensiones (*) | 2% - 3% | 2% | 2% | 2% |
| Tasa anual nominal de crecimiento salarial | 3% | 3% | 3% | 3% |
| Tasa anual nominal de crecimiento de bases de cotización a la Seguridad Social | 2% | 2% | 2% | 2% |

(*) En el caso del personal prejubilado, se refiere a la tasa anual de crecimiento del salario pensionable a partir de la edad de prejubilación.

Posibilidades de desarrollo personal y profesional

El eje en el que están basadas estas posibilidades lo constituye la formación continua en el puesto de trabajo. Esta política basada en la actualización permanente queda plasmada en el plan anual de formación, de entre cuyas líneas maestras entresacamos los siguientes:

- A) La integración cultural de la plantilla que persigue:
 - Comunicar la cultura de empresa mediante los valores corporativos.
 - Lograr la cohesión de la plantilla.
 - Involucrarla en el proyecto de empresa.
- B) El negocio y los empleados orientados al cliente clave de la supervivencia a largo plazo de la Caja.
- C) Potenciar la cultura financiera de los empleados para mejorar en el día a día el servicio de calidad que demandan los clientes.
- D) Iniciar un proceso de formación y entrenamiento que vaya incorporando paulatinamente la práctica de la innovación sistemática y regular.
- E) Mantener vivo el proyecto de desarrollo de habilidades directivas como herramienta de diferenciación de la competencia.
- F) Sistematizar y homogeneizar la gestión comercial en el ámbito de la planificación y la gestión de carteras.

- G) Formar, integrar y entrenar a los empleados de nuevo ingreso.
- H) Acelerar el entrenamiento de los empleados con potencial directivo y participantes en planes de sucesión.
- I) Sistematizar y homogeneizar las operaciones de riesgos con empresas y promotores.
- J) Adaptación de la plantilla al Nuevo Servidor Red de Negocio.
- K) Implantar nuevas metodologías formativas, basadas en la participación activa del empleado.
- L) Adquirir las acreditaciones en materia de conocimientos que requieran los órganos de la Administración Pública.
- M) Mentalizar a la plantilla de que cada empleado debe ser dueño de su propia carrera profesional, para lo que la Entidad pondrá a su disposición los medios y las metodologías más apropiadas para un correcto aprendizaje.

El esfuerzo dedicado a la formación de la plantilla queda reflejado en los siguientes datos significativos:

| | 2004 | 2003 |
|---|------------|------------|
| Formación Interna | | |
| Actividades | 51 | 34 |
| Horas Lectivas | 1.896 | 1.508 |
| Absentismo producido | 3.192 | 2.621 |
| Formación Externa: | | |
| Actividades | 79 | 118 |
| Empleados | 55 | 79 |
| Horas Lectivas | 1.327 | 2.636 |
| Absentismo producido | 1.209 | 2.262 |
| Formación a Distancia: | | |
| Areas de Actividad | 4 | 8 |
| Empleados | 29 | 123 |
| Formación Telemática: | | |
| Áreas de actividad | 15 | 10 |
| Empleados | 492 | 513 |
| Gastos de formación (Miles de Euros) | 583 | 675 |

IV.7 POLÍTICA DE INVERSIONES

IV.7.1 Descripción de las principales inversiones

El detalle de las inversiones crediticias por sectores se encuentra en el apartado IV.3.3 anterior. Asimismo, en los apartados III.4 y IV.3.4 se analiza la naturaleza y composición de las inversiones más significativas en el capital de otras empresas.

Con respecto a las inversiones en inmovilizado material, a continuación se presenta el movimiento habido durante los ejercicios 2004 y 2003 en las cuentas de activos materiales y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y fondos de cobertura de potenciales minusvalías:

Folleto de Emisión

| | Miles de Euros | | | | | |
|---|---|-----------------|-----------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|----------------|
| | Uso Propio del Grupo y Activos Materiales Adjudicados | | | Afectos a la Obra Social | | Total |
| | Terrenos y Edificios de Uso Propio | Otros Inmuebles | Mobiliario, Instalaciones y Otros | Otros Inmuebles | Mobiliario, Instalaciones y Otros | |
| Coste regularizado y actualizado: | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2003 | 45.471 | 34.113 | 59.453 | 27.620 | 16.140 | 182.797 |
| Adiciones | 8.943 | 13.567 | 3.680 | 5.154 | 637 | 31.981 |
| Retiros | - | (5.848) | (1.525) | (63) | (134) | (7.570) |
| Transferencias o traspasos | 1.111 | (2.896) | 1.785 | (8) | 8 | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2003 | 55.525 | 38.936 | 63.393 | 32.703 | 16.651 | 207.208 |
| Adiciones | 5.813 | 11.004 | 4.910 | 2.699 | 1.659 | 26.085 |
| Retiros | (256) | (5.319) | (2.673) | (166) | (124) | (8.538) |
| Traspasos | 2.461 | (5.288) | 2.827 | (260) | 260 | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2004 | 63.543 | 39.333 | 68.457 | 34.976 | 18.446 | 224.755 |
| Amortización acumulada y fondos de cobertura de potenciales minusvalías: | | | | | | |
| Saldos al 1 de enero de 2003 | (11.976) | (9.976) | (43.183) | (4.464) | (10.710) | (80.309) |
| Adiciones | (911) | (591) | (4.031) | (298) | (852) | (6.683) |
| Retiros | - | 910 | 1.418 | 34 | 133 | 2.495 |
| Traspasos | 55 | (105) | - | - | - | (50) |
| Dotaciones con cargo a resultados | - | (548) | - | - | - | (548) |
| Recuperación neta de fondos | - | 406 | - | - | - | 406 |
| Aplicaciones y otros movimientos | - | - | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2003 | (12.832) | (9.904) | (45.796) | (4.728) | (11.429) | (84.689) |
| Adiciones | (1.048) | (562) | (4.411) | (437) | (960) | (7.418) |
| Retiros | 77 | 1.003 | 2.575 | 27 | 124 | 3.806 |
| Traspasos | (272) | 272 | - | (32) | 32 | - |
| Recuperación neta de fondos | - | 1.019 | - | - | - | 1.019 |
| Dotaciones con cargo a resultados | - | (84) | - | - | - | (84) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2004 | (14.075) | (8.256) | (47.632) | (5.170) | (12.233) | (87.366) |
| Activos materiales netos al 31 de diciembre de 2003 | 42.693 | 29.032 | 17.597 | 27.975 | 5.222 | 122.519 |
| Activos materiales netos al 31 de diciembre de 2004 | 49.468 | 31.077 | 20.825 | 29.806 | 6.213 | 137.389 |

IV.7.2 Inversiones en curso de realización

Las únicas inversiones de importe significativo son las correspondientes a la implementación de la nueva plataforma informática, que se encuentran en plena fase de desarrollo y cuya ejecución total abarcará también el próximo ejercicio.

A continuación, se detalla el importe de gastos en inversiones realizado en 2004 con motivo de la nueva plataforma así como las previsiones para los dos próximos ejercicios.

| | Miles de euros | | |
|---|----------------|-------|-------|
| | 2004 | 2005 | 2006 |
| Gastos e inversiones plataforma informática | 6.619 | 2.793 | 3.430 |

IV.7.3 Inversiones futuras

La Entidad no modificará sustancialmente la política de inversiones descrita en los apartados anteriores.

Capítulo V

EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

V.1 INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES**V.1.1 Balance de Situación de los dos últimos ejercicios cerrados***Activo*

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2004 | 2003 |
| 1. Caja y Depósitos en Bancos Centrales | 89.946 | 88.553 |
| 2. Deudas del Estado | 775.296 | 815.858 |
| 3. Entidades de Crédito | 323.048 | 332.559 |
| 4. Créditos sobre Clientes | 4.372.738 | 3.847.798 |
| 5. Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija | 343.288 | 366.683 |
| 6. Acciones y Otros Títulos de Renta Variable | 294.673 | 292.041 |
| 7. Participaciones | 48.020 | 35.478 |
| 8. Participaciones en Empresas del Grupo | 20.513 | 20.433 |
| 9. Activos Inmateriales | - | - |
| 10. Activos Materiales | 137.037 | 122.133 |
| 11. Capital Suscrito no Desembolsado | - | - |
| 12. Acciones Propias | - | - |
| 13. Otros Activos | 83.653 | 99.882 |
| 14. Cuentas de Periodificación | 105.422 | 98.353 |
| 15. Pérdidas del Ejercicio | - | - |
| TOTAL ACTIVO | 6.593.634 | 6.119.771 |

Pasivo

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2004 | 2003 |
| 1. Entidades de Crédito | 321.147 | 588.626 |
| 2. Débitos a Clientes | 4.888.665 | 4.396.034 |
| 3. Débitos Representados por Valores Negociables | 570.867 | 391.800 |
| 4. Otros Pasivos | 113.634 | 121.565 |
| 5. Cuentas de Periodificación | 69.616 | 56.692 |
| 6. Provisiones para Riesgos y Cargas | 33.534 | 43.212 |
| 6. bis. Fondo para Riesgos Generales | 41.849 | 22.848 |
| 7. Beneficios del ejercicio | 67.328 | 50.736 |
| 8. Pasivos Subordinados | - | - |
| 9. Capital Suscrito | - | - |
| 10. Primas de Emisión | - | - |
| 11. Reservas | 478.504 | 439.768 |
| 12. Reservas de Revalorización | 8.490 | 8.490 |
| 13. Resultados de Ejercicios Anteriores | - | - |
| TOTAL PASIVO | 6.593.634 | 6.119.771 |

Cuentas de Orden

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2004 | 2003 |
| 1. Pasivos Contingentes | 339.956 | 281.270 |
| 1.1. Redescuento, endosos y aceptaciones | - | - |
| 1.2. Activos afectos a diversas obligaciones | 2.909 | 2.293 |
| 1.3. Fianzas, avales y cauciones | 330.552 | 278.216 |
| 1.4. Otros pasivos contingentes | 6.495 | 761 |
| 2. Compromisos | 1.210.994 | 1.088.369 |
| 2.1. Cesiones temporales con opción compra | - | - |
| 2.2. Disponibles por terceros | 1.096.862 | 974.983 |
| 2.3. Otros compromisos | 114.132 | 113.386 |
| TOTAL CUENTAS DE ORDEN | 1.550.950 | 1.369.639 |

V.1.2 Cuenta de resultados de los dos últimos ejercicios cerrados

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2004 | 2003 |
| 1. Intereses y rendimientos asimilados | 210.168 | 211.833 |
| 2. Intereses y cargas asimiladas | (92.650) | (98.052) |
| 3. Rendimiento de la cartera de renta variable | 14.809 | 11.697 |
| A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN | 132.327 | 125.478 |
| 4. Comisiones percibidas | 23.346 | 20.636 |
| 5. Comisiones pagadas | (3.505) | (3.404) |
| 6. Resultado de operaciones financieras | 26.470 | 25.114 |
| B) MARGEN ORDINARIO | 178.638 | 167.824 |
| 7. Otros productos de la explotación | 3.763 | 2.842 |
| 8. Gastos generales de administración | (65.059) | (61.769) |
| 9. Amortización y saneamiento activos materiales e inmateriales | (5.915) | (5.437) |
| 10. Otras cargas de explotación | (1.041) | (989) |
| C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN | 110.386 | 102.471 |
| 15. Amortización y provisiones para Insolvencias | (10.397) | (21.133) |
| 16. Saneamiento de Inmovilizaciones Financieras | - | - |
| 17. Dotación al fondo para riesgos bancarios generales | (19.001) | - |
| 18. Beneficios extraordinarios | 11.593 | 6.850 |
| 19. Quebrantos extraordinarios | (3.077) | (21.844) |
| D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 89.504 | 66.344 |
| 20. Impuesto sobre Sociedades | (22.176) | (15.608) |
| E) RESULTADO DEL EJERCICIO | 67.328 | 50.736 |

V.1.3 Cuadro de financiación individual de los dos últimos ejercicios cerrados

| | Miles de euros | |
|--|----------------|----------------|
| | 2004 | 2003 |
| Origen de fondos: | | |
| Recursos generados por las operaciones- | | |
| Beneficio del ejercicio | 67.328 | 50.736 |
| Dotación neta a provisiones y fondos especiales | 21.014 | 27.523 |
| Amortización y dotación netas a fondos de cobertura de inmovilizado | 4.980 | 5.579 |
| Beneficio en ventas de participaciones e inmovilizado | (6.589) | (5.423) |
| | 86.733 | 78.415 |
| Por variación neta de recursos e inversiones- | | |
| Títulos de renta fija (disminución de renta) | 65.917 | 26.188 |
| Títulos de renta variable no permanente (disminución neta) | 3.823 | 9.751 |
| Financiación menos inversión en Banco de España y entidades de crédito | - | 40.799 |
| Acreedores (incremento neto) | 492.631 | 505.705 |
| Empréstitos | 179.067 | 39.400 |
| Venta de inversiones permanentes- | | |
| Venta de elementos de inmovilizado material (no incluye el inmovilizado afecto a la Obra Social) | 11.107 | 10.468 |
| Venta de participaciones en empresas | - | 18.726 |
| | 752.545 | 651.037 |
| TOTAL FONDOS ORIGINADOS | 839.278 | 729.452 |
| Aplicación de fondos: | | |
| Inversión, menos financiación en Banco de España y entidades de crédito y ahorro (incremento neto) | 259.584 | - |
| Inversiones crediticias (incremento neto) | 537.099 | 692.817 |
| Títulos de renta fija | - | - |
| Títulos de renta variable no permanente (incremento neto) | - | - |
| Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito | - | - |
| Adquisición de inversiones permanentes- | | |
| Compra de participaciones en empresas | 12.273 | 10.507 |
| Compra de elementos de inmovilizado material (no incluye el inmovilizado afecto a la Obra Social) | 21.580 | 26.128 |
| Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta) | 8.742 | - |
| TOTAL APLICACIONES EFECTUADAS | 839.278 | 729.452 |

V.2 INFORMACIONES CONTABLES CONSOLIDADAS**V.2.1 Balance del Grupo consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados***Activo*

| | Miles de euros | |
|---|------------------|------------------|
| | 2004 | 2003 |
| 1. Caja y Depósitos en Bancos Centrales | 89.950 | 88.553 |
| 2. Deudas del Estado | 778.464 | 816.341 |
| 3. Entidades de Crédito | 393.732 | 337.969 |
| 4. Créditos sobre Clientes | 4.378.581 | 3.853.924 |
| 5. Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija | 343.288 | 366.683 |
| 6. Acciones y Otros Títulos de Renta Variable | 299.785 | 300.189 |
| 7. Participaciones | 47.909 | 25.019 |
| 8. Participaciones en Empresas del Grupo | 24.286 | 22.659 |
| 9. Activos Inmateriales | 53 | 57 |
| 9 bis Fondo de Comercio de Consolidación (*) | 4.664 | - |
| 10. Activos Materiales | 137.389 | 122.519 |
| 11. Capital Suscrito no Desembolsado | - | - |
| 12. Acciones Propias | - | - |
| 13. Otros Activos | 84.410 | 100.262 |
| 14. Cuentas de Periodificación | 105.676 | 98.592 |
| 15. Pérdidas en Sociedades Consolidadas | 200 | 1.605 |
| 16. Por Pérdidas Consolidadas del Ejercicio | - | - |
| TOTAL ACTIVO | 6.688.387 | 6.134.372 |

(*) Explicado en el apartado IV.3.1 Balance de la Entidad

Pasivo

Folleto de Emisión

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2004 | 2003 |
| 1. Entidades de Crédito | 400.696 | 593.376 |
| 2. Débitos a Clientes | 4.888.660 | 4.396.034 |
| 3. Débitos Representados por Valores Negociables | 570.867 | 391.800 |
| 4. Otros Pasivos | 118.693 | 124.006 |
| 5. Cuentas de Periodificación | 69.744 | 56.713 |
| 6. Provisiones para Riesgos y Cargas | 33.595 | 43.243 |
| 6 bis. Fondo para Riesgos Generales | 41.849 | 22.848 |
| 6 ter. Diferencia Negativa de Consolidación | 382 | 382 |
| 7. Beneficios Consolidados del ejercicio | 70.216 | 55.686 |
| 8. Pasivos Subordinados | - | - |
| 8 bis. Intereses Minoritarios | - | - |
| 9. Capital Suscrito | - | - |
| 10. Primas de Emisión | - | - |
| 11. Reservas | 480.886 | 441.098 |
| 12. Reservas de Revalorización | 8.490 | 8.490 |
| 12 bis. Reservas en Sociedades Consolidadas | 4.309 | 696 |
| 13. Resultados de Ejercicios Anteriores | - | - |
| TOTAL PASIVO | 6.688.387 | 6.134.372 |

Cuentas de Orden

| | Miles de euros | |
|--|------------------|------------------|
| | 2004 | 2003 |
| 1. Pasivos Contingentes | 339.956 | 281.270 |
| 1.1. Redescuento, endosos y aceptaciones | - | - |
| 1.2. Activos afectos a diversas obligaciones | 2.909 | 2.293 |
| 1.3. Fianzas, avales y cauciones | 330.552 | 278.216 |
| 1.4. Otros pasivos contingentes | 6.495 | 761 |
| 2. Compromisos | 1.210.994 | 1.088.369 |
| 2.1. Cesiones temporales con opción compra | - | - |
| 2.2. Disponibles por terceros | 1.096.862 | 974.983 |
| 2.3. Otros compromisos | 114.132 | 113.386 |
| TOTAL CUENTAS DE ORDEN | 1.550.950 | 1.369.639 |

V.2.2 Cuenta de resultados del Grupo consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados

| | Miles de euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2004 | 2003 |
| 1. Intereses y rendimientos asimilados | 211.142 | 213.024 |
| 2. Intereses y cargas asimiladas | (93.301) | (98.070) |
| 3. Rendimiento de la cartera de renta variable | 14.467 | 11.733 |
| A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN | 132.308 | 126.687 |
| 4. Comisiones percibidas | 23.392 | 20.822 |
| 5. Comisiones pagadas | (5.516) | (3.306) |
| 6. Resultado de operaciones financieras | 27.324 | 26.781 |
| B) MARGEN ORDINARIO | 177.508 | 170.984 |
| 7. Otros productos de la explotación | 8.931 | 7.318 |
| 8. Gastos generales de administración | (68.409) | (66.698) |
| 9. Amortización y saneamiento activos materiales e inmateriales | (6.033) | (5.533) |
| 10. Otras cargas de explotación | (1.041) | (989) |
| C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN | 110.956 | 105.082 |
| 11. Resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia | 2.939 | 3.018 |
| 12. Amortización del fondo de comercio de consolidación | (258) | - |
| 13. Beneficios por operaciones grupo | - | 46 |
| 14. Quebrantos por operaciones grupo | - | - |
| 15. Amortización y provisiones para Insolvencias | (10.510) | (21.243) |
| 16. Saneamiento de Inmovilizaciones Financieras | - | - |
| 17. Dotación al fondo para riesgos bancarios generales | (19.001) | - |
| 18. Beneficios extraordinarios | 10.399 | 6.890 |
| 19. Quebrantos extraordinarios | (1.924) | (22.032) |
| D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 92.601 | 71.761 |
| 20. Impuesto sobre beneficios | (22.385) | (16.075) |
| 21. Otros impuestos | - | - |
| E) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO | 70.216 | 55.686 |

V.2.3 Cuadro de financiación del Grupo consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2004 | 2003 |
| Origen de fondos: | | |
| Recursos generados de las operaciones- | | |
| Resultado del ejercicio después de impuestos | 70.216 | 55.686 |
| Dotación neta a provisiones y fondos especiales | 21.441 | 27.625 |
| Amortizaciones y dotaciones netas a fondos de cobertura de inmovilizado | 5.356 | 5.675 |
| Beneficio en ventas de participaciones e inmovilizado | (6.589) | (5.469) |
| Resultados netos generados por sociedades participadas puestas en equivalencia | (4.240) | (3.684) |
| | 86.184 | 79.833 |
| Por variación neta de recursos e inversiones- | | |
| Títulos de renta fija (disminución neta) | 64.835 | 25.759 |
| Títulos de renta variable no permanente (disminución neta) | 6.894 | 2.116 |
| Financiación menos inversión, en Banco de España y entidades de crédito | - | 43.464 |
| Acreedores (incremento neto) | 671.693 | 545.105 |
| Venta de inversiones permanentes- | | |
| Venta de elementos de inmovilizado material (no incluye el Inmovilizado afecto a la Obra Social) | 11.182 | 10.468 |
| Venta de participaciones en empresas | 1.473 | 68 |
| | 756.077 | 626.980 |
| TOTAL FONDOS ORIGINADOS | 842.261 | 706.813 |
| Aplicación de fondos: | | |
| Inversión, menos financiación en Banco de España y entidades de crédito. | 250.063 | |
| Inversiones crediticias (incremento neto) | 536.929 | 669.351 |
| Títulos de renta variable no permanente (incremento neto) | - | - |
| Adquisición de inversiones permanentes- | | |
| Compra de participaciones en empresas | 13.745 | 4.560 |
| Compra de elementos de inmovilizado material (no incluye el inmovilizado afecto a la Obra Social) | 21.727 | 26.190 |
| Otros conceptos activos menos pasivos (variación neta) | 19.797 | 6.712 |
| TOTAL APLICACIONES EFECTUADAS | 842.261 | 706.813 |

V.2.4 Explicación analítica de la cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004

La cuenta de resultados del Grupo Caja de Burgos correspondiente al ejercicio 2004 presenta una positiva evolución en la generalidad de los márgenes, cuya explicación pasamos a detallar:

La coyuntura de tipos de mercado en niveles mínimos favoreció una leve erosión del diferencial medio obtenido del negocio de intermediación en todo el sector, pese a lo cual nuestro margen presentó un incremento interanual del 4,4%, por el aumento del volumen de negocio y la mejora del nivel de los dividendos obtenidos de nuestras participaciones societarias, aspectos ya comentados en capítulos anteriores. Este porcentaje se equipara a la media del sector de Cajas de Ahorros y supera en 1,6 puntos el nivel de las Cajas de Castilla y León (información obtenida a partir de las cuentas de resultados consolidadas públicas de las Cajas de Ahorros publicadas por la CECA).

Aunque la incertidumbre económica ha seguido favoreciendo una apreciable volatilidad en los mercados, alentada también por otros factores, la Bolsa continuó en 2004 la positiva senda iniciada en el segundo semestre de 2003, lo que ha favorecido la obtención de unos resultados por operaciones financieras ligeramente superiores a los del ejercicio precedente impulsados, al igual que entonces, por una importante recuperación de fondos de fluctuación. Este factor, junto a las mayores comisiones de fondos y de prestación de servicios, ha permitido que el margen ordinario refleje un crecimiento del 3,8% sobre el año anterior.

A pesar del aumento en un 7% de los gastos de personal atribuible, entre otros factores, al incremento de plantilla, los costes de explotación experimentaron un moderado crecimiento del 3%, favorecido por la provisión anticipada de los costes derivados del proceso de renovación tecnológica. Este porcentaje de aumento es inferior al que anota nuestro volumen de negocio, favoreciendo, en consecuencia, un nuevo descenso de su peso específico sobre el balance medio, lo que ha contribuido a colocar nuevamente a Caja de Burgos, en este aspecto, en el primer puesto dentro del sector de Cajas de Ahorros.

En este sentido, el índice de eficiencia del Grupo consolidado se reduce en 0,6 puntos sobre los datos de 2003, hasta quedar situado en el 41,5%, dato que sigue situando a Caja de Burgos como el Grupo financiero más eficiente de todo el sector de Cajas y el segundo del conjunto del sistema bancario (información obtenida a partir de las cuentas de resultados consolidadas públicas de las Cajas de Ahorros publicadas por la CECA).

La favorable coyuntura de morosidad implicó que la provisión de los fondos de insolvencia para cubrir riesgos crediticios se limitara prácticamente a las de carácter genérico y estadístico que se derivan del crecimiento de saldo. Por otra parte, los buenos resultados obtenidos han permitido dotar 19.001 miles de euros al fondo para riesgos bancarios generales que han servido para incrementar los recursos propios de la Entidad.

La ausencia en 2004 de conceptos extraordinarios como las dotaciones para hacer frente al último plan de permisos indefinidos y al cambio de plataforma informática realizadas

en 2003 y la mejora de los resultados por enajenación de inmuebles, justifican el cambio de signo de los resultados extraordinarios respecto al ejercicio anterior.

El cash-flow o generación bruta de fondos, determinado de acuerdo con los criterios recomendados por el Banco de España, ha tenido una evolución destacada, habiendo superado los 113.423 miles de euros, lo que ha supuesto un aumento de 36,6% sobre los datos obtenidos en el ejercicio anterior.

Finalmente, el beneficio consolidado antes de impuestos se ha situado en 92.601 miles de euros. Una vez estimado el gasto por el Impuesto de Sociedades, el resultado neto al 31 de diciembre de 2004 asciende a 70.216 miles de euros, cifra que es un 26,1% superior a la registrada en 2003.

Estos favorables resultados permitirán mantener nuestra política de capitalización, adecuando nuestras reservas al mayor volumen del Balance, consecuencia de nuestro crecimiento, e incrementar nuestro compromiso con la sociedad, mediante la correspondiente dotación al fondo de la Obra Social.

V.3 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS

Ver nota 3 de la Memoria Consolidada, donde se contienen los principios de contabilidad y normas de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales.

Capítulo VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN

VI.1.1 Miembros del Órgano de Administración

El **Consejo de Administración** de la Entidad está compuesto por los siguientes miembros:

| | <u>Fecha 1ª elección</u> |
|---|--------------------------|
| PRESIDENTE | |
| D. José María Arribas Moral | 13/07/02 |
| VICEPRESIDENTE PRIMERO | |
| D. Eduardo Francés Conde | 10/02/96 |
| VICEPRESIDENTE SEGUNDO | |
| D. José Ángel González Ortega | 13/07/02 |
| VOCALES | |
| D ^a . María Julia Arcos Martínez | 13/07/02 |
| D. Ángel Anastasio Ariznavarreta Esteban | 11/09/99 |
| D. Ángel Calvo Rojo | 14/06/97 |
| D. Angel Carretón Castrillo | 20/09/03 |
| D. Fernando Castaño Camarero | 20/09/03 |
| D. Santiago del Cura Elena | 20/09/03 |
| D. Jesús Delgado Bartolomé | 13/07/02 |
| D. Luis Escribano Reinoso | 11/09/99 |
| D. Julio Roberto González Alonso | 13/07/02 |
| D. Emilio Jordán Manero | 10/02/96 |
| D. José Máximo López Vilaboa | 04/05/04 |
| D. Emilio Montoya Domingo | 13/07/02 |
| D. Gerardo Triana Sánchez | 11/09/99 |
| SECRETARIO | |
| D. José Ignacio Cavia Rojo | 13/07/02 |
| DIRECTOR GENERAL | |
| D. José María Achirica Martín | 27/11/02 |

La **Comisión de Control** de la Entidad esta compuesta de los siguientes miembros:

PRESIDENTE

D. José Sagredo García

VICEPRESIDENTE PRIMERO

D. Isidoro González García

VOCALES

D. Florentino González González

D. José María Jimeno Pardo

D. José María Leal Villalba

D^a. Margarita Amanda Pascual Moral

SECRETARIO

D. Carlos García Ubierna

REPRESENTANTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

D^a. Rosa Escolar Izquierdo

DIRECTOR GENERAL

D. José María Achirica Martín

La **Comisión Ejecutiva** es una comisión delegada del Consejo de Administración, no teniendo la consideración de Órgano de Gobierno. Esta Comisión es una parte del Consejo de Administración que le puede delegar funciones. La **Comisión Ejecutiva** de la Entidad esta compuesta de los siguientes miembros:

PRESIDENTE

D. José María Arribas Moral

VOCALES

D^a María Julia Arcos Martínez

D. Ángel Anastasio Ariznavarreta Esteban

D. Ángel Calvo Rojo

D. Ángel Carretón Castrillo

D. Santiago del Cura Elena

D. Eduardo Francés Conde

D. Emilio Montoya Domingo

SECRETARIO

D. José María Achirica Martín (Director General)

La **Comisión de Retribuciones** y la **Comisión de Inversiones** son dos órganos de apoyo del **Consejo de Administración**, no teniendo la consideración de órgano de gobierno. Estas comisiones están compuestas de los siguientes miembros:

Comisión de Retribuciones

D. José María Arribas Moral - Presidente
 D. Santiago del Cura Elena - Vocal
 D. Julio Roberto González Alonso - Vocal

Comisión de Inversiones

D. Emilio Jordán Manero - Presidente
 D. José Ignacio Cavia Rojo - Vocal
 D. Luis Escribano Reinoso - Vocal

VI.1.2 Directores y demás personas que asumen la gestión de la Entidad al nivel más elevado

| Nombre | Cargo |
|---|---|
| José M ^a Achirica Martín | Director General |
| Leoncio García Núñez | Director General Adjunto - Área Comercial |
| José Luis Hernández Sánchez | Director General Adjunto - Área de Medios |
| Javier Vicente Domingo | Director General Adjunto - Secretario General |
| Horacio Mesonero Morales | Director de Riesgos |
| Marcelo Miñón Miñón | Director de Recursos Humanos |
| Roberto Rey Perales | Director Financiero |
| Enrique M ^a . Sánchez Martínez | Director Económico |
| Fernando Arias Rubio | Director de Gestión Inmobiliaria |

Las citadas personas no ejercen otras actividades relacionadas, directa o indirectamente, con la de Entidad, excepción hecha de la representación en sus respectivos Consejos de algunas de las empresas participadas por la Caja, cuyo detalle se expone en el punto VI.2.2.

VI.2 EN RELACIÓN CON LAS PERSONAS INCLUIDAS EN EL APARTADO ANTERIOR

VI.2.1 Funciones específicas de cada una de ellas en el correspondiente órgano de administración, gobierno o dirección de la Entidad al que pertenecen

La administración, gestión, representación y control de la Caja de Ahorros Municipal de Burgos corresponde a los siguientes órganos de gobierno:

Asamblea General:

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno y decisión de la Caja.

Corresponderán especialmente a la Asamblea General, dentro de sus facultades generales de gobierno, las siguientes funciones

- a) Aprobar y modificar los Estatutos, el Reglamento de Procedimiento y, en su caso, los reglamentos que el Consejo de Administración pueda proponer para el mejor funcionamiento de la Caja.
- b) Nombrar a los Vocales del Consejo de Administración y a los miembros de la Comisión de Control de su competencia, así como revocar a los mismos antes del cumplimiento de su mandato.
- c) Acordar la separación de los Consejeros Generales antes del cumplimiento de su mandato.
- d) Ratificar, en su caso, los acuerdos por los que se designe al Presidente Ejecutivo y se fijen sus facultades
- e) Ratificar, en su caso, el nombramiento del Director General o asimilado.
- f) Aprobar la fusión, disolución y liquidación de la entidad, así como la escisión, cesión global del activo y pasivo u otras operaciones de similar alcance.
- g) Definir anualmente las líneas generales del plan de actuación de la entidad, para que pueda servir de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- h) Nombrar a los auditores de cuentas
- i) Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, así como las Cuentas Anuales y la aplicación de los resultados a los fines propios de la Caja
- j) Crear y disolver las obras sociales, así como aprobar sus presupuestos anuales y la gestión y liquidación de los mismos.

- k) Autorizar la emisión de cuotas participativas, obligaciones subordinadas u otros valores negociables agrupados en emisiones.
- l) Cualesquiera otros asuntos que se sometan a su consideración por los órganos facultados al efecto o que le sean atribuidos por los Estatutos.

Consejo de Administración:

El Consejo de Administración es el órgano que tiene encomendada la gestión, administración y representación de la Caja, así como la de su obra Social, para el cumplimiento de sus fines, según lo establecido en los Estatutos y en los acuerdos de la Asamblea General, sin más limitaciones que las facultades expresamente reservadas a los restantes órganos de gobierno por el ordenamiento jurídico y los Estatutos.

Dentro de las atribuciones generales del Consejo de Administración se incluyen tanto las estrictamente financieras y de gestión de la Caja y de su obra Social, como cualesquiera otras, de índole interna o externa, que sean desarrollo y complemento de aquellas.

Corresponde de manera especial al Consejo de Administración –como ámbito propio de competencia estatutaria– la titularidad y ejercicio de las facultades y funciones siguientes:

- a) Vigilar la fiel observancia de los Estatutos, proponiendo a la Asamblea General la aprobación de los Reglamentos necesarios para la aplicación y desarrollo de los mismos y, en su caso, las modificaciones que juzgue convenientes en uno u otros.
- b) Desarrollar, ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos de la Asamblea General, estableciendo objetivos, planes, programas y acciones, así como asegurar y verificar que la gestión directiva es congruente con los fines de la Caja y con los objetivos establecidos.
- c) Determinar las operaciones, tanto activas, pasivas y de servicios como afines y complementarias, que haya de practicar la entidad dentro del objeto y los fines de la misma, así como los productos y servicios de todo orden, autorizando su forma y condiciones, y acordar la creación, suspensión, modificación o supresión de cualquiera de las operaciones, productos y servicios, todo ello de acuerdo siempre con las disposiciones legales en vigor.
- d) Acordar la inversión de los fondos de la Caja en cualesquiera mercados y en todo tipo de bienes mobiliarios e inmobiliarios o en operaciones de crédito de cualquier naturaleza y, a tales efectos, autorizar toda clase de actos de disposición y administración que sean necesarios para la gestión de las actividades inversoras e intermediadoras de la Entidad.
- e) Formular y elevar a la Asamblea General las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de los resultados a los fines propios de la Caja, para la aprobación, si

procede, de tales documentos, así como de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

- f) Elevar a la Asamblea General propuestas de creación, modificación y disolución de obras sociales, así como de aprobación del Presupuesto de Obra Social y la gestión y liquidación del mismo.
- g) Determinar y modificar la estructura directiva y organizativa de la institución; crear o suprimir áreas, departamentos, servicios, comisiones, órganos, dependencias, sucursales, oficinas y agencias; aprobar y modificar el régimen de delegaciones, facultades y apoderamientos.
- h) Aprobar y modificar la plantilla de personal y su clasificación, nombrar y separar a los empleados, establecer los sistemas para su selección, crear y suprimir cargos, señalar sus atribuciones, sueldos, gratificaciones, garantías y responsabilidades.
- i) Ostentar la representación de la entidad, en juicio y fuera de él, para todos los asuntos que la conciernan; acordar la promoción de litigios en cualquier jurisdicción, defenderse de las reclamaciones que contra la institución se entablen, allanarse, desistir de las promovidas, transigirlas y someterlas a arbitraje de derecho o equidad, todo ello sin perjuicio de las delegaciones y apoderamientos previstos en estos Estatutos o expresamente acordados por el propio Consejo de Administración.
- j) Elevar a la Asamblea General las propuestas expresamente previstas en estos Estatutos o cualesquiera otras necesarias para el buen gobierno y administración de la Entidad.
- k) Delegar en la Comisión Ejecutiva y otras Comisiones Delegadas, en el Director General y en el Personal de Dirección, las funciones que estime procedentes, con excepción de las relativas a la rendición de cuentas, la elevación de propuestas a la Asamblea General, las facultades delegadas por ésta en el Consejo de Administración, salvo que expresamente se autorice la subdelegación, y aquellas otras declaradas como no delegables por la legislación vigente. Para la ejecución de sus acuerdos podrá facultar al Presidente, al Director General, al Personal de Dirección, a empleados de la Caja o a otras personas, con carácter mancomunado o solidario, mediante simple certificación de sus acuerdos u otorgando poderes notariales, tanto generales como especiales, incluso con facultades de sustitución.
- l) Adoptar cuantas resoluciones estime convenientes a la buena administración de los intereses confiados a su prudencia y especial cuidado, resolviendo toda dificultad y los casos no previstos en los Estatutos.
- m) Poner a disposición de la Comisión de Control cuantos antecedentes e información le sean solicitados en el ejercicio de sus funciones.
- n) Cualquiera otras no enumeradas anteriormente que sean consecuencia del ejercicio de las funciones de gobierno y administración de la Entidad que competen al Consejo en cuanto órgano delegado permanente de la Asamblea General.

El Consejo de Administración constituirá en su seno los siguientes órganos de apoyo:

- a. Comisión de Retribuciones, que tendrá la función de informar sobre la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo y personal directivo.
- b. Comisión de Inversiones, que tendrá la función de informar al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Caja, así como sobre su viabilidad financiera y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad.

El funcionamiento de ambas comisiones, que estarán formadas por tres personas designadas de entre sus miembros por el Consejo de Administración conforme a lo dispuesto en la legislación aplicable, se regirá por el reglamento interno que respectivamente establezca el Consejo.

Comisión de Control:

La Comisión de Control tiene por objeto velar por que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las directrices generales de actuación aprobadas por la Asamblea General y de acuerdo con la normativa vigente.

Serán funciones de la Comisión de Control:

- a) Efectuar el seguimiento y análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad, elevando a la Consejería de Economía y Hacienda, al Banco de España y a la Asamblea General, información semestral sobre la misma.
- b) Analizar los informes de control interno y externo y las recomendaciones que se formulen en los mismos.
- c) Revisar las Cuentas Anuales de cada ejercicio y formular las observaciones que considere adecuadas.
- d) Elevar a la Asamblea General información relativa a su actuación
- e) Requerir al Presidente del Consejo de Administración la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario cuando se dé el supuesto previsto en el apartado i)
- f) Vigilar el proceso de elección, designación, revocación, reelección y cobertura de vacantes de los miembros de los órganos de gobierno, informando a la Consejería de Economía y Hacienda.
- g) Efectuar el control y seguimiento efectivo de los requisitos que deben reunir los miembros de los órganos de gobierno, interpretando las normas estatutarias y re-

glamentarias relativas a estos aspectos, resolviendo las reclamaciones e impugnaciones que se presenten y adoptando las decisiones oportunas.

- h) Informar a la Asamblea General sobre los presupuestos y dotación de la Obra Social, así como vigilar el cumplimiento de las inversiones y gastos previstos.
- i) Proponer a la Consejería de Economía y Hacienda y al organismo estatal competente, que resolverán dentro de sus respectivas competencias y sin perjuicio de las acciones que procedan, poniéndolo previamente en conocimiento del Consejo de Administración, la suspensión de los acuerdos de éste y de los adoptados por quienes ejerzan funciones delegadas del mismo, en el supuesto de que éstos vulneren las disposiciones vigentes o afecten injustamente y gravemente a la situación patrimonial, a los resultados o al crédito de la Caja o a sus impositores o clientes.
- j) Informar sobre cuestiones o situaciones concretas a petición de la Asamblea General, de la Consejería de Economía y Hacienda o del órgano estatal competente.
- k) Informar al órgano estatal competente y a la Consejería de Economía y Hacienda en los casos de nombramiento y cese del Director General y Personal de Dirección
- l) Aquellas que le vengán atribuidas legal o estatutariamente.

Caja de Burgos ha ampliado las funciones de la Comisión de Control con objeto de adaptarse a la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (artículo 47 de la Ley 44/2002) mediante acuerdo del Consejo de Administración de fecha 1 de Abril de 2003. Esta adaptación no ha significado una modificación de Estatutos. De esta forma, la Comisión de Control asume adicionalmente las funciones que para el Comité de Auditoría recoge la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero (artículo 47 de la Ley 44/2002). Las funciones asumidas por la Comisión de Control de la Entidad son.

- Propuesta al Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea General del nombramiento de auditores externos
- Supervisión de los servicios de auditoría interna.
- Relación con los auditores externos.

Comisión Ejecutiva:

La Comisión Ejecutiva es una comisión delegada del Consejo de Administración, no teniendo la consideración de Órgano de Gobierno. Esta Comisión es una parte del Consejo de Administración que le puede delegar funciones.

Son facultades de la Comisión Ejecutiva cuantas delegue en ella el Consejo de Administración y en especial – como ámbito propio de competencia estatutaria – las siguientes:

- a) Vigilar el exacto cumplimiento de los Estatutos, Reglamentos, acuerdos del Consejo y de la propia Comisión.

- b) Estudiar toda clase de operaciones y elevar al Consejo propuesta de aprobación, excepto en aquellos casos que por su carácter de urgencia sean de perentoria resolución.
- c) Aprobar operaciones e inversiones incluidas en el ámbito de sus facultades delegadas, así como conocer y ratificar operaciones autorizadas en niveles inferiores en base al régimen de delegaciones y facultades en cada momento vigente.
- d) Velar por las actividades de la Obra Social de la entidad, haciendo periódico seguimiento de sus gastos, conforme al Presupuesto del ejercicio y a los acuerdos de la Asamblea General y del Consejo de Administración.
- e) Resolver los asuntos urgentes que no sean de tal importancia que merezca la reunión del Consejo de Administración, de acuerdo con las normas aprobadas al efecto.
- f) La Comisión Ejecutiva tendrá, en general, iguales facultades que el Consejo de Administración, en el período que medie de sesión a sesión, en todo lo que no sea de exclusiva competencia de aquel.

VI.2.2 Adaptación a la Ley de Transparencia en las Sociedades Cotizadas (26/2003 de 17 de julio)

La Orden del Ministerio de Economía 354/2004, de 17 de febrero, sobre el informe anual de gobierno corporativo y otra información de las Cajas de Ahorros que emitan valores admitidos a negociación en Mercados Oficiales de Valores, desarrolla el contenido de la Ley de Transparencia.

Caja de Burgos esta divulgando la información referida a los hechos relevantes previamente comunicados a la CNMV a través de su página web.

El informe anual de gobierno corporativo de Caja de Burgos se pondrá a disposición de los miembros de la Asamblea general para censurar la gestión del Consejo de Administración, y será accesible, por vía telemática, a través de la página web de la entidad. Caja de Burgos publicará este informe como un hecho relevante. El primer informe de gobierno corporativo se hará publico en el primer semestre del 2005 con datos del ejercicio 2004.

VI.2.3 Mención de las principales actividades que las citadas personas ejerzan fuera de la Entidad

Representación en los Consejos de Administración

Folleto de Emisión

| Representante | Empresa | Cargo |
|--------------------------------|---|---------------|
| José María Achirica Martín | Ahorro Corporación, S.A. | Consejero (*) |
| | Cajaburgos, S.C.S., S.A. | Consejero (*) |
| | Carnes Selectas 2000, S.A. | Consejero (*) |
| | Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A. | Consejero (*) |
| | Lico Corporación, S.A. | Consejero (*) |
| | Lico Leasing, S.A. | Consejero (*) |
| | Tavex Algodonera, S.A. | Consejero (*) |
| | Campofrío Alimentación S.A. | Consejero (*) |
| | Confederación Española de Cajas de Ahorros | Consejero |
| | Grupo Antolín Irausa S.A. | Consejero (*) |
| Madrigal Participaciones, S.A. | Consejero | |
| Fernando Arias Rubio | Aparcamiento Boulevard, S.A. | Consejero (*) |
| | Desarrollos Territoriales Inmobiliarios, S.A. | Consejero (*) |
| | Nucli, S.A. | Consejero (*) |
| | Gestión e investigación de activos S.A. | Consejero (*) |
| | Habitarte Inmobiliaria S.L. | Administrador |
| | Europea de Desarrollos Urbanos, S.A | Consejero |
| | Cuesta Vegilla, S.A. | Consejero (*) |
| Saldaña Golf Residencial, S.L. | Consejero (*) | |
| Roberto Rey Perales | Carnes Selectas 2000, S.A. | Consejero |
| | Industrias Derivadas del Aluminio, S.L. | Consejero (*) |
| | Interdin Holding, S.A. | Consejero (*) |
| | Interdin Bolsa S.V. S.A. | Consejero (*) |
| | Inversiones Ahorro 2000, S.A. | Consejero (*) |
| | Anira Inversiones, S.L. | Consejero (*) |
| | Eolia Mistral de Inversiones, S.C.R., S.A. | Consejero (*) |
| Saldaña Golf Residencial, S.L. | Consejero | |
| Rafael Barbero Martín | Harrington Hall Ltd. | Consejero (*) |
| | Losan Hoteles, S.L. | Consejero (*) |
| | Luis Calvo Sanz, S.A. | Consejero (*) |
| | Ponto Inversiones, S.L. | Consejero (*) |
| | Proesmadera, S.A. | Consejero (*) |
| | Uesmadera, S.A. | Consejero (*) |
| Horacio Mesonero Morales | Ahorrogestión Hipotecario, S.A., E.F.C. | Consejero (*) |
| | Aparcamiento Boulevard, S.A. | Consejero |
| | Inmobiliaria Burgoyal, S.A. | Consejero |
| | Europea de Desarrollos Urbanos, S.A. | Consejero |
| | Titulización de Activos SGFT, S.A. | Consejero (*) |
| Leoncio García Núñez | Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., S.A. | Consejero (*) |
| | Cajaburgos, S.C.S., S.A. | Consejero |
| | Gestión Tributaria Territorial, S.A. | Consejero (*) |
| José Luis Hernández Sánchez | Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A. | Consejero (*) |
| | Sociedad de Consultores Aptoivo S.A. | Consejero (*) |
| | Unión de Intereses Estratégicos, S.L. | Consejero (*) |
| | Interdin Holding, S.A. | Consejero |

Folleto de Emisión

| Representante | Empresa | Cargo |
|------------------------------|--|---|
| Javier Vicente Domingo | Carnes Selectas 2000, S.A. Residencias Madrid Iberia S.A. | Consejero Consejero (*) |
| José María Arribas Moral | Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A. Madrigal Participaciones, S.A. | Consejero Consejero (*) |
| José Ángel González Ortega | Gestión del Aeropuerto de Burgos. S.A. | Consejero (*) |
| Domingo Yllera Medina | Aparcamiento Catedral de Burgos, S.L. Genética de Villadiego, S.A. Sociedad Tenedora de Plazas de Aparcamiento, S.L. | Consejero (*) Consejero Consejero (*) |
| Jorge Gutiérrez García | Cajaburgos, S.C.S., S.A. Inmobiliaria Burgoyal, S.A. | Consejero Consejero |
| Constantino Peña Somavilla | Centro Regional de Servicios Avanzados, S.A. Monty & Co. Group S.L. Monty Global Payments, S.L. | Consejero Consejero (*) Consejero (*) |
| Juan José San Miguel Fuentes | Cuesta Vegilla, S.A. | Consejero |
| Jorge Simón Rodríguez | Cultivos Energéticos de Castilla, S.A. Eido do Mar I Eido do Mar II Eido do Mar III Eido do Mar IV Eido do Mar V Energías Naturales Molinos de Castilla, S.A. Exportalia, S.L. Genética de Villadiego, S.A. Naviera Coruxo A.I.E. Naviera Muros, A.I.E. Sodical, S.G.R. | Consejero (*) Consejero (*) Consejero (*) Consejero (*) Consejero (*) Consejero (*) Consejero (*) Consejero (*) Presidente Consejero (*) Consejero (*) Consejero (*) |
| Miguel Angel Abascal Tudanca | Desarrollos Industriales Pradomarina, S.L. Polígono Alto Milagros, S.L. | Consejero (*) Consejero (*) |
| Alberto Ruiz Capillas | Desarrollos Industriales Pradomarina, S.L. Polígono Alto Milagros, S.L. | Consejero Consejero |
| Raul Murillo Villar | Exportaciones de Castilla y León, S.A. | Consejero (*) |
| Eduardo Sánchez Villaescusa | Iberaval, S.G.R. | Consejero (*) |
| José López Gallego | Interdin Mercados Agencia de Valores, S.A. | Consejero |
| Miguel Angel Garcia Diez | Tedefu, S.L. | Consejero (*) |

(*) Consejero en representación de Caja de Burgos, no a título individual

Capítulo VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1 EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES**VII.1.1 Evolución de los negocios con posterioridad al cierre del último ejercicio cerrado**

VII.1.1.1 Cuentas consolidadas

*Balance del Grupo Consolidado (según circular 4/1991) **

| | Miles de Euros | | % Variación |
|---|------------------|------------------|-------------|
| | 31/03/05 | 31/03/04 | |
| Caja y Bancos Centrales | 82.400 | 83.579 | (1,41) |
| Entidades de Crédito | 437.140 | 405.808 | 7,72 |
| Inversión Crediticia | 4.544.527 | 3.970.382 | 14,46 |
| Cartera de Valores | 1.452.286 | 1.551.730 | (6,41) |
| Otros Activos | 312.440 | 294.848 | 5,97 |
| TOTAL ACTIVO | 6.828.793 | 6.306.347 | 8,28 |
| Entidades de Crédito | 391.367 | 617.760 | (36,65) |
| Débitos a Clientes | 4.848.121 | 4.494.300 | 7,87 |
| Débitos representados Valores Negociables | 730.787 | 400.400 | 82,51 |
| Otros Pasivos | 274.900 | 272.413 | 0,91 |
| Reservas y Resultados | 583.618 | 521.474 | 11,92 |
| TOTAL PASIVO | 6.828.793 | 6.306.347 | 8,28 |

(*) Datos no auditados

Durante el primer trimestre de 2005, Caja de Burgos ha mantenido una favorable evolución de su volumen de negocio, con crecimientos significativos tanto en su vertiente activa como en la captación de recursos.

La inversión crediticia ha mantenido un dinamismo superior al contemplado en la planificación anual, experimentando un crecimiento interanual del 14,5%, habiendo correspondido el grueso de este incremento a las operaciones con garantía hipotecaria.

Los débitos a clientes, con un crecimiento del 7,9% interanual, mantienen una positiva evolución, apoyada en el buen comportamiento de las cuentas a la vista (+10%) y en el complemento que ha supuesto la última emisión de cédulas hipotecarias puesta en circulación en abril de 2004, mientras que los débitos representados por valores negociables se incrementan un 82,5%, por el aumento del importe correspondiente a los pagarés emitidos, al haberse sustituido una emisión de 300.000 miles de euros por otra de un importe máximo de 500.000 miles de euros, así como por la emisión en marzo de 2005 de 250.000 miles de euros correspondientes a la primera emisión de bonos y que servirán para financiar el crecimiento de la inversión previsto para el presente ejercicio.

El patrimonio de los fondos de inversión ha quedado situado al cierre del mes de marzo en 855.101 miles de euros, con una tasa de aumento del 8,9% interanual, siendo nuevamente el fondo de renta fija Cajaburgos Tesorería el que experimenta el mayor crecimiento tanto en términos absolutos como relativos.

*Cuenta de Resultados del Grupo Consolidado **

| | Miles de Euros | | % Variac. |
|--|----------------|---------------|----------------|
| | 31/03/05 | 31/03/04 | |
| Productos financieros | 59.528 | 56.016 | 6,27 |
| Costes financieros | (24.117) | (22.264) | 8,32 |
| Margen de Intermediación | 35.411 | 33.752 | 4,92 |
| Comisiones netas | 5.485 | 4.841 | 13,30 |
| Resultados de operaciones financieras | 11.544 | 22.502 | (48,70) |
| Margen Ordinario | 52.440 | 61.095 | (14,17) |
| Otros productos de la explotación | 2.467 | 2.498 | (1,24) |
| Gastos de transformación | (20.725) | (18.857) | 9,91 |
| Margen de Explotación | 34.182 | 44.736 | (23,59) |
| Otros Resultados** | 2.916 | (19.332) | (115,08) |
| Amortización y provisiones para insolvencias | (8.490) | (2.977) | 185,19 |
| Resultado antes de impuestos | 28.608 | 22.427 | 27,56 |
| Impuesto sobre Sociedades | (7.310) | (5.987) | 22,10 |
| Beneficio Consolidado Neto | 21.298 | 16.440 | 29,55 |

(*) Datos no auditados (**) Beneficios extraordinarios - gastos extraordinarios +/- resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia.

La cuenta de resultados consolidada correspondiente al primer trimestre de 2005 ha cerrado con un beneficio neto de 21.298 miles de euros, lo que supone un aumento del 29,5% respecto al ejercicio precedente.

Las diferentes coyunturas que han caracterizado al primer trimestre de 2004 y 2005 condicionan la evolución de los distintos márgenes: por un lado, el margen de intermediación aumenta un 5%, favorecido por el aumento del volumen de negocio, entre otros factores; en segundo lugar, el margen ordinario se reduce un 14,2% por los menores resultados por operaciones financieras respecto a los generados en el primer trimestre de 2004. A pesar del incremento del 10% que de momento presentan los gastos de explotación por el aumento de plantilla, la apertura de nuevas oficinas y los mayores importes en publicidad, asesoramientos y servicios externalizados, el cambio de signo del epígrafe de “otros resultados” respecto al mismo periodo del ejercicio anterior condicionan que los resultados antes de impuestos presenten un incremento interanual del 27,6%.

Dicho cambio de signo se debe fundamentalmente a que en 2004, los beneficios extraordinarios (2.461 miles de euros) eran considerablemente inferiores a los quebrantos (21.992 miles de euros), la mayor parte de cuyo importe correspondía a las dotaciones

realizadas a fondos para riesgos diversos (21.727 miles de euros). Por el contrario, en 2005 los beneficios extraordinarios se incrementan hasta los 13.511 miles de euros, por las mayores plusvalías de enajenación de inmovilizado, mientras que las dotaciones a fondos para riesgos diversos únicamente han ascendido a 12.355 miles de euros, con lo que la cifra neta del epígrafe de “otros resultados” muestra una evolución positiva.

VII.1.1.2 Cuentas individuales

*Balance de Situación Individual**

| | Miles de Euros | | % Variac. |
|---|------------------|------------------|-------------|
| | 31/03/05 | 31/03/04 | |
| Caja y Bancos Centrales | 82.397 | 83.579 | (1,41) |
| Entidades de Crédito | 372.597 | 394.782 | (5,62) |
| Inversión Crediticia | 4.538.833 | 3.970.052 | 14,33 |
| Cartera de Valores | 1.439.264 | 1.541.246 | (6,62) |
| Otros Activos | 306.374 | 292.769 | 4,65 |
| TOTAL ACTIVO | 6.739.465 | 6.282.428 | 7,27 |
| Entidades de Crédito | 318.691 | 604.925 | (47,32) |
| Débitos a Clientes | 4.848.126 | 4.494.300 | 7,87 |
| Débitos representados Valores Negociables | 730.787 | 400.400 | 82,51 |
| Otros Pasivos | 267.690 | 267.870 | (0,07) |
| Reservas y Resultados | 574.171 | 514.933 | 11,50 |
| TOTAL PASIVO | 6.739.465 | 6.282.428 | 7,27 |

(*) Datos no auditados

*Cuenta de Resultados Individual **

| | Miles de Euros | | % Variac. |
|--|----------------|---------------|----------------|
| | 31/03/05 | 31/03/04 | |
| Productos financieros | 59.360 | 55.798 | 6,38 |
| Costes financieros | (23.985) | (22.208) | 8,00 |
| Margen de Intermediación | 35.375 | 33.590 | 5,31 |
| Comisiones netas | 5.913 | 4.834 | 22,32 |
| Resultados de operaciones financieras | 11.647 | 22.149 | (47,42) |
| Margen Ordinario | 52.935 | 60.573 | (12,61) |
| Otros productos de la explotación | 987 | 1.158 | (14,77) |
| Gastos de transformación | (19.597) | (17.497) | 12,00 |
| Margen de Explotación | 34.325 | 44.234 | (22,40) |
| Otros Resultados** | 1.154 | (19.489) | (105,92) |
| Amortización y provisiones para insolvencias | (8.399) | (2.835) | 196,26 |
| Resultado antes de impuestos | 27.080 | 21.910 | 23,60 |
| Impuesto sobre Sociedades | (7.231) | (5.971) | 21,10 |
| Beneficio Neto | 19.849 | 15.939 | 24,53 |

(*) Datos no auditados

(**) Beneficios extraordinarios - gastos extraordinarios

VII.1.2 Tendencias más recientes en cuanto a la comercialización

Estas tendencias vienen determinadas por la evolución de los tipos de mercado, que siguen fielmente la política marcada por el Banco Central Europeo.

En el negocio de Pasivo el nivel de tipos actual resulta poco atractivo para el cliente, a pesar de haberse reducido significativamente los diferenciales obtenidos. En este estado de cosas, la Entidad trata de favorecer el incremento de los depósitos a la vista, que es donde obtiene todavía un cierto margen relativo, aprovechando la mayor propensión que tiene el cliente hacia este tipo de cuentas, al disminuir su coste de oportunidad frente a otro tipo de inversiones alternativas donde asume un mayor grado de riesgo. Para los clientes que se inclinan por obtener una mayor rentabilidad financiero-fiscal al margen de las tradicionales vías de los depósitos a plazo, la oferta actual se decanta por cuatro vías: en primer lugar está la oferta de Fondos de Inversión mixtos –con distintos porcentajes de renta fija y variable en función del riesgo que quieran asumir– y Garantizados, para aquellos clientes que asuman que las cotizaciones bursátiles presentan un potencial recorrido al alza; otra variante para este tipo de clientes es la oferta de depósitos a plazo estructurados en los que además del capital se garantiza un tipo de interés fijo mínimo al que se añade un tipo variable como porcentaje de la revalorización media mensual de determinados valores o índices bursátiles; la tercera vía consiste en depósitos con interés creciente a 3 y 5 años; y la cuarta vía consiste en una modalidad del tradicional depósito a plazo que, con una duración de 25 meses, persigue gozar de las re-

ducciones fiscales previstas en la Ley de IRPF para los rendimientos íntegros de capital mobiliario en inversiones con duración superior a dos años y un día.

Al igual que en los Fondos de Inversión, donde se consiguen vía comisiones unos diferenciales superiores a los de los tradicionales productos de pasivo, los Planes de Pensiones constituyen una atractiva alternativa tanto para la Entidad, por las comisiones y la relación a largo plazo que permite con el cliente, como para éste por los beneficios fiscales que incorpora la inversión en este tipo de producto.

En cuanto a la comercialización de productos de Activo, se sigue potenciando la inversión crediticia con garantía hipotecaria, tradicional producto de las Cajas que sigue siendo su oferta estrella, a pesar del menor margen que ofrece, por el menor riesgo relativo que conlleva y por la relación estable que permite con el cliente y, por tanto, con el negocio inducido que potencialmente permite a través de la venta cruzada.

Asimismo, se han realizado esfuerzos para mejorar el posicionamiento en la financiación de préstamos con garantía personal. En concreto, en el año 2004 se ha seguido en la línea de potenciar el préstamo de concesión rápida “Prédito” y el “Creditengo” – préstamo al consumo a disposición del pequeño y mediano comercio– y se ha iniciado la comercialización del nuevo préstamo personal dirigido a clientes con condiciones especiales que no quieran constituir hipoteca sobre la vivienda adquirida.

Al margen de la comercialización de productos, un objetivo de plena actualidad es la potenciación de los canales comerciales alternativos a los tradicionales como la banca telefónica o electrónica a través de internet, que persiguen dotar de una mayor calidad, rapidez, eficacia, cobertura temporal y variedad en la oferta en el servicio ofrecido al cliente así como una descongestión de los canales habituales y, por tanto, una mejor calidad de servicio en los mismos, favoreciendo una atención más personalizada.

VII.1.3 Tendencias más recientes en cuanto a los precios y los gastos de explotación

En los productos de Pasivo el margen de maniobra es muy pequeño y está totalmente condicionado por la evolución de los tipos de mercado, que han determinado la práctica volatilización del margen obtenido en este segmento del negocio.

En los productos de Activo la tendencia es a una paulatina ampliación de los márgenes obtenidos en las nuevas operaciones crediticias a fin de adecuar el precio, de forma que se cubra la prima de riesgo inherente a estas operaciones ante la perspectiva de un cambio de ciclo a medio plazo.

En los productos de fuera de balance en 2005 se sigue manteniendo el nivel de comisiones respecto al aplicado en el ejercicio anterior, a pesar de la baja rentabilidad que actualmente proporcionan los FIM y FIAMM. No se prevén, por tanto, modificaciones en ese sentido salvo que se produzcan presiones a la baja por parte de la competencia en el caso de que se mantenga la pugna competitiva en este campo.

En cuanto a los gastos de explotación Caja de Burgos presenta el nivel más bajo del sector de Cajas en proporción al volumen de negocio (según datos obtenidos del análisis de las cuentas públicas de resultados de las Cajas de Ahorros correspondientes al mes de diciembre de 2004 y publicadas por la Confederación Española de Cajas de Ahorros), por

lo que resulta difícil establecer ambiciosos objetivos de mejora en este aspecto. No obstante, el control de gastos de explotación no se va a relajar y, si bien no es de esperar que se manifieste en bajadas espectaculares de costes si que previsiblemente se reflejará en un mantenimiento de elevados niveles de eficiencia. En este sentido, en la actualidad se está aplicando un sistema retributivo, con un cierto peso específico de las retribuciones de carácter variable, y ello sin renunciar a potenciar la formación de empleados y la tecnología informática y de comunicaciones.

VII.2 PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD

VII.2.1 Perspectivas de la Entidad

En el segundo semestre de 2004 se iniciaron los trabajos de revisión del marco estratégico que abarca un horizonte hasta el 2008 y cuyo objetivo es establecer las bases sobre las que deben girar las líneas estratégicas en los próximos años en todo lo que se refiere al propio desarrollo de la Entidad, sin olvidar su confluencia con las expectativas de todos aquellos grupos directamente interesados en su marcha, primordialmente clientes, órganos de gobierno, empleados y sociedad en general, lo que permitirá un nuevo avance de la Caja, consolidando su liderazgo provincial y potenciando su proyección en otras áreas de actuación.

Dichos trabajos, que están prácticamente acabados, incluyen el diagnóstico interno del momento en que nos encontramos, destacando el perfil de la Caja como entidad líder en Burgos (Caja de Burgos al 31 de diciembre de 2004 poseía en la provincia de Burgos, una cuota de mercado del 51,04% en depósitos y del 29,8% en créditos –datos obtenidos a partir del Boletín Estadístico del Banco de España–), con un modelo de gestión basado en la mejora continua, crecientemente involucrada con todos los sectores económicos y comprometida con su entorno mediante la destacada aportación de su Obra Social y Cultural. Destaca también un perfil de alta motivación de la plantilla de empleados y de liderazgo nacional en índices de eficiencia y de productividad.

De hecho, el Plan de Gestión de 2005 ha tratado de aprovechar el importante impulso conseguido en los últimos años, ampliando los enfoques estratégicos sobre la base de una nueva propuesta de visión estratégica para los próximos años, que pretende constituir a Caja de Burgos en la referencia en Castilla y León en términos de excelencia, visión que se pretende abordar a través de cinco ejes que hacen referencia:

1. Al crecimiento y diversificación del negocio, incrementando la presencia en Castilla y León, especialmente en Valladolid, sin perjuicio de seguir aprovechando el potencial que ofrecen otras zonas limítrofes de la Comunidad.
2. Al servicio integral al cliente, ampliando el valor añadido que percibe, ofreciendo una amplia gama de productos, servicios y canales que cubra sus necesidades, generando confianza y satisfacción y primando el asesoramiento y la discriminación positiva en precios de operaciones y en el cobro de servicios.
3. A la eficiencia, calidad y dinamismo, como expresiones de la mejora continua.
4. Al crecimiento rentable y sostenible que garantice la supervivencia de la entidad a largo, y, finalmente,

5. al refuerzo del compromiso con la sociedad, a través de una Obra Social alineada con las necesidades sociales, actuando éticamente conforme a unos valores y capitalizando adecuadamente dichos esfuerzos.

Para el desarrollo de estas líneas y de los planes de acción subsiguientes, será preciso seguir contando con el apoyo de todos y cada uno de los niveles de la organización, de los que depende en gran medida la consecución de unos resultados que, en última instancia, pretenden aumentar la solidez y el prestigio de nuestra Entidad.

Este Plan está previsto que sea aprobado por el Consejo de Administración, en sesión de 17 de mayo de 2005, para posteriormente presentarlo a ratificación por parte de la Asamblea General Ordinaria del segundo semestre del ejercicio, que en última instancia será quien apruebe las nuevas Líneas Estratégicas 2005-2008.

El planteamiento estratégico de Caja de Burgos en relación a los recursos ajenos de balance se dirige a la preservación de la cuota de mercado en su ámbito principal de negocio, la provincia de Burgos. Este objetivo es ambicioso en un mercado donde actúan otras 38 entidades, y donde la Entidad cuenta con una cuota de recursos superior al 50%. Esta situación no ha impedido hasta ahora ir incrementando año tras año la cuota de Caja de Burgos hasta alcanzar el nivel indicado. No existen razones objetivas para pensar que no se pueda conseguir el referido objetivo estratégico.

En inversión crediticia la cuota de mercado en la provincia de Burgos ha venido oscilando entre el 30% y el 32%. Es aquí donde la competencia se hace notar más y determina unos diferenciales obtenidos relativamente inferiores a la media nacional. La densidad de oficinas por habitante en la provincia de Burgos es de una por cada 600 habitantes cuando la media nacional supera los 900 habitantes por oficina. Es por ello que la estrategia de la Entidad se dirige, por un lado, en el ámbito provincial, a mantener su actual cuota de mercado y, por otro lado, a ampliar el volumen de inversión crediticia mediante un proceso selectivo de expansión geográfica dirigido a plazas donde exista una oportunidad contrastada de negocio hipotecario, estando prevista en 2005 la apertura de ocho nuevas oficinas: 5 en la periferia de Madrid (Alcalá de Henares, San Fernando de Henares, Alcorcón, Fuenlabrada, Arroyomolinos) y 3 en Valladolid. El actual volumen de demanda crediticia, impulsado por el nivel de los tipos de interés, permite suponer que se superará ampliamente el objetivo de crecimiento del 9% de esta inversión planteado para el ejercicio 2005.

Las perspectivas de resultados para los próximos años apuntan a un crecimiento moderado pero sostenido del excedente neto, que proporcione una capacidad de autofinanciación similar a la de años anteriores y permita así seguir acumulando un nivel de recursos propios que garantice los índices de solvencia mantenidos hasta ahora.

La continuidad de resultados puede considerarse garantizada aún asumiendo con criterios conservadores un nuevo estrechamiento del margen financiero y un posible cambio de sentido en la tendencia a la baja de las ratios de morosidad que difícilmente podrán mantenerse en los niveles actuales, al verse afectado tanto por el efecto que se deriva de la nueva Circular de Banco España como de la posible flexión al alza de los tipos de interés y la cada vez más estrecha capacidad de endeudamiento familiar. La política de gestión de Activos y Pasivos seguirá acomodando progresivamente la estructura del balance de la Entidad a los diferentes escenarios de tipos que se puedan presentar a medio

plazo. La capacidad de crecimiento que aún presentan las comisiones por servicios, la contención de los costes de explotación y el actual nivel de recursos generados que se deriva hacia la cobertura de riesgos genéricos constituyen otros factores que permitirán conseguir esa continuidad sin recurrir al potencial de plusvalías que acumula la Cartera de Renta Variable.

VII.2.2 Política de distribución de resultados, de inversión, de saneamiento y amortización, de ampliación de capital, de emisiones de obligaciones y de endeudamiento en general a medio y largo plazo.

No existe perspectiva de que se vaya a alterar la actual política de distribución de resultados, que contempla en primer lugar, y de forma destacada, la acumulación de reservas que garanticen tanto la solvencia como el mantenimiento de la capacidad de negocio e inversión y, en segundo lugar, el mantenimiento y desarrollo de la Obra Social, que, por la naturaleza de Caja de Burgos, constituyen el segundo destino del excedente. Tampoco se atisba la posibilidad de cambios en la regulación fiscal a corto plazo que impliquen un aumento de las cargas contributivas.

La política de inversiones se acomodará en cuanto a modalidad, tipos y plazos a los criterios que establezca el Comité de Gestión Global del Riesgo de la Entidad, dentro de las pautas, tendencias y perspectivas a que se ha hecho referencia en párrafos anteriores. La potenciación de la inversión crediticia seguirá siendo previsiblemente una constante en la política de activos, con las limitaciones que aconseje el control del riesgo de morosidad, en la medida que esta inversión irá aumentando el potencial que actualmente ya tiene en el margen generado por el negocio comercial. La evolución de la Tesorería, tanto activa como pasiva, se adaptará a las exigencias que determine la coyuntura del mercado, tanto por la evolución de la demanda crediticia, como por las tendencias que adopten los tipos de interés, lo mismo que el volumen y composición de la Cartera de Valores, de acuerdo con los criterios que establezca para cada situación el Comité de Gestión Global del Riesgo.

La política de saneamientos y provisiones ha sido desde hace tiempo una constante de la política de Caja de Burgos en el sentido de aplicar los criterios de clasificación como activos dudosos con un rigor superior al exigido por la normativa vigente y superando los niveles de cobertura establecidos por la autoridad monetaria. Al 31 de diciembre de 2004, el nivel de cobertura era del 332% respecto a los activos clasificados como dudosos, consecuencia de la total cobertura del fondo estadístico de insolvencias, obviando el calendario de adaptación previsto por el propio Banco de España. Adicionalmente, se encuentran dotados 41.849 miles de euros para la cobertura de riesgos bancarios generales. En lo que se refiere a la política de amortizaciones, también ha sido práctica continuada el acogerse a los máximos coeficientes permitidos legalmente y la de acudir a cualquier facilidad que la normativa otorgase para asignar planes de amortización acelerada a los activos inmovilizados.

La política de endeudamiento se atenderá, como se ha indicado en lo referente a la política de inversiones, a los requerimientos que determine en cada momento la coyuntura del mercado. El incremento de la demanda crediticia, así como la gestión del riesgo de interés han determinado, el agotamiento del saldo neto deudor que presentaba la Tesorería.

De ahí que se haya procedido a desplegar una política de endeudamiento que combina la financiación procedente de la autoridad monetaria, para lo que se cuenta con una amplia Cartera de Valores como cobertura, con la financiación en el mercado interbancario en la zona euro o se recurre a la emisión de empréstitos como el que motiva el presente folleto de emisión.

Conforme con lo dispuesto en la sesión de la Asamblea General Ordinaria de Caja de Burgos celebrada el 15 de mayo de 2004, se autoriza al Consejo de Administración de la Entidad para que pueda acordar la emisión o emisiones de los instrumentos financieros que juzgue oportunas en las condiciones e importes que estime convenientes, referidas a cualquier clase de instrumentos financieros.

VII.2.3 Transición a las Normas Internacionales de Contabilidad

De acuerdo con la Disposición Final Undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, las entidades de crédito que hayan emitido valores de renta fija admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado Miembro de la Unión Europea, deberán presentar las cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea.

Con objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la nueva normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros. A este respecto el Grupo está desarrollando desde el segundo semestre de 2004 y hasta el primer semestre de 2005, los trabajos de adaptación a las NIIF, que incluyen, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias con los nuevos criterios contables, la selección de criterios contables a aplicar en aquellos casos en los que se permiten tratamientos alternativos y la evaluación de las modificaciones que habrá de introducirse en los procedimientos y sistemas de información. Todavía no se dispone de información suficiente que permita estimar con razonable objetividad en que medida el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2004 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha adjuntos diferirán de los que, en su día, se elaboren por aplicación de los criterios contables contenidos en las NIIF vigentes a 31 de diciembre de 2005.

Fdo.: José María Achirica Martín

Director General

Caja de Burgos